

Banco Coomeva S. A.
Estados financieros separados

31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

a) Entidad Reportante

Banco Coomeva S. A. - "BANCOOMEVA", en adelante "El Banco", es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante "Superfinanciera", cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas del Banco ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado, los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de septiembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 21 de marzo de 2017; Escritura Pública No. 1.005 de abril 9 de 2018 y Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019.

Así mismo, dicho órgano social aprobó reformar el Artículo 40, Numerales 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social con respecto a las funciones de la Junta Directiva, cuya reforma quedó protocolizada mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 y Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58 del Estatuto Social, protocolizada mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de julio de 2015. Igualmente se reformó el artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por el banco y se reformaron los artículos 31 - Funciones de la Asamblea y 33 - reformas. Mediante Escritura Pública No. 1.005 del 9 de abril de 2018 se reformaron los artículos 31 - funciones de la Asamblea y 49 - revisor fiscal. Mediante Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019 se reformaron los artículos 5 - capital autorizado, suscrito y pagado y 49 - revisor fiscal y suplente.

El Banco se encuentra organizado como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la Ley, el Banco tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiéndose por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte del Banco, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15 de marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el período de rendición de cuentas del banco de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No. 1.163 registrada ante la Notaría 18 del Círculo de Cali el 23 de abril de 2016.

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco cuenta con 1.192 empleados, 42 aprendices SENA y 13 Estudiantes en práctica. Opera a través de 89 oficinas.

El Banco forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

b) Objetivos de operación

- 1. Objetivo general:** realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales del Banco. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la Ley colombiana.

2. **Objetivos específicos:** realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo 4 de los Estatutos Sociales del Banco. además de aquellas inversiones autorizadas en el artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

Tipos de Instrumentos Financieros

Como parte de su objeto social, el Banco cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes.
- b. Portafolio de inversiones.
- c. Cartera de créditos.

En el pasivo el Banco cuenta con:

- a. Depósitos y exigibilidades del público.
- b. Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.
- c. Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.
- d. Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

En el patrimonio, el Banco cuenta con:

- a. Capital social.
- b. Reservas.

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que el Banco desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial del Banco y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración del Banco.

Líneas de negocio

El Banco es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participación de clientes asociados a Coomeva. El portafolio total de clientes supera los 500.000 y el volumen de negocio representa el 80% del total del Banco, por productos, la cartera de créditos de consumo participa en el 59% y la Hipotecaria el 28% del total de la cartera del Banco. En empresas atiende volúmenes de ventas desde \$400 Millones, así como la totalidad del Sector Solidario Colombiano.

El modelo de gestión comercial hace énfasis en la profundización de la base actual de clientes y la penetración de la base de asociados a través de los canales comerciales.

La Banca empresarial tiene dos grandes enfoques para la generación de ingresos, uno es la actividad de intermediación propiamente, consistente en captar recursos del público y su colocación a través de créditos a sus clientes junto con el patrimonio del Banco, la segunda actividad es la suscripción de convenios que generan comisiones directas y también captación de recursos.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La actividad de intermediación se enfoca en empresas tanto del sector solidario en general como de otros sectores entre ellos servicios, educación, comercio e industria principalmente.

Esta actividad se realiza a través de la gestión de comercialización del portafolio de productos del Banco y con políticas definidas por la Dirección Nacional, a través de una fuerza comercial especializada en las Regionales y administrada por los Gerentes Regionales del Banco. En apoyo a esa gestión comercial en las Regionales, desde la Vicepresidencia Comercial se definen distintas estrategias y herramientas que apoyan la gestión de venta del área comercial. El seguimiento a los resultados se ejecuta en conjunto con la Dirección Nacional y las Gerencias Regionales. Se tienen presupuestos mensuales y anuales controlados por el área financiera del Banco, por producto y para cada miembro de la fuerza comercial, consolidado por Regionales.

La actividad de convenios se realiza con el apoyo de la Dirección Nacional y regionalmente con los ejecutivos especializados en Cash Management que se encargan de la estructuración y cierre del negocio. El convenio más grande actual es el de recaudo PILA - Planilla Integral para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social.

Presentación de estados financieros

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de resultados y otro resultado integral se presentan en un solo estado como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Consolidación de entidades donde se tiene control

El Banco constituyó el 25 de mayo de 2016 una subsidiaria “Fiduciaria Coomeva S. A.”, cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la Superfinanciera el 29 de diciembre de 2016 y cuya participación es del 94.86%.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) fundamentadas en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CINIF 23 ni la NIIF 17), salvo por la no aplicación de la NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superfinanciera, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.
- La provisión de BRDP se realiza de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera, lo anterior de acuerdo a lo indicado en la circular externa 036 de 2014 emitidas por la Superfinanciera.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros negociables y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- Las inversiones en subsidiarias son medidas por el método de participación patrimonial.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros separados se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional del Banco, excepto donde se indique lo contrario.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre de 2018, las tasas de cambios utilizadas para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran los siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

| Tipo de moneda | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Dólares americanos (USD/COP) | | |
| Al cierre | 3,277.14 | 3,249.75 |
| Promedio del período | 3,281.09 | 2,956.55 |

2.5. Efectivo y equivalente es de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en Bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo a la circular externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Las simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)

Una operación simultánea y repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Operaciones interbancarias

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el banco u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

2.6. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superfinanciera, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

a) Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

De acuerdo al Capítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para Estados Financieros separados, emitidas por la Superfinanciera.

Negociables

Todos aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superfinanciera.

Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

Valoración y contabilización

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|-----------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Negociables - En títulos de Deuda | Corto plazo | Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio. | El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. Para el Banco el proveedor es Infovalmer, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica. | Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> | <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si, por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p> |
| Para mantener hasta el vencimiento | Hasta su vencimiento | Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. | <p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> | La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar. |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|----------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | <p>Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superfinanciera</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> | | Este procedimiento se realiza diariamente. |
| Disponibles para la venta - Títulos participativos | Sin plazo | Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. | <p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> | <p>Alta y Media bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> |

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------|-------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superfinanciera, seccionado por la entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> | <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación determinada de conformidad con el método de variación patrimonial se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> |
| | | | <p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:</p> <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente aumentando y disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje que corresponda al Banco sobre las variaciones sobre cuentas del patrimonio del emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> | <p>Los dividendos que se reparten en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> |

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------|-------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados. | <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> - Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. - Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo. |

Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados se deben reconocer por el método de participación patrimonial acorde con las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014 y de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Bajo el método de la participación, estas inversiones son registradas en el estado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación del Banco en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada).

El estado de resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio.

Las ganancias y pérdidas no transferidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada.

Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco. La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los estados financieros de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco. Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

a) Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superfinanciera puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis (6) meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superfinanciera la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Se deben observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, el resultado de reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas de valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera, la inversión deberá ser registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha, la inversión debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

b) Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superfinanciera, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación largo plazo | Valor máximo % | Calificación corto plazo | Valor máximo % |
|---------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|
| BB+, BB, BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+, B, B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC | Cincuenta (50) | 5 y 6 | Cero (0) |
| DD, EE | Cero (0) | 5 y 6 | Cero (0) |

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A | Normal | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. | No procede. |
| B | Aceptable | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. | El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. |
| C | Apreciable | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. | El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. |
| D | Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. | El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición. |
| E | Incobrable | Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración. | El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. |

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

De acuerdo con la circular 034 de 2014 que modifica el capítulo I de la Circular Externa 100, no se generan cambios y/o impactos.

2.7. Activos Financieros

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio del Banco. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

i. Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

ii. Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de productos que no contemplen los segmentos anteriores.

iii. Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero el Banco emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior del Banco y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por el Banco.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, como se indica más adelante para la cartera comercial). Las carteras consumo e hipotecaria son evaluadas trimestralmente con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. El Banco deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Comercial:

| Homologación con estados financieros y endeudamiento | | Comercial | |
|------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Categoría agrupada | Categoría de reporte | Definición | Condiciones mínimas |
| "A" Riesgo Normal | "AA" | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. | Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "AA". |
| "B" Riesgo Aceptable Superior al Normal | "A" | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. | Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "A". |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Homologación con estados financieros y endeudamiento | | Comercial | |
|------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Categoría agrupada | Categoría de reporte | Definición | Condiciones mínimas |
| "B" Riesgo Aceptable, superior al normal | "BB" | Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. | Los créditos ya otorgados que presenten entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "BB". |
| "C" Riesgo Apreciable | "B" | Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. | Los créditos ya otorgados que presenten entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "B". |
| "C" Riesgo Apreciable | "CC" | Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. | Los créditos ya otorgados que presenten entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "CC". |
| "D" Riesgo Significativo | "IN" Incumplimiento | Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo. | |
| "E" Riesgo de Incobrabilidad | "IN" Incumplimiento | Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%). | |

Consumo:

| Homologación con estados financieros y endeudamiento | | Consumo |
|------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Categoría agrupada | Categoría de reporte | Definición |
| "A" Riesgo Normal | "AA" | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos. |
| "A" Riesgo Normal | "A" Con mora de 0 - 30 días | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos. |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Homologación con estados financieros y endeudamiento | | Consumo |
|------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Categoría agrupada | Categoría de reporte | Definición |
| "B" Riesgo Aceptable, superior al normal | "BB" | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. |
| "C" Riesgo Apreciable | "B" | Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. |
| "C" Riesgo Apreciable | "CC" | Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. |
| "D" Riesgo Significativo | "IN" Incumplimiento | Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos. |
| "E" Riesgo de Incobrabilidad | "IN" Incumplimiento | Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%). |

Condiciones mínimas de calificación:

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito varía según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las siguientes variables:

- i. Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- ii. Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- iii. Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- iv. Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- v. Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca.
- vi. Prepagos realizados a tarjeta de crédito.

De acuerdo con el puntaje "Z", se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo:

| Calificación | Automóviles | Tarjeta de crédito | Otro consumo |
|-----------------------|-------------|--------------------|--------------|
| A | 0.6842 | 0.6703 | 0.8205 |
| BB | 0.81507 | 0.9382 | 0.89 |
| B | 0.94941 | 0.9902 | 0.9971 |
| CC | 1 | 1 | 1 |
| Incumplimiento | 1 | 1 | 1 |

Vivienda:

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

| Categoría | Criterio (No. de meses en mora) |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| "A" - Riesgo Normal | Con instalamentos al día o vencidos hasta dos meses |
| "B" - Riesgo Aceptable | Con vencimientos superiores a dos meses y hasta cinco meses |
| "C" - Riesgo Apreciable | Con vencimientos superiores a cinco meses y hasta 12 meses |
| "D" - Riesgo Significativo | Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses |
| "E" - Riesgo de Incobrabilidad | Con vencimientos de más de 18 meses |

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Créditos Reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones efectuadas a un deudor, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el análisis de la reestructuración demuestre capacidad de pago para atender las nuevas condiciones de la obligación.

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 016 de 2019 a partir del 31 de julio de 2019, el cual estandariza las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones; se presentan los siguientes cambios:

• **Reestructuraciones:**

- ✓ Un crédito reestructurado deberá ser calificado en categoría de riesgo **"Incumplimiento"** cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones en la misma modalidad que **hayan incurrido en mora mayor o igual a 60 días** para la cartera de consumo y comercial, para la hipotecaria **una mora mayor o igual a 90 días**; salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

- ✓ El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - i. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación, y
 - ii. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante más de 6 meses consecutivos en la cartera de **consumo, comercial, hipotecario y microcrédito**.
- ✓ Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría **que revele ese mayor riesgo**.
- ✓ El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado “cura”, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de: **12 meses para microcrédito, 2 años para las cartera de consumo, comercial e hipotecario**.

Modificaciones no clasificadas como reestructuraciones

Se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los **últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda**. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco, previo acuerdo con el deudor.

- ✓ Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.
- ✓ Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- ✓ Estos créditos serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de **9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo, comercial e hipotecario** donde el crédito podrá salir de este monitoreo.
- ✓ Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones y alcanza una mora **superior a 30 días**, se debe reconocer y marcar como una reestructuración.

Castigos de cartera de créditos

Las obligaciones a castigar corresponden a los créditos que tienen un 100% de provisión en todos los conceptos, acorde a la normatividad de provisiones emitida por la Superfinanciera y que cumple con las políticas internas para ejecutar el castigo de cartera. Aquellos clientes que cuenten con acuerdos de pago vigentes pero que están 100% provisionados no se castigan. El área de Recuperación Cartera del Banco, antes de ejecutar el castigo, ha desarrollado todas las gestiones tendientes para el pago de las obligaciones. Sin embargo, el castigo de cartera no exime a esta área de la recuperación de la cartera castigada.

Toda obligación que se castiga, previa aprobación por parte de la Junta Directiva se hace de forma entera y no fraccionada, incluyendo el capital, los intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para proceder a retirar de los registros contables, el valor de la obligación afecta la provisión establecida, dejando los registros respectivos en las cuentas de orden.

Provisión para cartera de créditos, intereses y otros conceptos

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos, así:

| Indicador | | Etapa acumulativa | Etapa desacumulativa |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Deterioro | Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E (deflactado). | < 9% | > = 9% |
| Eficiencia | Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing. | < 17% | > = 17% |
| Estabilidad | Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado. | < 42% | > = 42% |
| Crecimiento | Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (deflactado). | > 23% | < = 23% |

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico:

El Componente Individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la PI (Probabilidad de Incumplimiento) de la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

Los resultados de los indicadores permiten al Banco calcular provisiones bajo la metodología establecida para la fase de acumulación:

Pérdida esperada = CIP + CIC

Donde,

CIP = PI Matriz A * PDI * EXP (Capital, intereses, otros conceptos)

$$CIC = \max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

| Portafolios | Nivel de activos |
|--------------------|----------------------------------------------------------|
| Grandes Empresas | Más de 15,000 SMMLV |
| Medianas Empresas | Entre 5,000 y 15,000 SMMLV |
| Pequeñas Empresas | Menos de 5,000 SMMLV |
| Personas Naturales | Personas naturales que son deudoras de crédito comercial |

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Valor SMMLV Año 2019: \$828,116 (cifra expresada en pesos).

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- i. **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- ii. **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- iii. **Tarjeta de crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superfinanciera.

La estimación de la pérdida esperada (Provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

La estimación de pérdida esperada para la cartera de consumo, según la Circular Externa 047 del 22 de noviembre de 2016 para los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcularse aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante, así:

$$\text{Pérdida Esperada (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Ajuste Plazo}]$$

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Donde,

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

i. La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superfinanciera.

Cartera comercial:

| Calificación | Gran Empresa | | Mediana Empresa | | Pequeña Empresa | | Persona Natural | |
|-----------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 1.53% | 2.19% | 1.51% | 4.19% | 4.18% | 7.52% | 5.27% | 8.22% |
| A | 2.24% | 3.54% | 2.40% | 6.32% | 5.30% | 8.64% | 6.39% | 9.41% |
| BB | 9.55% | 14.13% | 11.65% | 18.49% | 18.56% | 20.26% | 18.72% | 22.36% |
| B | 12.24% | 15.22% | 14.64% | 21.45% | 22.73% | 24.15% | 22.00% | 25.81% |
| CC | 19.77% | 23.35% | 23.09% | 26.70% | 32.50% | 33.57% | 32.21% | 37.01% |
| Incumplimiento | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de consumo:

| Calificación | Automóviles | | General - Otros | | Tarjeta de crédito | |
|-----------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 0.97% | 2.75% | 2.10% | 3.88% | 1.58% | 3.36% |
| A | 3.12% | 4.91% | 3.88% | 5.67% | 5.35% | 7.13% |
| BB | 7.48% | 16.53% | 12.68% | 21.72% | 9.53% | 18.57% |
| B | 15.76% | 24.80% | 14.16% | 23.20% | 14.17% | 23.21% |
| CC | 31.01% | 44.84% | 22.57% | 36.40% | 17.06% | 30.89% |
| Incumplimiento | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

De esta manera para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

ii. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el momento de no pago, y para determinar el nivel de las provisiones.

La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Cartera comercial:

| Tipo de Garantía | PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--------------------------------------------------|------------|---------------------------------|------------|---------------------------------|-------------|
| GARANTÍAS IDÓNEAS | | | | | |
| Créditos subordinados | 75% | 270 | 90% | 540 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0-12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otras Garantías idóneas | 50% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| GARANTÍA NO IDÓNEA | 55% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| SIN GARANTÍA | 55% | 210 | 80% | 420 | 100% |

Cartera de consumo:

| Tipo de Garantía | PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--------------------------------------------------|------------|---------------------------------|------------|---------------------------------|-------------|
| GARANTÍAS IDÓNEAS | | | | | |
| Colateral financiero admisible | 0-12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otras Garantías idóneas | 50% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| GARANTÍA NO IDÓNEA | 60% | 210 | 70% | 420 | 100% |
| Garantía por Libranza | 45% | - | - | - | - |
| SIN GARANTÍA | 75% | 30 | 85% | 90 | 100% |

Garantías

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

1. Colateral Financiero Admisible (CFA): Se clasifican como CFA las siguientes garantías: Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Cartas Stand By tienen una PDI del cero por ciento (0%). Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del doce por ciento (12%). Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

2. Derechos de cobro (DC): Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por: Fiducias mercantiles irrevocables de garantía. Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

3. Bienes raíces comerciales y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías: Fiducias hipotecarias. Garantías inmobiliarias.

4. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de inmuebles. Leasing habitacional.

5. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de maquinaria y equipo. Leasing de vehículos.

Leasing muebles y enseres. Leasing barcos, trenes y aviones. Leasing equipos de cómputo. Leasing semovientes. Leasing software.

6. Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

Prendas sobre inventarios procesados. Prendas sobre insumos - bienes básicos. Prendas sobre equipos y vehículos. Bonos de prenda.

7. Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación. En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas.

Política de Garantías:

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, el Banco acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avales de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías Fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000 año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no suple deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

Dentro de los focos del Banco está la atención del sector cooperativo, conformado por cooperativas, precooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados e instituciones auxiliares del cooperativismo. Dentro del negocio del Banco se busca atender estos establecimientos con líneas de créditos, para las cuales se debe crear una figura que respalde los créditos otorgados, donde se define que sea a través del endoso de pagaré. Se define que las condiciones relacionadas a continuación deben ser certificadas por el revisor fiscal y el representante legal de la entidad cooperativa de manera mensual con el objetivo de garantizar la debida constitución y cobertura de la garantía y minimizar el posible riesgo al que se puede exponer el Banco ante un posible deterioro, disminución o ejecución de la garantía en detrimento de Bancoomeva. El cumplimiento de las condiciones señaladas a continuación por parte del deudor, deberán ser verificadas mediante un muestreo por la gerencia de operaciones de Bancoomeva, al momento de la constitución de la garantía y mínimo 2 veces al año. A continuación, se definen las condiciones para la aceptación de endosos de pagarés como garantía para las operaciones de crédito del sector cooperativo (cuando así se defina de acuerdo a cada operación).

- Los pagarés deben ser endosados en garantía.
- Los pagarés endosados a Bancoomeva deben cubrir por lo menos el 120% del saldo del crédito.
- Los pagarés endosados deben corresponder a operaciones de créditos respaldados por libranzas de los clientes-deudores individualmente considerados de la entidad cooperativa o créditos de libre inversión de clientes asalariados y/o pensionados.
- Los clientes-deudores asociados a los pagarés endosados deben cumplir con:
 - Las políticas de SARLAFT en su actividad de originación.
 - Las disposiciones legales que regulan las tasas de interés y sus límites máximos, según la Ley 45 de 1990.
 - Los créditos a aceptar deben contar con seguro de vida del deudor.
- La entidad debe consultar y reportar a las centrales de información el comportamiento crediticio de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1266 de 2008 y sus modificaciones.
- Garantizar que los pagarés/créditos endosados cumplan con las políticas de la entidad respecto a capacidad de pago, capacidad de descuento según las leyes aplicables.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Los pagarés endosados deben corresponder a clientes con un puntaje de Clear (TransUnion) mayor o igual 600 puntos al momento de ser originados o un puntaje de 641 puntos en Acierta A financiero (Experian). En caso que manejen otro tipo de score, se deberá hacer la homologación respectiva del puntaje de acuerdo al nivel de riesgo.
- No se aceptarán pagares/créditos que hayan sido aprobados por excepción por parte de la entidad cooperativa.
- Los pagarés deben encontrarse libres de todo gravamen, demanda o litigio.
- No se aceptan operaciones de personas declaradas en concordato, quiebra, liquidación o en general cualquier vehículo jurídico que implique insolvencia.
- Todos los pagarés endosados deben corresponder a clientes con menos de 30 días de mora y en el caso que un cliente entre en esta altura de mora se debe sustituir ese pagaré garantizando en todo caso la cobertura del 120%.
- Es importante aclarar que, para efectos de provisiones de cartera, esta garantía no será considerada como garantía idónea.

El Banco tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.
- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal para clientes asociados y no asociados se basa en el tipo de vinculación, la antigüedad como asociado / cliente, el tipo de vinculación, el rango de acierta y el monto expuesto en consumo. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y Credimutual.

| Rango según acierta y actividad económica | | | |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| TERCERO Antigüedad de < 2 años | Asalariado <= 750 | | Asalariado >= 751 |
| | Independiente <= 750 | Independiente >= 751 | |
| TERCERO Antigüedad de >= 2 años | Asalariado <=700 | Asalariado 701-750 | Asalariado >= 751 |
| | Independiente <= 750 | | Independiente >= 751 |
| ASOCIADO Antigüedad < 1 año | Asalariado <=750 | | Asalariado >= 751 |
| | Independiente <=750 | Independiente >= 751 | |
| ASOCIADO Antigüedad >=1 y <6 años | Asalariado <= 690 | Asalariado 691-750 | Asalariado >= 751 |
| | Independiente <= 750 | | Independiente >= 751 |
| ASOCIADO Antigüedad >= 6 años | Asalariado <= 690 | Asalariado 691-750 | Asalariado >= 751 |
| | Independiente <= 700 | Independiente 701-750 | Independiente >= 751 |
| POLITICA VIGENTE | | | |
| SOLO FIRMA | \$40.000.000 | \$60.000.000 | \$80.000.000 |
| CODEUDOR | (\$40.000.000 - \$60.000.000] | (\$60.000.000 - \$80.000.000] | (\$80.000.000 - \$100.000.000] |
| GARANTÍA REAL | > \$60.000.000 | > \$80.000.000 | > \$100.000.000 |

El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

El 22 de junio de 2012, mediante la Circular Externa 026 de 2012, la Superfinanciera con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se calculó el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionó a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de vivienda

El Banco hace dos tipos de provisiones para la cartera de vivienda así:

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

Provisión total individual

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

| Calificación | % de provisión sobre la parte garantizada | % de provisión sobre la parte no garantizada, intereses y otros conceptos |
|--------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| A | 1% | 1% |
| B | 3.2% | 100% |
| C | 10% | 100% |
| D | 20% | 100% |
| E | 30% | 100% |

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a cien por ciento (100%).

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda así: en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando el Banco califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando el Banco califica internamente en "A", "BB", "B", "CC" o "Incumplimiento" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Las provisiones por deterioro de cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superfinanciera, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambio en esos porcentajes; ya que esta entidad de control es la única autorizada para realizar dicho cambio.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

2.8. Instrumentos financieros

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, el Banco adoptó este estándar en la fecha establecida.

Por disposición de la Superfinanciera el Banco no aplica NIIF 9 - Instrumentos Financieros al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro en la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, para los establecimientos bancarios. De igual manera esta misma superintendencia dispone que el Banco no aplica NIIF 9 al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones para la preparación de los estados financieros separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2. y 1.1.4.2.1 del Decreto 2420 de 2015.

a) Deterioro de otras cuentas por cobrar

La NIIF 9 requiere que el Banco registre la pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. El Banco aplicó el enfoque simplificado y registró las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en otras cuentas por cobrar.

En el enfoque simplificado el Banco mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para otras cuentas por cobrar o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- a) el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- b) la vida esperada del instrumento financiero; y
- c) la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

b) Contabilidad de coberturas

El Banco actualmente no realiza contabilidad de coberturas por lo anterior no tiene ningún efecto de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9.

c) Valor razonable de activos financieros

Los activos financieros registrados al valor razonable en el estado de situación financiera del Banco incluyen títulos de deuda y patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en resultados, y títulos de patrimonio que el Banco ha decidido presentar en otro resultado integral a su valor razonable.

Para aumentar la consistencia y la comparabilidad en las mediciones del valor razonable y las revelaciones relacionadas, la NIIF 13 - Medición del valor razonable especifica diferentes niveles de insumos que pueden utilizarse para medir el valor razonable de los instrumentos financieros. De acuerdo con esta norma, los instrumentos financieros se clasifican de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** Los activos financieros se clasifican como Nivel 1 si hay datos de entrada observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) para activos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones ocurren con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran por referencia a precios cotizados no ajustados para activos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado es fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y que se producen regularmente.
- **Nivel 2:** Los activos financieros se clasifican en el Nivel 2 si, a falta de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima utilizando modelos cuyos datos de entrada son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.
- **Nivel 3:** Los activos financieros se clasifican en el nivel 3 si se utilizaron datos de entrada no observables en la medición del valor razonable que están respaldados por poca o ninguna actividad del mercado y que son significativos para el valor razonable de estos activos.

Las transferencias entre los niveles mencionados pueden ocurrir al final del período de presentación. La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un mayor grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, especialmente cuando los modelos usan datos no observables (nivel 3) basados en los supuestos que se usarían en el mercado para determinar el precio de los activos.

2.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

a) Bienes recibidos en pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- i. El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- ii. Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- iii. Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en el caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la Nota 2.6 b) para inversiones.

Los bienes recibidos en pago de créditos en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a dos años y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta son registrados en otras cuentas del balance de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo.

b) Provisión bienes realizables y recibidos en pago

i. Bienes inmuebles

Se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es menor al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

ii. Bienes muebles

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

c) Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta.

En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.10 Activos Materiales

Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

Costos que comprende una partida de activos materiales:

- El precio de compra incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, el Banco acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.
- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directamente y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.
- Costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. El Banco ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de desmantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa el Banco. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho desmantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes del Banco.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

Modelo del costo

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual si tuviese, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

| Clase / Categoría | Subcategoría | Vida útil (Meses) (*) |
|--------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|
| Construcciones y edificaciones | Construcciones y edificaciones | 720 |
| Equipo Técnico | Equipo de cómputo, comunicación y otros | 48 |
| Muebles y enseres | Equipo de oficina, muebles y enseres | 96 |
| Vehículos | Vehículos | 120 |

(*) Cuando el Banco cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de Administración".

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

2.11 Gastos pagados por anticipado y Activos intangibles

Gastos pagados por anticipado

El Banco reconoce los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que el Banco obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que el Banco recibe los servicios.

Activos intangibles

El Banco reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.
- b) La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) Se tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

| Clase de intangible | Vida útil |
|----------------------------|---------------------|
| Licencias | Período contractual |
| Programas de computador | 3 años |
| Estudios y proyectos | 2 a 5 años |

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada período, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de períodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

Reconocimiento Inicial

Los costos que se encuentran relacionados con el precio de la transacción, procedentes de la compra de cartera, específicamente los relacionados con intereses pactados con el vendedor y contractualmente definidos, serán clasificados separadamente como un activo intangible de la naturaleza: (DAC - OTROS ACTIVOS 9 INTANGIBLES RELACIONADOS CON CLIENTES). Únicamente serán reconocidos como activos los costos relacionados descritos anteriormente y que hacen parte de una transacción de compra debido a que estos gastos se pueden asimilar a intereses por la intermediación en la suscripción de productos. El costo será reconocido por el valor presente de los flujos futuros definidos contractualmente. Estos gastos de intermediación pueden ser diferidos en el balance y se amortizarán posteriormente a través de la cuenta de resultados. La amortización se realizará sobre el período en el cual los costos de adquisición pueden ser recuperados a través de las ingresos o utilidades futuras, de acuerdo al cada tipo de contrato establecido con los clientes.

Amortización – Costos de Adquisición Diferidos

Para los contratos de compra de cartera, el DAC se amortiza durante la vida de los créditos en relación con el reconocimiento de ingresos que la misma cartera genere, el enfoque usado es una amortización lineal por un plazo estimado de duración de crédito o contrato con el cliente. Una vez al año, se realiza un test de deterioro sobre el saldo DAC con la finalidad de identificar posible deterioro.

2.12 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.13 Títulos de inversión en circulación

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. El Banco expide bonos subordinados entendiéndolo que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda subordinada al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista del Banco, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre las partes, como se indica en la Nota 23 de los estados financieros. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

2.14 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

2.15 Impuestos

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) financiera, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

El Banco calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

El parágrafo 7 del artículo 80 Ley 1943 de 2018 (Ley de financiamiento), establecía que las entidades financieras deberán liquidar unos puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, que para el período gravable 2019, será de cuatro (4) puntos porcentuales, siendo en total del treinta y siete por ciento (37%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2020, siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2021, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%). Sin embargo, mediante sentencia C-510 del 29 de octubre de 2019, la Corte Constitucional entró a estudiar el artículo 80 de la mencionada Ley, ya que se acusaba que la norma viola los preceptos constitucionales de igualdad y equidad para las entidades financieras. La Corte concluyó que existió una violación a principios constitucionales y era contraria al fin que buscaba la ley sobre competitividad en el mercado.

A pesar de que anteriormente ya había sido declarada inconstitucional la totalidad de la ley de financiamiento por vicios de forma, los efectos de esa decisión fueron diferidos, por lo cual para el año 2019 se mantenía las disposiciones de esta ley. Sin embargo, para este parágrafo se estableció que su inexecutable era inmediata. Es decir que para el año gravable 2019 las entidades financieras mantendrán la tarifa general para personas jurídicas del impuesto sobre la renta establecido en el artículo 240 del E.T. (33%).

Dada la inexecutable, el gobierno nacional mediante la Ley 2010 de 2019 (Ley de crecimiento), ratificó en gran parte la ley de financiamiento, incluyendo en su articulado y más exactamente en su artículo 86 se adicionó nuevamente el parágrafo 7 al artículo 240 del E.T. que establece lo siguiente:

1. Para el año gravable 2020, adicionales, de cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).
2. Para el año gravable 2021, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).
3. Para el año gravable 2022, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y tres por ciento (33%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

A diferencia de la ley de financiamiento, en este nuevo texto se establece para los 3 periodos gravables descritos, un anticipo del cien por ciento (100%) de la sobre tasa, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual se liquidó el impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

Asimismo, la ley de crecimiento redujo gradualmente y finalmente el sistema de renta presuntiva quedando para el año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporales imponibles

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base imponible fiscal.

- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.16 Ingresos

2.16.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.16.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.16.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- Intereses por financiación.
- Ingresos por comisiones.
- Otros ingresos.

Los ingresos de intereses por financiación se generan por los activos del Banco donde se destaca la cartera de consumo (líneas de libre inversión, vehículo, créditos rotativos-cupoactivo, Tarjeta de crédito y otras líneas complementarias), cartera hipotecaria y cartera comercial con un portafolio en crédito ordinario y tesorería.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

Los activos del Banco, especialmente cartera, son fondeados por los pasivos donde se destaca bonos, CDT's, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación.

a) Intereses por financiación

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados. La financiación no causada se registra en cuentas contingentes y los intereses por mora en cuentas de orden.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- Las comisiones de las tarjetas de crédito.

c) Obligaciones de desempeño

De las obligaciones de desempeño del Banco se identificó que Coomeva y Coomeva Corredores de Seguros S. A.. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación el Banco recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera a Bancoomeva o prepago de cartera a Bancoomeva de, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma la Entidad reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría del Banco, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la prospección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que íntegra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada, que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

d) Programas de fidelización de clientes

A partir de junio de 2019 el Grupo Corporativo Coomeva lanza el plan de Lealtad que ofrece beneficios a todos los asociados y clientes de sus diferentes empresas, el Banco ofrece a través de dicho programa, pinos por la facturación y uso de las tarjetas de crédito y de débito. De otro lado se incluirán pinos como reconocimiento en las campañas puntuales de producto que se desarrollen como parte de la dinámica comercial, el asociado/cliente podrá canjear los pinos acumulados por productos incluidos en el catálogo disponible a través de la plataforma digital diseñada para tal fin.

e) Ingresos anticipados

Pagos recibidos por anticipado

Cuando el Banco recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación del Banco de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por este intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

2.17 Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

El Banco reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

- a) El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b) Es probable que el Banco tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación;
y
- c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza el Banco como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soportes de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

- a) Contribuciones y Afiliaciones.
- b) Impuestos Renta e Industria y Comercio.
- c) Otros Pasivos estimados y,
- d) Procesos Jurídicos.

El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado

El Banco considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros separados. Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras del Banco y ésta no tiene posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable que exista una obligación presente, el Banco revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

Cualquier demanda con el Banco es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, el Banco considera lo siguiente:

| Medición y/o resultado | Tratamiento contable |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Prácticamente seguro: mayor a 90% | Provisión: Reconocimiento y Revelación |
| Probable: entre 51% y 90% | Provisión: Reconocimiento y Revelación |
| Posible pero no probable: entre el 10% y el 50% | Pasivo Contingente: Revelación |
| Remoto: menor del 10% | Remota: no revelación |

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros separados. En todo caso tiene que existir una obligación presente. El Banco no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva Ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para el Banco, solamente en caso de que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

Reconocimiento de un pasivo contingente

El Banco no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del período en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Reconocimiento de un activo contingente

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para el Banco, sin embargo, el Banco no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Banco revela el correspondiente activo contingente.

2.18 Utilidad neta por acción

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la utilidad neta por acción se determinó con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el promedio ponderado de las acciones fue de 32.054.109 y 28.207.551 respectivamente.

2.19 Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

2.20 Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del GECC con quienes el Banco efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva, Administradores y Representantes Legales.

Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con el Banco deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia, los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelante el Banco. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente del Banco.

Revelación de Información

El Banco, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

El Banco revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

El Banco revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

El Banco también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre el Banco, filiales (subsidiarias), personal clave de la gerencia del Banco o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
 - Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
 - Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, el Banco revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

El Banco presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros del Banco.

Además de las revelaciones anteriores, el Banco indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si el Banco puede justificar o comprobar dichas condiciones.

2.21 Arrendamientos

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

2.21.1. Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.21.2. Contabilidad del Arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018

2.21.3. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades y equipo en los que el Banco tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

2.22. Cambios en las políticas contables

Aplicación inicial de la NIIF 16 - Arrendamientos

Aspectos generales.—

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) —el Consejo— emitió la NIIF 16 Arrendamientos —la Norma—, con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La Norma reemplaza las guías vigentes hasta diciembre de 2018 para efecto de la contabilización de los arrendamientos: NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 Evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La Norma determina un solo modelo de reconocimiento y presentación en los estados financieros de propósito de información general para los contratos que son o contienen un arrendamiento.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Con base en lo prescrito por la Norma el Banco definió su Política Contable de Arrendamientos —la Política—, la cual prevé que cuando ejerce los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de arrendatario o subarrendatario, y bajo el supuesto de un acuerdo con esencia comercial, reconoce un activo por derecho de uso respecto del activo que subyace a un contrato que es o contiene un arrendamiento, pues tiene el derecho a usar dicho activo en virtud de un acuerdo que es o contienen un arrendamiento, y como contrapartida se obliga a reconocer y registrar contablemente un pasivo por arrendamiento el cual representa su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Respecto de lo anterior el Banco observa las excepciones a la aplicación de la Política y las exenciones al reconocimiento de un arrendamiento.

El Banco efectuó una estimación técnica de los impactos potenciales que muy probablemente habría de reconocer y registrar en los estados financieros de propósito de información general con corte al 1° de enero de 2019, lo cual incluyó como parte de la información a revelar con corte al 31 de diciembre de 2018.

Medición inicial.—

Dando cumplimiento de las disposiciones legales y prudenciales que regulan la materia, el Banco efectuó la aplicación inicial de la Norma, con corte al 1° de enero de 2019. En concordancia con la declaración de cumplimiento que efectúa como parte de las revelaciones (Notas) relacionadas con la preparación y presentación de los estados financieros de propósito de información general separados con corte al 31 de diciembre de 2018 el Banco también prospectó los probables impactos derivados de dicha aplicación inicial.

Para efecto de la aplicación inicial el Banco acudió a la solución práctica que prescribe la Política, según la cual sólo estaban sujetos a la aplicación inicial de la Política aquellos acuerdos que conforme lo requerían la NIC 17 — Arrendamientos y la CINIIF 4 — Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, eran o contenían un arrendamiento al cierre contable del año 2018, para efecto de lo cual no consideró las excepciones a la aplicación de la Política, ni las exenciones al reconocimiento de un arrendamiento las cuales decidió que reconocería y registraría contablemente como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según corresponda bajo otra base sistemática. El Banco revela la adopción de las anteriores definiciones, para efecto de la aplicación inicial de la Política, y sólo aplica los requerimientos de la misma a aquellos acuerdos realizados (o modificados) a partir de la fecha de aplicación inicial.

Con relación a los acuerdos que son un arrendamiento o lo contienen y que al 31 diciembre de 2018 estaban reconocidos bajo las definiciones de la Política anteriormente aplicable, el Banco colectó la información suficiente junto con la documentación soporte básica necesarias para el análisis integral de cada caso y las mediciones que demandaba la aplicación inicial de la Política. La información colectada se tabuló mediante una hoja de cálculo denominada “Matriz de Contratos”, que junto con la documentación soporte correspondiente que aquí se indica, conforma un todo en relación con la aplicación inicial de la Política.

Los análisis efectuados, con base en la información y documentación colectadas, permitieron determinar objetivamente aquellas transacciones que en esencia eran un arrendamiento o lo contenían y respecto de las cuales el Banco se desempeñaba como arrendatario(a) y subarrendatario(a).

Reconocimiento y registro contable de la aplicación inicial

La tasa incremental por préstamos del Banco, para efecto de la aplicación inicial de esta Política Contable, se determinó en el 7,22%EA.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | <u>1 de enero de 2019</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Compromisos de arrendamiento operativo revelados al 31 de diciembre de 2018 | 73,862,205 |
| Plazo promedio | 60 |
| Se descuenta utilizando la tasa incremental de endeudamiento de | 7,22% |
| Más: pasivos por arrendamientos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2018 | 537,388 |
| (Menos): arrendamientos a corto plazo reconocidos como gastos bajo el método lineal | (2,713,382) |
| (Menos): arrendamientos de bajo valor reconocidos como gastos bajo el método lineal | (109,911) |
| (Menos): contratos reevaluados como acuerdos de servicios | - |
| Más/(menos): ajustes como resultado de un tratamiento diferente de las opciones de extensión y terminación | - |
| Más/(menos): ajustes relacionados con cambios en el índice o tasa que afecta los pagos variables | - |
| Pasivo por arrendamientos reconocido al 1 de enero de 2019 | 71,576,300 |

Los resultados de las mediciones efectuadas fueron los siguientes, aplicados con corte al 1° de enero de 2019:

| Impacto económico estimado: Arrendamientos en general | <u>128 contratos</u> | |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Activos por derechos de uso (AxDU) | 76,229,750 | - |
| Mejoras en propiedades ajenas (Reclasificadas AxDU) | - | 3,174,087 |
| Pasivo por arrendamiento (PxA) | - | 71,038,911 |
| Pasivos estimados y provisiones (PEP) | - | 2,016,752 |
| | \$ 76,229,750 | \$ 76,229,750 |

Impacto económico estimado: Arrendamientos con partes relacionadas

| | <u>37 Contratos</u> | |
|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Activos por derechos de uso (AxDU) | 25,220,285 | - |
| Mejoras en propiedades ajenas (Reclasificadas AxDU) | - | 246,909 |
| Pasivo por arrendamiento (PxA) | - | 24,137,270 |
| Pasivos estimados y provisiones (PEP) | - | 836,106 |
| | \$ 25,220,285 | \$ 25,220,285 |

Reconocimiento y registro contable a diciembre 31 de 2019

La medición aplicable desde el 1° de enero de 2019 y hasta el corte de diciembre 31 de 2019 (primer año de aplicación obligatoria), que se imputaron como parte del movimiento del período de diciembre de 2019, lo cual se describe a continuación:

| Impacto económico estimado: Arrendamientos en general | <u>127 Contratos</u> | |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|---|
| Activos por derechos de uso (AxDU) | 63,170,604 | - |
| Pasivo por arrendamiento (PxA) | 57,296,263 | - |
| Pasivos estimados y provisiones (PEP) | 2,187,285 | - |

Impacto económico estimado: Arrendamientos con partes relacionadas

| | <u>36 Contratos</u> | |
|---------------------------------------|---------------------|---|
| Activos por derechos de uso (AxDU) | 20,251,852 | - |
| Pasivo por arrendamiento (PxA) | 18,679,122 | - |
| Pasivos estimados y provisiones (PEP) | 660,348 | - |

Mediciones posteriores a la aplicación inicial de la norma.

- A) El Banco categorizó como arrendamientos del corto plazo o de bajo valor Ocho (8) contratos, a los cuales subyacen activos tales como: equipo de cómputo y edificaciones, entre otros. El Banco registra como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento los importes correspondientes al pago periódico originado en acuerdos del corto plazo y/o cuyo(s) activo(s) subyacente(s) es(son) de bajo valor cuando nuevo(s). A continuación, se detallan los importes registrados directamente con contrapartida a los resultados del año en virtud de contratos objeto de la exención contenida en la Política:
- Dos (2) contratos/acuerdos corresponden a arrendamientos de bajo valor por \$455,458 para el año 2019.
 - Seis (6) contratos/acuerdos corresponden a arrendamientos de corto plazo por \$231,514 para el año 2019.
- B) Los gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamientos registrados en el año 2019 corresponden al valor de \$577,312.
- C) El valor de los arrendamientos efectivamente pagados, incluidos valores y retroactivo de cánones mensuales, para el mismo período, fue de \$15,488,087.

Con corte al 31 de diciembre de 2019 la Entidad no tiene restricciones o pagos impuestos por arrendamientos, transacciones de venta de activos fijos con arrendamiento posterior, arrendamientos todavía no comenzados respecto de los cuales existen compromisos legales formales, pagos por arrendamientos variables, ni está expuesto potencialmente a salidas futuras de efectivo que no estén esencialmente reflejadas en la medición inicial de los pasivos por arrendamientos.

2.23. Otros cambios

2.23.1. Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Activos financieros concretos—con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato—son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

2.23.2. Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto—al que no se aplica el método de la participación—usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

2.23.3. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencia de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

2.23.4. Nuevo Documento de Práctica de las NIIF Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa

El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidad al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

2.24. Cambios Normativos

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

El Banco efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios a los mismos.

2.24.1. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2020 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019 cumplió y actualizó los marcos teóricos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Ingles), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por el Banco se describe a continuación.

2.24.2. Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- a) Identificará como contratos de seguros aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de la inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguros.
- c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del período en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

NOTA 3 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La Gerencia del Banco prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

Valor razonable de instrumentos financieros: La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

Impuesto de renta diferido: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento de 6% anual.

Al 31 de diciembre de 2019, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Deterioro de activos no monetarios: El Banco evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la nota 2. El Banco no ha identificado eventos o cambios de circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no recuperable.

Provisiones: El Banco realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Reconocimientos de Ingresos: La aplicación de NIIF 15 exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contrato de clientes. Esto incluye la determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

NOTA 4 - ESTIMACION DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por el Banco.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 sobre bases recurrentes

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2019

| | Valores razonables calculados | | | | Técnica de valuación para niveles 2 y 3 | Principales datos de entrada | Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable | |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------|------------------|--------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total | | | Más favorable | Menos favorable |
| ACTIVOS | | | | | | | | |
| MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES | | | | | | | | |
| Inversiones en títulos de deuda negociables | | | | | | | | |
| Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano | 105,897,373 | | | 105,897,373 | | | 635,384 | (635,384) |
| Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano | | | | | | | | |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas | 183,759,089 | | | 183,759,089 | | | 3,580,383 | (3,580,383) |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | | 7,579,969 | 1,177,975 | 8,757,944 | | | | |
| TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES | 289,656,462 | 7,579,969 | 1,177,975 | 298,414,406 | | | 4,215,767 | (4,215,767) |
| MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES | | | | | | | | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | - | 7,211,375 | - | 7,211,375 | | | - | - |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2018

| | Valores razonables calculados | | | | Técnica de valuación para niveles 2 y 3 | Principales datos de entrada | Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable | |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------|------------------|--------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total | | | Más favorable | Menos favorable |
| ACTIVOS | | | | | | | | |
| MEDICIONES A VALOR | | | | | | | | |
| RAZONABLE RECURRENTES | | | | | | | | |
| Inversiones en títulos de deuda negociables | | | | | | | | |
| Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano | 61,672,903 | | | 61,672,903 | | Precios de mercado | 370,037 | (370,037) |
| Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano | | | | | | | | |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas | 144,955,432 | | | 144,955,432 | | Precios de mercado | 869,733 | (869,733) |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | | 6,625,223 | 1,097,801 | 7,723,024 | Valoración patrimonial | Estados financieros | | |
| TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES | 206,628,335 | 6,625,223 | 1,097,801 | 214,351,359 | | | 1,239,770 | (1,239,770) |
| MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES | | | | | | | | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | - | 5,245,711 | - | 5,245,711 | | | - | - |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

Como se indicó en esta nota anteriormente, el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superfinanciera, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tiene influencia significativa, las cuales al 31 de diciembre de 2019 ascendían a \$8,757,944, de las cuales \$7,579,969 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios INFOVALMER y clasificadas en nivel 2; y \$1,177,975 su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 3:

| | |
|-----------------------------------------|---------------------|
| Instrumentos de patrimonio | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 7,753,998 |
| Ajuste de valoración con efecto en ORI | (58,149) |
| Adiciones | 27,175 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$7,723,024 |
| Ajuste de valoración con efecto en ORI | 1,004,620 |
| Adiciones | 30,300 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$8,757,944 |

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Bancos | 38,650,665 | 25,890,860 |
| Banco de la República | 173,004,391 | 91,881,504 |
| Canje | 8,372,241 | 6,552,989 |
| Equivalentes de efectivo | 52,861,597 | 45,040,834 |
| Otros equivalentes de efectivo (1) | 4,000,000 | 6,000,000 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 276,888,894 | \$ 175,366,187 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por un valor de \$15,800 en 2019 (\$15.900 en 2018).

- (1) Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido por valor de \$4,000,000 en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras G4S, TVS y la Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos. La variación de \$2,000,000 entre diciembre de 2019 y diciembre de 2018, corresponde a la disminución de la garantía de la compensación interbancaria aprobada por el comité de riesgo de Servibanca S. A. el 30 de julio de 2019.

A continuación se relaciona las instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondo de efectivo con su respectiva calificación:

| Emisor | Calificación |
|---------------------------|---------------------|
| Banco AVVillas S.A. | AAA |
| Banco BBVA Colombia S.A. | AAA |
| Bancolombia S.A. | AAA |
| Banco de Bogotá S.A. | AAA |
| Banco Colpatría S.A. | AAA |
| Banco Davivienda S.A. | AAA |
| Banco Itau Corpbanca S.A. | AAA |
| Banco de Occidente | AAA |
| Banco Popular S.A. | AAA |
| Banco Santander S.A. | AAA |
| Serfinanza S.A. | AAA |

NOTA 6 - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas:

Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas:

| Contraparte | Calificación | 31 de diciembre de 2019 | | | Calificación | 31 de diciembre de 2018 | | |
|--------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------|
| | | Tasa Promedio Fondeo | Plazo Promedio (Días) | Monto | | Tasa Promedio Fondeo | Plazo Promedio (Días) | Monto |
| Credicorp Capital Colombia | AAA | 5.24% | 2 | 27,182,443 | AAA | 4.54% | 10 | 27,623,972 |
| Alianza Valores | AA+ | 6.09% | 2 | 5,646,511 | Fuerte | 5.93% | 38 | 1,670,308 |
| Corredores Davivienda | AAA | 6.19% | 2 | 1,551,549 | AAA | 4.67% | 11 | 3,023,249 |
| ADCAP COLOMBIA | Bueno | 6.34% | 2 | 1,065,697 | - | - | - | - |
| Acciones y Valores | - | - | - | - | Fuerte | 4.76% | 20 | 5,497,838 |
| Casa de Bolsa | - | - | - | - | AA | 4.70% | 8 | 1,033,596 |
| Corficolombiana | - | - | - | - | AAA | 4.24% | 6 | 12,437,765 |
| Itaú Comisionista de Bolsa Colombia | - | - | - | - | AA+ | 4.62% | 15 | 9,497,789 |
| Total operaciones de mercado monetario y relacionadas | | | | \$35,446,200 | | | | \$60,784,517 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Activos financieros de negociación medidos al valor razonable a través de resultados | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Activos financieros designados al inicio | 35,446,200 | 60,784,517 |
| Total activos financieros de negociación | \$ 35,446,200 | \$ 60,784,517 |

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

Las operaciones simultáneas activas generaron al cierre de diciembre de 2019 y diciembre de 2018 \$1,410,049 y \$ 1,252,061 en rendimientos, respectivamente. Para el período diciembre de 2019 las operaciones interbancarias activas generaron rendimientos \$67,436 y para diciembre 2018 generaron rendimientos por valor de \$55,002.

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza el Banco existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero el Banco realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones. Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2019 este rubro madura \$35,441,449 en la banda de 1 a 7 y 1 a 30 días. (Dic 2018 - \$43,695,385 en la banda de 1 a 7 días y \$60,810,505 en la banda de 1 a 30 días).

NOTA 7 - INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Inversiones negociables en títulos de deuda | | |
| Ministerio de Hacienda TES | 105,897,373 | 61,672,903 |
| Corficolombiana S. A. | 36,681,280 | 17,758,740 |
| Banco Davivienda S. A. | 19,191,414 | 15,842,831 |
| Banco Colpatría S. A. | 17,816,098 | 12,841,807 |
| Banco Itaú CorpBanca Colombia S. A. | 13,221,045 | 21,231,719 |
| GM Financiera Colombia S. A. | 13,221,035 | 2,019,750 |
| Banco de Bogotá S. A. | 11,104,950 | 2,050,375 |
| Financiera de Desarrollo Territorial S. A. Findeter | 9,028,650 | - |
| Bancolombia S. A. | 8,873,827 | 10,015,610 |
| Banco BBVA Colombia S. A. | 8,723,365 | 12,835,430 |
| Compañía de Financiamiento Tuya S. A. | 7,576,355 | 1,862,345 |
| Banco Finandina S. A. | 7,119,135 | 7,193,285 |
| Banco W S. A. | 7,011,010 | 1,005,300 |
| Banco AV Villas S. A. | 6,519,165 | - |
| Banco Santander de Negocios Colombia S. A. | 5,003,200 | - |
| Banco de Occidente S. A. | 3,090,900 | 7,235,235 |
| Banco Popular S. A. | 3,032,520 | 9,540,105 |
| Banco Pichincha S. A. | 2,028,120 | 1,536,050 |
| Bancóldex S. A. | 1,998,280 | - |
| RCI Colombia S. A. | 1,518,890 | 2,028,700 |
| Arco Grupo Bancóldex S. A. | 999,850 | - |
| Serfinansa S. A. | - | 5,965,728 |
| Banco GNB Sudameris S. A. | - | 2,858,381 |
| Banco Compartir S. A. | - | 2,319,961 |
| Banco Falabella S. A. | - | 3,021,720 |
| Giros y Finanzas S. A. | - | 1,012,880 |
| Leasing Corficolombiana | - | 3,773,090 |
| Bancamía S. A. | - | 1,006,390 |
| Total | \$ 289,656,462 | \$ 206,628,335 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Inversiones para mantener hasta el vencimiento | | |
| Finagro | 88,952,949 | 81,961,649 |
| Banco Coomeva S. A. | 8,064,800 | 13,438,836 |
| Serfinansa S. A. | 5,556,890 | 3,009,218 |
| Banco Cooperativo Coopcentral | 4,024,333 | 1,004,783 |
| Bancamía S. A. | 3,904,752 | 2,816,036 |
| Banco de Occidente S. A. | 2,236,487 | - |
| Financiera Juriscoop | 2,010,045 | 2,023,453 |
| Credifinanciera S. A. | 1,413,746 | - |
| Banco Compartir S. A. | 1,013,027 | - |
| Banco Procredit S. A. | 1,008,901 | 1,014,385 |
| Banco Pichincha S. A. | 504,388 | 2,025,095 |
| Banco Davivienda S. A. | 108,732 | 343,984 |
| Bancolombia S. A. | - | 1,120,304 |
| Giros y Finanzas S. A. | - | 1,511,920 |
| Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A. | - | 5,368,187 |
| Banco Colpatria S. A. | - | 203,417 |
| Banco BBVA Colombia S. A. | - | 91,947 |
| Banco Finandina S. A. | - | 506,254 |
| Banco W S. A. | - | 5,514,169 |
| Banco Caja Social S. A. | - | 19,669 |
| Total | \$ 118,799,050 | \$ 121,973,306 |
| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio | | |
| Credibanco S. A. | 7,579,969 | 6,625,223 |
| Tecnibanca S. A. | 823,346 | 780,358 |
| Conectamos Financiera S. A. | 278,584 | 255,453 |
| ACH Colombia S. A. | 76,045 | 61,990 |
| Total | \$ 8,757,944 | \$ 7,723,024 |
| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Inversiones en derechos fiduciarios | | |
| Fiduciaria Corficolombiana S. A. | 1,058,801 | 522,222 |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | 851,081 | 1,998,517 |
| Fiduciaria Alianza S. A. | 821,849 | 505,079 |
| Renta 4 Global Fiduciaria S. A. | 586,406 | - |
| Old Mutual Sociedad Fiduciaria S. A. | 513,745 | - |
| Fiduciaria Popular S. A. | 210,693 | - |
| Fiduciaria Bancolombia S. A. | 72,264 | 70,956 |
| Total | \$ 4,114,839 | \$ 3,096,774 |
| Total inversiones | \$ 421,328,295 | \$ 339,421,439 |

| Activos financieros negociables en títulos de deuda | | |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Activos financieros designados al inicio | 289,656,462 | 206,628,335 |
| Total Activos financieros negociables en títulos de deuda | \$289,656,462 | \$206,628,335 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Activos financieros para mantener hasta el vencimiento | | |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Portafolio de inversiones Emisores privados | 118,799,050 | 121,973,306 |
| Total Activos financieros para mantener hasta el vencimiento | \$118,799,050 | \$121,973,306 |

| Activos financieros disponibles para la venta | | |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Activos financieros medidos a valor razonable a través de ORI | 8,757,944 | 7,723,024 |
| Total Activos financieros disponibles para la venta | \$ 8,757,944 | \$ 7,723,024 |

| Inversiones en derechos fiduciarios | | |
|--------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Inversiones en derechos fiduciarios | 4,114,839 | 3,096,774 |
| Total inversiones en derechos fiduciarios | \$ 4,114,839 | \$ 3,096,774 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El valor consolidado de la cartera de inversión para mantener hasta el vencimiento y negociables- instrumentos representativos de deuda es el siguiente:

| Emisor | 31 de diciembre de 2019 | | 31 de diciembre de 2018 | |
|-----------------------------------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------|-------------|
| | Valor de mercado | % | Valor de mercado | % |
| Ministerio de Hacienda TES | 105,897,373 | 25.93% | 61,672,903 | 18.77% |
| Finagro | 88,952,949 | 21.78% | 81,961,649 | 24.94% |
| Corficolombiana S. A. | 36,681,280 | 8.98% | 17,758,740 | 5.40% |
| Banco Davivienda S. A. | 19,300,146 | 4.73% | 16,186,815 | 4.93% |
| Banco Colpatría S. A. | 17,816,098 | 4.36% | 12,841,807 | 3.91% |
| Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A. | 13,221,045 | 3.24% | 26,599,906 | 8.09% |
| GM Financiamiento Colombia S. A. | 13,221,035 | 3.24% | 2,019,750 | 0.61% |
| Banco de Bogotá S. A. | 11,104,950 | 2.72% | 2,050,375 | 0.62% |
| Financiera de Desarrollo Territorial S. A. Findeter | 9,028,650 | 2.21% | - | - |
| Bancolombia S. A. | 8,873,827 | 2.17% | 11,135,914 | 3.39% |
| Banco BBVA Colombia S. A. | 8,723,365 | 2.14% | 12,927,377 | 3.93% |
| Banco Coomeva S. A. | 8,064,800 | 1.97% | 13,438,836 | 4.09% |
| Compañía de Financiamiento Tuya S. A. | 7,576,355 | 1.85% | 1,862,345 | 0.57% |
| Banco Finandina S. A. | 7,119,135 | 1.74% | 7,193,285 | 2.19% |
| Banco W S. A. | 7,011,010 | 1.72% | 6,519,469 | 1.98% |
| Banco AV Villas S. A. | 6,519,165 | 1.60% | - | - |
| Serfinansa S. A. | 5,556,890 | 1.36% | 8,974,946 | 2.73% |
| Banco de Occidente S. A. | 5,327,387 | 1.30% | 7,235,235 | 2.20% |
| Banco Santander de Negocios Colombia S. A. | 5,003,200 | 1.22% | - | - |
| Banco Cooperativo Coopcentral | 4,024,333 | 0.99% | 1,004,783 | 0.31% |
| Bancamia S. A. | 3,904,752 | 0.96% | 3,822,426 | 1.16% |
| Banco Popular S. A. | 3,032,520 | 0.74% | 9,540,105 | 2.90% |
| Banco Pichincha S. A. | 2,532,508 | 0.62% | 3,561,145 | 1.08% |
| Financiera Juriscoop | 2,010,045 | 0.49% | 2,023,453 | 0.62% |
| Bancóldex S. A. | 1,998,280 | 0.49% | - | - |
| RCI Colombia S. A. | 1,518,890 | 0.37% | 2,028,700 | 0.62% |
| Credifinanciera S. A. | 1,413,746 | 0.35% | - | 0.00% |
| Banco Compartir S. A. | 1,013,027 | 0.25% | 2,319,961 | 0.71% |
| Banco Procredit S. A. | 1,008,901 | 0.25% | 1,014,385 | 0.31% |
| Arco Grupo Bancóldex S. A. | 999,850 | 0.24% | - | - |
| Banco Caja Social S. A. | - | - | 19,669 | 0.01% |
| Banco Colpatría S. A. | - | - | 203,417 | 0.06% |
| Banco Falabella S. A. | - | - | 3,021,720 | 0.92% |
| Banco Finandina S. A. | - | - | 506,254 | 0.15% |
| Banco GNB Sudameris S. A. | - | - | 2,858,381 | 0.87% |
| Giros y Finanzas S. A. | - | - | 2,524,800 | 0.77% |
| Leasing Corficolombiana | - | - | 3,773,090 | 1.15% |
| Total cartera de inversión | \$ 408,455,512 | 100% | \$ 328,601,641 | 100% |

Los ingresos del portafolio de inversión por los períodos detallados a continuación son los siguientes:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Inversiones negociables en títulos de deuda | 17,505,565 | 15,884,541 |
| Inversiones en títulos participativos | 229,071 | 201,127 |
| Inversiones que se mantienen hasta el vencimiento | 3,667,048 | 3,766,202 |
| Utilidad en venta de inversiones | 208,757 | 79,155 |
| | \$21,610,441 | \$19,931,025 |

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 2.98% y el 2.76% del total de los ingresos operacionales del Banco por lo períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente. El promedio de inversiones para el período comprendido entre enero y diciembre de 2019 fue \$378,515,153 alcanzando su máximo en el mes de diciembre con \$421,328,294 y su mínimo en junio con \$339,024,492.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

| 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|
| Razón social | No. acciones | Participación (%) | Capital social | Costo ajustado* | Valor intrínseco / Precio (en pesos colombianos \$) | Valorización/ (desvalorización) | Calificación |
| Tecnibanca S. A. | 166,979 | 0.68% | 24,627,279 | 166,979 | 4,931 | 656,367 | A |
| ACH Colombia S. A. | 9,865 | 0.15% | 6,594,807 | 7,874 | 7,709 | 68,172 | A |
| Conectamos Financiera S. A. | 214,270 | 9.05% | 2,368,358 | 214,270 | 1,300 | 64,313 | A |
| Credibanco S. A. | 76,318,659 | 0.85% | 9,031,409 | 76,318 | 99 | 7,503,651 | A |
| Total | | | | 465,441 | | 8,292,503 | |

| 31 de diciembre de 2018 | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|
| Razón social | No. acciones | Participación (%) | Capital social | Costo ajustado* | Valor intrínseco / Precio (en pesos colombianos \$) | Valorización/ (desvalorización) | Calificación |
| Tecnibanca S. A. | 166,979 | 0.68% | 24,627,279 | 166,979 | 4,673 | 613,379 | A |
| ACH Colombia S. A. | 9,865 | 0.15% | 6,594,807 | 7,874 | 6,284 | 54,117 | A |
| Conectamos Financiera S. A. | 156,795 | 9.00% | 2,033,554 | 183,970 | 1,339 | 71,483 | A |
| Credibanco S. A. | 76,318,659 | 0.85% | 9,031,409 | 76,318 | 87 | 6,548,904 | A |
| Total | | | | 435,141 | | 7,287,883 | |

(*) El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no se constituyó provisión.

El siguiente es el detalle de maduración de inversiones:

| 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|-----------------------|
| Clasificación | Menos de 1 año | 1 a 2 años | 2 a 3 años | 4 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Negociables en títulos de deuda | 176,101,787 | 112,978,385 | - | - | 576,290 | 289,656,462 |
| Hasta el vencimiento | 116,565,682 | 94,390 | 2,134,992 | 3,050 | 936 | 118,799,050 |
| Disponibles para la venta en títulos participativos | \$ 8,757,944 | - | - | - | - | 8,757,944 |
| Derechos fiduciarios | \$ 4,114,839 | - | - | - | - | 4,114,839 |
| Total | \$ 305,540,252 | \$ 113,072,775 | \$ 2,134,992 | \$ 3,050 | \$ 577,226 | \$ 421,328,295 |

| 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Clasificación | Menos de 1 año | 1 a 2 años | 2 a 3 años | Más de 5 años | Total |
| Negociables en títulos de deuda | 102,897,775 | 84,286,015 | 18,881,270 | 563,275 | 206,628,335 |
| Hasta el vencimiento | 121,710,230 | 237,822 | 25,254 | - | 121,973,306 |
| Disponibles para la venta en títulos participativos | 7,723,024 | - | - | - | 7,723,024 |
| Derechos fiduciarios | 3,096,774 | - | - | - | 3,096,774 |
| Total | \$ 235,427,803 | \$ 84,523,837 | \$ 18,906,524 | \$ 563,275 | \$ 339,421,439 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

| Sector emisor | 31 de diciembre de 2019 | | 31 de diciembre de 2018 | |
|---------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| | Valor de inversión | Participación | Valor de inversión | Participación |
| Financiero | 315,430,922 | 74.87% | 277,748,536 | 81.82% |
| Gobierno | 105,897,373 | 25.13% | 61,672,903 | 18.18% |
| Total | \$ 421,328,295 | 100% | \$ 339,421,439 | 100% |

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

| Título | 31 de diciembre de 2019 | | 31 de diciembre de 2018 | |
|------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| | Valor de inversión | Participación | Valor de inversión | Participación |
| CDT | 193,444,983 | 45.91% | 163,835,616 | 48.27% |
| TES | 105,897,373 | 25.13% | 61,672,903 | 18.17% |
| TDA | 88,952,949 | 21.11% | 81,961,649 | 24.15% |
| Bonos ordinarios | 20,160,207 | 4.78% | 21,131,473 | 6.23% |
| Títulos participativos | 8,757,944 | 2.08% | 7,723,024 | 2.28% |
| Derechos fiduciarios | 4,114,839 | 0.98% | 3,096,774 | 0.91% |
| Total | \$ 421,328,295 | 100% | \$ 339,421,439 | 100% |

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

| Calificación de riesgo | 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
|------------------------|-------------------------|---------------|---------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | Negociables | | Disponibles para la venta | | Hasta el vencimiento | |
| | Valor de mercado | Participación | Valor de inversión | Participación | Valor a TIR | Participación |
| AAA | 167,600,824 | 57.86% | - | - | 96,855,059 | 81.53% |
| AA+ | 7,119,135 | 2.46% | - | - | - | - |
| AA | 7,011,010 | 2.42% | - | - | 1,013,027 | 0.85% |
| AA- | 2,028,120 | 0.70% | - | - | 16,498,272 | 13.89% |
| A+ | - | - | - | - | 1,008,901 | 0.85% |
| A | - | - | - | - | 3,423,791 | 2.88% |
| Gobierno | 105,897,373 | 36.56% | - | - | - | - |
| Títulos participativos | - | - | \$ 8,757,944 | 100.00% | - | - |
| Total | \$289,656,462 | 100% | \$8,757,944 | 100% | \$118,799,050 | 100% |

| Calificación de riesgo | 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
|------------------------|-------------------------|---------------|---------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | Negociables | | Disponibles para la venta | | Hasta el vencimiento | |
| | Valor de mercado | Participación | Valor de inversión | Participación | Valor a TIR | Participación |
| AAA | 97,052,649 | 46.96% | - | - | 83,740,971 | 68.65% |
| AA+ | 31,283,384 | 15.14% | - | - | 6,888,825 | 5.65% |
| AA | 12,058,779 | 5.84% | - | - | 3,009,218 | 2.47% |
| AA- | 4,560,620 | 2.21% | - | - | 26,310,839 | 21.57% |
| A | - | - | - | - | 2,023,453 | 1.66% |
| Gobierno | 61,672,903 | 29.85% | - | - | - | - |
| Títulos participativos | - | - | 7,723,024 | 100% | - | - |
| Total | \$206,628,335 | 100% | \$7,723,024 | 100% | \$121,973,306 | 100% |

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2019 el rubro de inversiones maduró recursos por \$305,964 en la banda de 1 a 7 días y \$4,728,512 en la banda de 1 a 30 días (2018 el rubro de inversiones maduró recursos por \$2,082 en la banda de 1 a 7 días y \$5,701,584 en la banda de 1 a 30 días).

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

7.1 Operaciones de contado

Las operaciones de contado se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3); son empleadas por el Banco en sus operaciones de inversión desde el 12 de agosto de 2019.

Este tipo de operaciones se realiza exclusivamente para la recompra de títulos, en particular CDT, a clientes del Banco como un servicio que les permite tener sus recursos con rapidez y con mejores condiciones que las obtenidas en el mercado de valores. A través de la celebración de operaciones de contado, estas transacciones se pueden registrar en la bolsa de valores para el cumplimiento en días posteriores.

Las contrapartes de dichas operaciones son clientes del Banco, personas naturales y jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las operaciones de contado es:

| | 31 de diciembre de 2019 |
|------------------------------------------|------------------------------------|
| (+) Derechos de compra sobre títulos | 5,958 |
| (-) Obligaciones de compra sobre títulos | 5,961 |
| Total operaciones de contado | \$ 3 |

NOTA 8 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación se incluye un detalle del movimiento de la cuenta en inversiones en subsidiarias, en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

| | |
|----------------------------------------------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 9,236,125 |
| Participaciones registradas en las utilidades - perdidas | 518,764 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 9,754,889 |
| Participaciones registradas en las utilidades - perdidas | 1,699,398 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 11,454,287 |

Detalle de la inversión en subsidiaria

31 de diciembre de 2019

| Nombre de la subsidiaria | Porcentaje de participación | Domicilio principal | Valor en libros | Activos | Pasivos | Resultado |
|---------------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Fiduciaria Coomeva S. A. | 94.86% | Cali | 11,454,287 | 17,709,339 | 5,634,409 | 1,791,480 |

31 de diciembre de 2018

| Nombre de la subsidiaria | Porcentaje de participación | Domicilio principal | Valor en libros | Activos | Pasivos | Resultado |
|---------------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Fiduciaria Coomeva S. A. | 94.86% | Cali | 9,754,889 | 12,858,835 | 2,575,385 | 546,874 |

El objeto social de la Fiduciaria Coomeva S. A. es desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras, las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el artículo 1226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

Sobre la inversión en subsidiarias no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Entidad | Estado de resultados | Estado de resultados |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | 1,699,398 | 518,764 |

NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITOS

El Banco presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo a los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera:

| Activos financieros medidos a costo amortizado | | |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
| Cartera de Consumo | 2,032,686,637 | 2,047,986,997 |
| Cartera de Vivienda | 982,872,725 | 957,408,669 |
| Cartera Comercial | 487,827,947 | 474,212,888 |
| Subtotal cartera de créditos | \$3,503,387,309 | \$3,479,608,554 |
| Total deterioro de cartera | (223,492,703) | (215,377,935) |
| Total cartera de créditos | \$3,279,894,606 | \$3,264,230,619 |

Cartera de créditos por línea

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de la cartera por línea de crédito:

| Modalidad y línea | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Comercial | 487,827,947 | 474,212,888 |
| Crédito Productivo | 16,160 | 23,172 |
| Creación Empresas | - | 4,545 |
| Cartera Ordinaria Empresarial | 380,325,420 | 359,604,400 |
| Capital de Trabajo Empresarial | 24,534,427 | 36,486,818 |
| Bancóldex | 1,353,910 | 1,342,369 |
| Findeter | 35,167,875 | 40,333,598 |
| Vehículo | 1,212,466 | 2,490,604 |
| Tes | 13,433,992 | - |
| Reestructuración | 21,730,982 | 22,117,525 |
| Sobregiro PJ | 1,506,749 | 2,624,539 |
| Tarjeta de Crédito Empresarial | 1,248,118 | 1,674,528 |
| Cupo Fácil Cta. Corriente | 1,054,138 | 1,574,573 |
| Modificación | 6,243,710 | 5,936,217 |
| Consumo | 2,032,686,637 | 2,047,986,997 |
| Libre Inversión | 1,141,820,205 | 1,129,129,856 |
| Libranzas (1) | 284,312,487 | 228,007,172 |
| Calamidad Doméstica | - | 2,199 |
| Educación | 8,010,589 | 10,758,938 |
| Crédito educación dedicación exclusiva | 306,906 | 530,983 |
| Turismo | 121,050 | 248,518 |
| Vehículo | 46,150,533 | 68,116,778 |
| Cupo Fácil Cta. Corriente | 455,787 | 670,089 |
| Cupo Activo | 293,720,558 | 346,254,626 |
| Tarjeta Multiservicio | 73,693 | 225,264 |
| Reestructuración | 61,743,446 | 56,786,076 |
| Sobregiro PN | 252,414 | 352,814 |
| Tarjeta de Crédito | 168,974,984 | 192,119,338 |
| Empleados | 36,999 | 49,261 |
| Modificación | 26,706,986 | 14,735,085 |
| Vivienda | 982,872,725 | 957,408,669 |
| Vivienda Pesos | 824,868,409 | 819,003,883 |
| Vivienda UVR | 36,542 | 43,220 |
| Vivienda VIS | 79,049,069 | 79,376,834 |
| Construcción Vivienda | 43,618,846 | 42,633,770 |
| Reestructuración | 3,317,672 | 2,971,793 |
| Originador Vivienda | 30,752,002 | 13,113,613 |
| Modificación | 44,050 | 178,440 |
| Empleados | 1,186,135 | 87,116 |
| Total modalidad y línea bruta | \$3,503,387,309 | \$ 3,479,608,554 |
| Total deterioro de cartera | (223,492,703) | (215,377,935) |
| Total cartera de créditos | \$3,279,894,606 | \$ 3,264,230,619 |

(1) El saldo de la cartera de Libranza otorgada directamente por el Banco al cierre de diciembre de 2019 es de \$43,542,065. El saldo de cartera de Libranza comprada a los originadores FINSOCIAL, KREDIT PLUS y FILIANZA es de \$240,770,422 para este mismo corte. Para un total de \$284,312,487 en libranza.

El saldo promedio de diciembre de 2019 del total de la cartera comprada a originadores está distribuido de la siguiente forma: Libranzas (Finsocial, Kredit Plus y Filianza) por \$ 243,656,109, hipotecario (Acercasa) por \$ 31,010,012 y consumo (Dentix y Acercasa) por \$ 9,403,252. El saldo promedio correspondiente a la cartera de Libranza originada directamente por el Banco de diciembre de 2019 es de \$ 43,668,835.

En el cuarto trimestre del 2019 no se realizaron compras de cartera a Originadores.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos por destino económico

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIU Rev.4. A.C.):

| 31 de diciembre de 2019 | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Sector Económico | Capital | Provisión Capital |
| Créditos de Consumo | 2,032,686,637 | 163,743,022 |
| Créditos de Vivienda | 982,872,725 | 17,867,902 |
| Actividades financieras y de seguros | 111,491,559 | 1,859,441 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 79,915,981 | 8,002,347 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 50,309,158 | 798,313 |
| Industrias manufactureras | 32,001,874 | 1,640,161 |
| Otras actividades de servicios | 20,447,099 | 293,521 |
| Enseñanza | 23,845,209 | 2,231,790 |
| Construcción | 43,191,483 | 3,751,991 |
| Otras actividades | 12,142,745 | 1,871,596 |
| Transporte y almacenamiento | 7,258,585 | 1,659,256 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 9,576,809 | 631,563 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 12,505,959 | 5,190,807 |
| Información y comunicaciones | 5,341,542 | 928,204 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 17,013,654 | 331,541 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 9,007,537 | 1,476,735 |
| Actividades inmobiliarias | 21,622,833 | 299,231 |
| Explotación de minas y canteras | 207,681 | 3,926 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 1,771,689 | 22,070 |
| Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 782,201 | 25,424 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 26,856,022 | 793,227 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas | 2,538,327 | 242,348 |
| Total | \$3,503,387,309 | \$213,664,416 |
| Provisión general | | \$9,828,287 |
| | | \$223,492,703 |

| 31 de diciembre de 2018 | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Sector Económico | Capital | Provisión Capital |
| Créditos de Consumo | 2,047,986,997 | 160,195,525 |
| Créditos de Vivienda | 957,408,669 | 15,887,215 |
| Actividades financieras y de seguros | 74,823,483 | 1,514,765 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 93,225,907 | 6,727,493 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 62,377,461 | 1,122,164 |
| Industrias manufactureras | 37,098,476 | 4,825,706 |
| Otras actividades de servicios | 17,191,710 | 867,576 |
| Enseñanza | 19,537,697 | 689,928 |
| Construcción | 48,925,378 | 1,949,244 |
| Otras actividades | 16,094,032 | 1,423,647 |
| Transporte y almacenamiento | 9,654,915 | 3,322,945 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 10,009,445 | 675,302 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 16,681,111 | 3,740,253 |
| Información y comunicaciones | 5,662,427 | 211,600 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 18,431,114 | 357,906 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 8,711,677 | 1,132,056 |
| Actividades inmobiliarias | 25,742,139 | 491,211 |
| Explotación de minas y canteras | 1,063,539 | 29,508 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 2,813,665 | 33,988 |
| Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 546,884 | 22,310 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 2,990,341 | 358,337 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas | 2,631,487 | 226,041 |
| Total | \$3,479,608,554 | \$205,804,720 |
| Provisión general | | \$9,573,215 |
| | | \$215,377,935 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos por modalidad y calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

| 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
|--------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|
| Categoría riesgo | Capital | Intereses | Provisión capital | Provisión intereses | Garantía |
| COMERCIAL | 487,827,947 | 4,933,027 | 32,053,492 | 905,001 | 416,706,054 |
| Categoría AA | 416,027,278 | 3,138,422 | 5,713,936 | 44,173 | 371,305,528 |
| Categoría A | 27,979,502 | 139,617 | 623,969 | 3,220 | 23,351,152 |
| Categoría BB | 4,103,141 | 118,312 | 318,222 | 9,408 | 3,399,763 |
| Categoría B | 2,766,443 | 77,402 | 246,765 | 45,848 | 1,880,764 |
| Categoría CC | 6,462,458 | 750,565 | 424,489 | 110,855 | 2,042,689 |
| INCUMPLIMIENTO | 30,489,125 | 708,709 | 24,726,111 | 691,497 | 14,726,158 |
| CONSUMO | 2,032,686,637 | 16,492,040 | 163,743,022 | 2,927,543 | 462,713,235 |
| Categoría AA | 1,645,741,883 | 11,428,148 | 51,133,011 | 315,023 | 375,084,547 |
| Categoría A | 176,845,752 | 1,614,768 | 9,552,595 | 96,860 | 32,273,279 |
| Categoría BB | 61,491,525 | 725,677 | 9,859,228 | 152,240 | 10,261,928 |
| Categoría B | 39,462,844 | 671,863 | 7,501,831 | 407,898 | 9,995,370 |
| Categoría CC | 25,541,622 | 225,259 | 6,973,992 | 137,268 | 9,499,146 |
| INCUMPLIMIENTO | 83,603,011 | 1,826,325 | 78,722,365 | 1,818,254 | 25,598,965 |
| HIPOTECARIO | 982,872,725 | 5,367,873 | 17,867,902 | 586,112 | 4,245,642,339 |
| Categoría A Normal | 931,757,411 | 4,871,538 | 9,317,574 | 89,777 | 3,979,537,938 |
| Categoría B Aceptable | 19,806,766 | 146,854 | 633,817 | 146,854 | 101,311,342 |
| Categoría C Apreciable | 9,020,836 | 64,446 | 1,145,275 | 64,446 | 43,728,224 |
| Categoría D Significativo | 6,572,065 | 70,396 | 1,314,413 | 70,396 | 39,203,955 |
| Categoría E Incobrable | 15,715,647 | 214,639 | 5,456,823 | 214,639 | 81,860,880 |
| Total por modalidad | \$3,503,387,309 | \$26,792,940 | \$213,664,416 | \$4,418,656 | \$5,125,061,628 |
| Provisión general | | | \$9,828,287 | | |
| | | | \$223,492,703 | | |

| 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
|--------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|
| Categoría riesgo | Capital | Intereses | Provisión capital | Provisión intereses | Garantía |
| COMERCIAL | 474,212,888 | 4,691,378 | 29,721,980 | 1,361,147 | 357,815,577 |
| Categoría AA | 388,370,763 | 2,895,935 | 5,628,460 | 44,090 | 302,021,280 |
| Categoría A | 31,775,479 | 135,376 | 731,810 | 3,768 | 26,935,700 |
| Categoría BB | 3,688,526 | 49,862 | 292,332 | 5,156 | 3,293,392 |
| Categoría B | 3,539,476 | 107,579 | 336,511 | 78,026 | 1,682,524 |
| Categoría CC | 12,474,656 | 437,398 | 1,520,253 | 167,141 | 11,049,004 |
| INCUMPLIMIENTO | 34,363,988 | 1,065,228 | 21,212,614 | 1,062,966 | 12,833,677 |
| CONSUMO | 2,047,986,997 | 17,091,190 | 160,195,525 | 3,219,586 | 433,648,648 |
| Categoría AA | 1,722,837,153 | 11,956,853 | 51,073,485 | 324,399 | 366,407,975 |
| Categoría A | 140,354,740 | 1,572,082 | 9,358,137 | 132,552 | 28,394,598 |
| Categoría BB | 38,032,453 | 641,361 | 6,285,774 | 151,003 | 5,740,211 |
| Categoría B | 47,235,087 | 774,570 | 8,591,841 | 523,920 | 7,166,996 |
| Categoría CC | 10,994,248 | 89,904 | 3,045,089 | 42,875 | 2,637,888 |
| INCUMPLIMIENTO | 88,533,316 | 2,056,420 | 81,841,199 | 2,044,837 | 23,300,980 |
| HIPOTECARIO | 957,408,669 | 4,863,749 | 15,887,215 | 633,906 | 2,880,133,287 |
| Categoría A Normal | 912,896,027 | 4,352,597 | 9,128,960 | 122,753 | 2,764,515,991 |
| Categoría B Aceptable | 16,697,149 | 159,753 | 534,308 | 159,753 | 43,406,658 |
| Categoría C Apreciable | 9,913,439 | 124,092 | 1,004,734 | 124,092 | 25,257,553 |
| Categoría D Significativo | 8,301,748 | 116,461 | 1,660,350 | 116,461 | 20,502,643 |
| Categoría E Incobrable | 9,600,306 | 110,846 | 3,558,863 | 110,847 | 26,450,442 |
| Total por modalidad | \$3,479,608,554 | \$26,646,317 | \$205,804,720 | \$5,214,639 | \$3,671,597,512 |
| Provisión general | | | 9,573,215 | | |
| | | | \$215,377,935 | | |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos por zona geográfica

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio:

| Regional | 31 de diciembre de 2019 | | 31 de diciembre de 2018 | |
|--------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| | Capital | % de Participación | Capital | % de Participación |
| Cali | 917,204,134 | 26.18% | 943,606,537 | 27.11% |
| Bogotá | 820,593,990 | 23.42% | 783,837,742 | 22.53% |
| Medellín | 751,601,426 | 21.46% | 756,082,160 | 21.73% |
| Caribe | 683,924,782 | 19.52% | 645,025,516 | 18.54% |
| Eje Cafetero | 238,648,057 | 6.81% | 256,857,729 | 7.38% |
| Palmira | 91,414,920 | 2.61% | 94,198,870 | 2.71% |
| Total | \$3,503,387,309 | 100% | \$3,479,608,554 | 100% |

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos

| Modalidad y Concepto | 31 de diciembre de 2019 | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| | Número Clientes | Capital | Intereses | Provisión capital | Garantía |
| Comercial | 92 | 21,730,982 | 992,451 | 11,752,342 | 11,972,675 |
| Ordinarios | 92 | 21,730,982 | 992,451 | 11,752,342 | 11,972,675 |
| Consumo | 1.590 | 61,744,035 | 1,066,032 | 32,295,700 | 15,705,555 |
| Ordinarios | 1.590 | 61,744,035 | 1,066,032 | 32,295,700 | 15,705,555 |
| Vivienda | 48 | 3,317,671 | 52,679 | 662,487 | 26,373,388 |
| Ordinarios | 48 | 3,317,671 | 52,679 | 662,487 | 26,373,388 |
| Total modalidad y concepto | 1.730 | \$86,792,688 | \$2,111.162 | \$44,710,529 | \$54,051,618 |

| Modalidad y Concepto | 31 de diciembre de 2018 | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| | Número Clientes | Capital | Intereses | Provisión capital | Garantía |
| Comercial | 75 | 22,117,526 | 660,507 | 8,722,010 | 15,737,858 |
| Ordinarios | 75 | 22,117,526 | 660,507 | 8,722,010 | 15,737,858 |
| Consumo | 1.416 | 56,786,075 | 1,017,482 | 31,852,615 | 14,012,867 |
| Ordinarios | 1.416 | 56,786,075 | 1,017,482 | 31,852,615 | 14,012,867 |
| Vivienda | 51 | 2,971,794 | 35,602 | 343,728 | 11,718,289 |
| Ordinarios | 51 | 2,971,794 | 35,602 | 343,728 | 11,718,289 |
| Total modalidad y concepto | 1.542 | \$81,875,395 | \$1,713,591 | \$40,918,353 | \$41,469,014 |

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2019

| Categoría de Riesgo | Número Clientes | Capital | Intereses | Provisión Capital | Garantía |
|--------------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|---------------------|
| Comercial | 92 | 21,730,982 | 992,451 | 11,752,342 | 11,972,675 |
| Categoría A Normal | 3 | 1,474,322 | 6,158 | 21,982 | 8,489,705 |
| Categoría B Aceptable | 16 | 3,285,085 | 28,613 | 145,657 | 765,696 |
| Categoría C Apreciable | 12 | 2,612,926 | 45,973 | 322,992 | 435,834 |
| Categoría D Significativo | 48 | 7,692,576 | 824,134 | 4,595,638 | 1,768,440 |
| Categoría E Incobrable | 13 | 6,666,073 | 87,573 | 6,666,073 | 513,000 |
| Consumo | 1.590 | 61,744,035 | 1,066,032 | 32,295,700 | 15,705,555 |
| Categoría A Normal | 326 | 11,463,161 | 124,146 | 744,303 | 1,476,751 |
| Categoría B Aceptable | 149 | 6,709,676 | 130,311 | 1,130,297 | 2,396,835 |
| Categoría C Apreciable | 417 | 16,368,949 | 234,669 | 3,978,940 | 5,002,720 |
| Categoría D Significativo | 107 | 4,694,150 | 124,616 | 3,934,061 | 4,202,272 |
| Categoría E Incobrable | 591 | 22,508,099 | 452,290 | 22,508,099 | 2,626,977 |
| Vivienda | 48 | 3,317,671 | 52,679 | 662,487 | 26,373,388 |
| Categoría A Normal | 14 | 838,674 | 6,976 | 8,387 | 4,870,340 |
| Categoría B Aceptable | 7 | 579,729 | 7,709 | 18,551 | 2,395,127 |
| Categoría C Apreciable | 4 | 461,797 | 592 | 280,988 | 841,459 |
| Categoría D Significativo | 16 | 979,308 | 34,273 | 195,862 | 13,933,643 |
| Categoría E Incobrable | 7 | 458,163 | 3,129 | 158,699 | 4,332,819 |
| Total por categoría de riesgo | 1.730 | \$86,792,688 | \$2,111,162 | \$44,710,529 | \$54,051,618 |

31 de diciembre de 2018

| Categoría de Riesgo | Número Clientes | Capital | Intereses | Provisión Capital | Garantía |
|--------------------------------------|------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|
| Comercial | 75 | 22,117,526 | 660,507 | 8,722,010 | 15,737,858 |
| Categoría A Normal | 3 | 972,000 | 2,711 | 33,278 | 2,757,343 |
| Categoría B Aceptable | 6 | 97,085 | 681 | 3,743 | 13,477 |
| Categoría C Apreciable | 15 | 7,840,604 | 289,451 | 956,420 | 10,024,177 |
| Categoría D Significativo | 41 | 12,396,716 | 343,489 | 6,917,448 | 2,889,661 |
| Categoría E Incobrable | 10 | 811,121 | 24,175 | 811,121 | 53,200 |
| Consumo | 1.416 | 56,786,075 | 1,017,482 | 31,852,615 | 14,012,867 |
| Categoría A Normal | 246 | 8,746,739 | 89,026 | 718,638 | 2,594,632 |
| Categoría B Aceptable | 124 | 5,623,446 | 102,743 | 986,824 | 759,104 |
| Categoría C Apreciable | 326 | 13,875,300 | 181,250 | 3,012,939 | 2,120,939 |
| Categoría D Significativo | 178 | 8,869,162 | 260,451 | 7,462,786 | 6,674,482 |
| Categoría E Incobrable | 542 | 19,671,428 | 384,012 | 19,671,428 | 1,863,710 |
| Vivienda | 51 | 2,971,794 | 35,602 | 343,728 | 11,718,289 |
| Categoría A Normal | 20 | 940,404 | 4,968 | 9,404 | 4,055,713 |
| Categoría B Aceptable | 5 | 399,516 | 719 | 12,785 | 1,165,165 |
| Categoría C Apreciable | 5 | 490,313 | 24,884 | 49,031 | 2,178,467 |
| Categoría D Significativo | 15 | 699,601 | 1,902 | 139,920 | 2,540,493 |
| Categoría E Incobrable | 6 | 441,960 | 3,129 | 132,588 | 1,778,451 |
| Total por categoría de riesgo | 1.542 | \$ 81,875,395 | \$ 1,713,591 | \$ 40,918,353 | \$ 41,469,014 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por zona geográfica

| 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-----------------|
| Regional | Comercial | Consumo | Vivienda | Total | % Partic |
| Cali | 11,410,192 | 19,061,673 | 1,128,310 | 31,600,175 | 36.42% |
| Bogotá | 3,446,883 | 19,860,571 | 972,728 | 24,280,182 | 27.97% |
| Medellín | 1,624,001 | 11,245,971 | 815,629 | 13,685,601 | 15.77% |
| Eje Cafetero | - | 2,736,405 | 70,615 | 2,807,020 | 3.23% |
| Palmira | 174,674 | 1,770,967 | 314,967 | 2,260,608 | 2.60% |
| Caribe | 5,075,232 | 7,068,448 | 15,422 | 12,159,102 | 14.01% |
| Total | \$21,730,982 | \$61,744,035 | \$3,317,671 | \$86,792,688 | 100% |

| 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-----------------|
| Regional | Comercial | Consumo | Vivienda | Total | % Partic |
| Cali | 9,249,612 | 15,867,301 | 764,477 | 25,881,390 | 31.60% |
| Bogotá | 6,477,829 | 17,984,547 | 998,078 | 25,460,454 | 31.10% |
| Medellín | 2,036,054 | 10,531,211 | 717,769 | 13,285,034 | 16.23% |
| Eje Cafetero | 401,587 | 3,269,882 | 25,703 | 3,697,172 | 4.52% |
| Palmira | - | 1,262,356 | 296,036 | 1,558,392 | 1.90% |
| Caribe | 3,952,444 | 7,870,778 | 169,731 | 11,992,953 | 14.65% |
| Total | \$22,117,526 | \$56,786,075 | \$2,971,794 | \$81,875,395 | 100% |

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica

| 31 de diciembre de 2019 | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|--------------------------|
| Actividad Económica | Número | Capital | Provisión capital |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 2 | 34,417 | 14,338 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 10 | 5,329,226 | 5,006,894 |
| Actividades financieras y de seguros | 2 | 236,412 | 192,578 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 4 | 120,740 | 51,920 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 2 | 1,685,269 | 1,271,627 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 24 | 3,492,961 | 977,967 |
| Construcción | 15 | 4,044,377 | 1,627,387 |
| Enseñanza | 1 | 3,191,239 | 1,818,017 |
| Industrias manufactureras | 10 | 712,150 | 387,940 |
| Otras actividades | 13 | 1,015,194 | 277,559 |
| Transporte y almacenamiento | 4 | 314,788 | 86,169 |
| Actividades inmobiliarias | 1 | 1,470,568 | 21,882 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 2 | 8,650 | 5,599 |
| Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 2 | 74,991 | 12,465 |
| Hipotecario | 48 | 3,317,671 | 662,487 |
| Consumo | 1.590 | 61,744,035 | 32,295,700 |
| Total | 1.730 | \$86,792,688 | \$44,710,529 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2018

| Actividad Económica | Número | Capital | Provisión capital |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|--------------------------|
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 1 | 56,992 | 2,357 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 10 | 5,874,824 | 3,434,953 |
| Actividades financieras y de seguros | 2 | 717,614 | 235,743 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 6 | 190,238 | 42,025 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 1 | 397,787 | 397,787 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 12 | 2,635,971 | 1,303,313 |
| Construcción | 10 | 3,161,905 | 795,062 |
| Enseñanza | 1 | 3,191,239 | 409,835 |
| Explotación de minas y canteras | 1 | 750,258 | 22,920 |
| Industrias manufactureras | 6 | 1,912,332 | 1,065,412 |
| Información y comunicaciones | 1 | 54,652 | 1,064 |
| Otras actividades de servicios | 3 | 328,381 | 315,163 |
| Otras actividades | 11 | 589,629 | 263,604 |
| Transporte y almacenamiento | 6 | 451,573 | 232,042 |
| Actividades inmobiliarias | 1 | 1,769,291 | 174,753 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 2 | 16,516 | 7,653 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas | 1 | 18,324 | 18,324 |
| Hipotecario | 51 | 2,971,794 | 343,728 |
| Consumo | 1.416 | 56,786,075 | 31,852,615 |
| Total | 1.542 | \$81,875,395 | \$40,918,353 |

Provisión para cartera de créditos

El movimiento de provisiones de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| | Comercial | Consumo | Hipotecario | Total |
|-----------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$22,768,069 | \$144,267,319 | \$21,404,408 | \$188,439,796 |
| Más: | | | | |
| Mas provisión cargada a gastos | 23,137,436 | 152,969,032 | 8,554,165 | 184,660,633 |
| Menos: | | | | |
| Cartera Castigada | 9,993,177 | 80,080,608 | 115,658 | 90,189,443 |
| Recuperación de Provisiones | 6,190,348 | 56,960,219 | 4,382,484 | 67,533,051 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$29,721,980 | \$160,195,524 | \$25,460,431 | \$215,377,935 |
| Más: | | | | |
| Mas provisión cargada a gastos | 27,699,872 | 138,745,514 | 8,736,534 | 175,181,920 |
| Menos: | | | | |
| Cartera Castigada | 19,131,624 | 71,549,080 | 932,672 | 91,613,376 |
| Recuperación de Provisiones | 6,236,736 | 63,648,936 | 5,568,104 | 75,453,776 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$32,053,492 | \$163,743,022 | \$27,696,189 | \$223,492,703 |

Cartera de créditos períodos de maduración

A continuación se detallan los períodos de vencimientos de la cartera de crédito, con respecto al total de los préstamos del Banco:

31 de diciembre de 2019

| Cartera | Hasta 1 Año | (1 a 3) Años | (3 a 5) Años | Más de 5 Años | Total |
|----------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
| Consumo | 353,625,577 | 732,699,530 | 300,627,360 | 645,734,170 | 2,032,686,637 |
| Hipotecario | 63,126,378 | 166,076,722 | 93,700,648 | 659,968,977 | 982,872,725 |
| Comercial | 149,784,749 | 225,559,710 | 58,470,299 | 54,013,189 | 487,827,947 |
| Total | \$566,536,704 | \$1,124,335,962 | \$452,798,307 | \$1,359,716,336 | \$3,503,387,309 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
|--------------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------|------------------------|
| Cartera | Hasta 1 Año | (1 a 3) Años | (3 a 5) Años | Más de 5 Años | Total |
| Consumo | 353,524,372 | 734,731,634 | 302,731,504 | 656,999,487 | 2,047,986,997 |
| Hipotecario | 71,313,040 | 183,618,919 | 100,747,541 | 601,729,169 | 957,408,669 |
| Comercial | 163,488,470 | 223,310,321 | 49,883,494 | 37,530,603 | 474,212,888 |
| Total | \$588,325,882 | \$1,141,660,874 | \$453,362,539 | \$1,296,259,259 | \$3,479,608,554 |

Cartera de créditos por tipo de garantía recibida

A continuación se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de diciembre de 2019 y diciembre de 2018:

| 31 de diciembre de 2019 | | | | |
|---------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| Tipo Garantía | Comercial | Consumo | Vivienda | Total |
| Créditos no garantizados | 179,208,895 | 1,828,122,572 | 527,548 | 2,007,859,015 |
| Pagaré | 179,208,895 | 1,828,122,572 | 527,548 | 2,007,859,015 |
| Créditos garantizados | 308,619,052 | 204,564,065 | 982,345,177 | 1,495,528,294 |
| Hipoteca | 32,857,063 | 35,215,069 | 982,345,177 | 1,050,417,309 |
| Prenda Vehículo | 1,386,289 | 40,627,027 | - | 42,013,316 |
| Prenda Títulos | 264,304,361 | 128,721,969 | - | 393,026,330 |
| Otras Garantías | 10,071,339 | - | - | 10,071,339 |
| Total | \$487,827,947 | \$2,032,686,637 | \$982,872,725 | \$3,503,387,309 |

| 31 de diciembre de 2018 | | | | |
|---------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| Tipo Garantía | Comercial | Consumo | Vivienda | Total |
| Créditos no garantizados | 180,230,060 | 1,802,979,811 | 168,967 | 1,983,378,838 |
| Pagaré | 180,230,060 | 1,802,979,811 | 168,967 | 1,983,378,838 |
| Créditos garantizados | 293,982,828 | 245,007,186 | 957,239,702 | 1,496,229,716 |
| Hipoteca | 34,419,588 | 37,163,679 | 957,239,702 | 1,028,822,969 |
| Prenda Vehículo | 3,056,989 | 57,704,753 | - | 60,761,742 |
| Prenda Títulos | 243,114,177 | 150,138,754 | - | 393,252,931 |
| Prenda Maquinaria | 250,086 | - | - | 250,086 |
| Otras Garantías | 13,141,988 | - | - | 13,141,988 |
| Total | \$474,212,888 | \$2,047,986,997 | \$957,408,669 | \$3,479,608,554 |

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR

10.1. Cuentas por cobrar, neto

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar neto:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Intereses cartera de créditos comercial, consumo y vivienda | 26,792,939 | 26,646,317 |
| Comisiones | 930,252 | 982,593 |
| Cuentas abandonadas | 8,837,885 | 7,398,437 |
| Casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (1) | | |
| Casa matriz | 1,430,862 | 6,214,234 |
| Asociadas | 388,425 | 2,292,072 |
| Deudores: | | |
| Anticipo de contratos, proveedores y vinculados (2) | 41,198 | 6,617 |
| Anticipos laborales | 16,795 | 38,336 |
| Gastos de viaje | 11,983 | 9,211 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Pago por cuenta de clientes: | | |
| Vivienda | 171,540 | 149,958 |
| Consumo | 753,925 | 368,647 |
| Comercial | 650,454 | 530,146 |
| Diversas - otras: | | |
| Reclamos compañías aseguradoras | - | 420,510 |
| Cuentas depósitos positivas | 181,700 | 162,040 |
| Cuenta Inactiva Mutuo Depósitos | 2,759,052 | 2,726,092 |
| Cuenta Inactiva Mutuo Cheque cuenta | 155,437 | 147,373 |
| Terceros-operaciones | 3,188,792 | 4,142,490 |
| Faltantes en caja | - | 94 |
| Faltantes en canje | 225,739 | 1,392,598 |
| Otros terceros | 4,568,665 | 5,264,510 |
| Convenios tarjetas | 6,493 | 55,981 |
| Administración arrendamiento | 2,449,628 | 452,377 |
| Cuenta por cobrar corresponsalía | 1,019,739 | - |
| Ecar originadores | 229,987 | - |
| Subtotal cuentas por cobrar, neto | 54,811,490 | 59,400,633 |
| Provisión para cuentas por cobrar: (3) | | |
| Provisión cuentas por cobrar comerciales | (1,549,424) | (1,630,429) |
| Provisión cuentas por cobrar consumo | (2,997,406) | (3,311,712) |
| Provisión cuentas por cobrar vivienda | (755,082) | (783,379) |
| Provisión créditos componentes contracíclico | (316,592) | (292,607) |
| Deterioro otras cuentas por cobrar | (536,890) | (862,103) |
| Total provisión cuentas por cobrar | (6,155,394) | (6,880,230) |
| Total cuentas por cobrar, neto | \$ 48,656,096 | \$ 52,520,403 |

- (1) Las cuentas por cobrar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (2) Las provisiones de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen intereses de cartera de créditos, seguros y otros conceptos.
- (3) El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| | Provisión | Adopción Niif 9 | Castigo (-) | Recuperación (-) | Total provisión |
|-----------------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$28,718,884 | - | \$9,493,549 | \$13,624,882 | \$5,600,453 |
| Movimiento de enero-diciembre de 2018 | 9,068,348 | 674,478 | 3,467,402 | 4,995,647 | 1,279,777 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$37,787,232 | \$674,478 | \$12,960,951 | \$18,620,529 | \$6,880,230 |
| Movimiento de enero-diciembre de 2019 | 9,910,316 | - | 3,413,518 | 7,221,634 | (724,836) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 47,697,548 | \$ 674,478 | \$ 16,374,469 | \$ 25,842,163 | \$ 6,155,394 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

10.2. Activos por impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes corresponden a anticipos y saldos a favor:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Retención en la fuente | 31,431,223 | 31,995,585 |
| Anticipo impuesto de renta y complementarios | 641,461 | 3,478,660 |
| Anticipo impuesto de industria y comercio | 1,643,033 | 1,213,277 |
| Sobrantes en liquidación privada de impuestos | 1,631,859 | - |
| Total activos por impuestos corrientes | \$ 35,347,576 | \$ 36,687,522 |

NOTA 11 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago, neto:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Bienes inmuebles destinados a vivienda | 2,605,703 | 996,217 |
| Bienes inmuebles diferente de vivienda | 15,649,439 | 11,958,198 |
| | 18,255,142 | 12,954,415 |
| Menos: Provisión para bienes recibidos en pago: | | |
| Bienes inmuebles diferente de vivienda | (11,043,767) | (7,708,704) |
| | (11,043,767) | (7,708,704) |
| Total activos no corrientes mantenidos para la venta | \$ 7,211,375 | \$ 5,245,711 |

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación, se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan ofrecimientos de venta mediante subastas inmobiliarias, publicaciones en la prensa e Internet a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos o comercializarlos.

El movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo a lo requerido por la Superfinanciera por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

| | Provisión | Castigo (-) | Recuperación (-) | Total provisión |
|-----------------------------------------|----------------------|--------------------|-------------------------|------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 4,365,599 | \$ 99,000 | \$ 67,500 | \$ 4,199,099 |
| Movimiento de enero - diciembre de 2018 | 3,509,605 | - | - | 3,509,605 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 7,875,204 | \$ 99,000 | \$ 67,500 | \$ 7,708,704 |
| Movimiento de enero – diciembre de 2019 | 3,354,171 | - | 19,108 | 3,335,063 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 11,229,375 | \$ 99,000 | \$ 86,608 | \$ 11,043,767 |

Al 31 de diciembre de 2019, se realizó la venta de la dación en pago ubicada en la Ciudadela Comercial Sol de Oriente Calle 4 A #4-17 en la ciudad de Bogotá, El valor de la venta fue por \$56,000, que generó una pérdida con respecto al valor recibido por \$7,694.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 12 - ACTIVOS MATERIALES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos materiales netos al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Propiedad y equipo | | |
| Costo: | | |
| Terrenos | 46,111 | 46,111 |
| Construcciones y edificaciones | 1,557,975 | 1,557,975 |
| Muebles y enseres | 6,628,713 | 6,331,238 |
| Equipo de oficina | 8,766,970 | 8,887,328 |
| Equipo informático | 2,739,722 | 2,558,240 |
| Equipo de redes y comunicación | 1,564,718 | 1,525,585 |
| Mejoras en propiedades ajenas | - | 4,260,830 |
| Deterioro de edificaciones y construcciones | (133,501) | - |
| | <u>21,170,708</u> | <u>25,167,307</u> |
| Depreciación acumulada: | | |
| Construcciones y edificaciones | (60,387) | (32,458) |
| Muebles y enseres | (4,189,338) | (3,535,847) |
| Equipo de oficina | (4,687,487) | (3,764,163) |
| Equipo informático | (2,435,850) | (2,134,943) |
| Equipo de redes y comunicación | (1,125,503) | (890,735) |
| Mejoras en propiedades ajenas (1) | - | (855,288) |
| | <u>(12,498,565)</u> | <u>(11,213,434)</u> |
| Total propiedad y equipo | <u>\$ 8,672,143</u> | <u>\$ 13,953,873</u> |
| Propiedad y equipo por derechos de uso (1) | | |
| Costo: | | |
| Vehículos Leasing | 188,700 | 319,787 |
| Vehículos por derecho de uso | 227,100 | - |
| Equipo informático Leasing | 3,954,343 | 3,984,422 |
| Edificios por derechos de uso | 52,264,743 | - |
| Edificios por derechos de uso vinculadas | 24,880,840 | - |
| Parqueaderos por derechos de uso | 407,457 | - |
| Parqueaderos por derechos de uso vinculadas | 426,288 | - |
| | <u>82,349,471</u> | <u>4,304,209</u> |
| Depreciación acumulada: | | |
| Vehículos Leasing | (188,700) | (271,731) |
| Vehículos derechos de uso | (25,428) | - |
| Equipo informático Leasing | (3,243,418) | (2,499,002) |
| Edificios derechos de uso | (9,873,628) | - |
| Edificios derechos de uso vinculadas | (4,970,019) | - |
| Parqueadero derechos de uso | (81,491) | - |
| Parqueadero derechos de uso vinculadas | (85,258) | - |
| | <u>(18,467,942)</u> | <u>(2,770,733)</u> |
| Total propiedad y equipo por derechos de uso | <u>\$ 63,881,529</u> | <u>\$ 1,533,476</u> |
| Total activos materiales, neto | <u>\$ 72,553,672</u> | <u>\$ 15,487,349</u> |

- (1) En enero de 2019 el Banco realizó la implementación de la NIIF 16 de arrendamientos, reconociendo activos por derechos de uso por concepto de edificios y parqueaderos. Las mejoras en propiedad ajena asociadas a estos arrendamientos se reconocen a diciembre de 2019 como un mayor valor de los activos por derecho de uso.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los activos por derecho de uso generaron a diciembre de 2019 una depreciación acumulada por \$15,035,824 sin tener en cuenta los vehículos y equipo informático Leasing.

Para la protección de sus bienes, el Banco tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

| Bien asegurado | Riesgos cubiertos | Valor asegurado | Vencimiento |
|--------------------------------|-------------------|----------------------|-------------|
| Muebles y equipo de oficina | Todo riesgo | 23,319,414 | 31/12/2019 |
| Equipo de redes y comunicación | Todo riesgo | 6,563,672 | 31/12/2019 |
| Mejoras en propiedades ajenas | Todo riesgo | 5,684,291 | 31/12/2019 |
| Total | | \$ 35,567,377 | |

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El Banco no posee construcciones en curso a la fecha.

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

| Clase / Categoría | Subcategoría | Vida útil (Meses) (*) |
|--------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|
| Construcciones y edificaciones | Construcciones y edificaciones | 720 |
| Construcciones y edificaciones | Activos por derechos de uso | 60 |
| Equipo Técnico | Equipo de cómputo, comunicación y otros | 48 |
| Muebles y enseres | Equipo de oficina, muebles y enseres | 96 |
| Vehículos | Vehículos | 120 |

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

| Descripción | 31 de diciembre de 2018 | Adopción inicial NIIF 16 | Compras (+) | Bajas (-) | Traslados | Deterioro | 31 de diciembre de 2019 |
|----------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|
| Terrenos | 46,111 | - | - | - | - | - | 46,111 |
| Construcciones y edificaciones | 1,557,975 | - | - | - | - | - | 1,557,975 |
| Muebles y enseres | 6,331,238 | - | 402,215 | (113,161) | 8,421 | - | 6,628,713 |
| Equipo de oficina | 8,887,328 | - | 145,654 | (262,401) | (3,611) | - | 8,766,970 |
| Equipo Informático | 2,558,240 | - | 540,098 | (19,084) | (339,532) | - | 2,739,722 |
| Equipo de redes y comunicación | 1,525,585 | - | 160,389 | (114,621) | (6,635) | - | 1,564,718 |
| Mejoras en propiedades ajenas | 4,260,830 | (3,937,870) | - | (322,960) | - | - | - |
| Deterioro (1) | - | - | - | - | - | (133,501) | (133,501) |
| Propiedad, y equipo | 25,167,307 | (3,937,870) | 1,248,356 | (832,227) | (341,357) | (133,501) | 21,170,708 |
| Vehículos leasing | 319,787 | - | - | (131,087) | - | - | 188,700 |
| Vehículos por derecho de uso | - | - | 227,100 | - | - | - | 227,100 |
| Equipo Informático leasing | 3,984,422 | - | - | (30,079) | - | - | 3,954,343 |
| Edificios por derechos de uso | - | 52,557,037 | - | (205,451) | (86,843) | - | 52,264,743 |
| Edificios por derechos de uso vinculadas | - | 22,838,968 | 1,955,029 | - | 86,843 | - | 24,880,840 |
| Parqueaderos por derechos de uso | - | 378,559 | - | - | 28,898 | - | 407,457 |
| Parqueaderos por derechos de uso vinculadas | - | 455,186 | - | - | (28,898) | - | 426,288 |
| Propiedad y equipo por derecho de uso | 4,304,209 | 76,229,750 | 2,182,129 | (366,617) | - | - | 82,349,471 |
| Total activos materiales | \$29,471,516 | \$72,291,880 | \$3,430,485 | \$(1,198,844) | \$(341,357) | \$(133,501) | \$103,520,179 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

- (1) Al corte de diciembre del 2019 se realizó un avalúo a las edificaciones lo cual hace evidente la presencia de un deterioro por \$133,501.

El movimiento de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

| Descripción | 31 de diciembre de 2018 | Adopción inicial NIIF 16 | Depreciación | Bajas (-) | Traslados | 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|
| Construcciones y edificaciones | 32,458 | - | 27,929 | - | - | 60,387 |
| Muebles y enseres | 3,535,847 | - | 713,255 | (85,940) | 26,176 | 4,189,338 |
| Equipo de oficina | 3,764,163 | - | 1,090,987 | (125,691) | (41,972) | 4,687,487 |
| Equipo Informático | 2,134,943 | - | 317,905 | (39,504) | 22,506 | 2,435,850 |
| Equipo de redes y comunicación | 890,735 | - | 331,456 | (111,974) | 15,286 | 1,125,503 |
| Mejoras en propiedades ajenas | 855,288 | (763,783) | 16,148 | (107,653) | - | - |
| Propiedad y equipo | 11,213,434 | (763,783) | 2,497,680 | (470,762) | 21,996 | 12,498,565 |
| Vehículos leasing | 271,731 | - | 28,393 | (111,424) | - | 188,700 |
| Vehículos | - | - | 25,428 | - | - | 25,428 |
| Equipo Informático leasing | 2,499,002 | - | 766,412 | - | (21,996) | 3,243,418 |
| Edificios por derechos de uso | - | - | 9,897,223 | (23,595) | - | 9,873,628 |
| Edificios por derechos de uso vinculadas | - | - | 4,970,019 | - | - | 4,970,019 |
| Parqueaderos por derechos de uso | - | - | 81,491 | - | - | 81,491 |
| Parqueaderos por derechos de uso vinculadas | - | - | 85,258 | - | - | 85,258 |
| Propiedad y equipo por derechos de uso | 2,770,733 | - | 15,854,224 | (135,019) | (21,996) | 18,467,942 |
| Total activos materiales | \$ 13,984,167 | \$ (763,783) | \$ 18,351,904 | \$ (605,781) | - | \$ 30,966,507 |

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

| Descripción | 31 de diciembre de 2017 | Compras (+) | Bajas (-) | Traslados | 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|-------------|-------------------------|
| Terrenos | 46,111 | - | - | - | 46,111 |
| Construcciones y edificaciones | 1,557,975 | - | - | - | 1,557,975 |
| Muebles y enseres | 15,145,590 | 388,711 | 87,461 | (9,115,602) | 6,331,238 |
| Equipo de oficina | - | 241,798 | 192,694 | 8,838,224 | 8,887,328 |
| Equipo Informático | 5,850,425 | 759,573 | 54,954 | (12,382) | 6,542,662 |
| Equipo de redes y comunicación | 1,192,814 | 45,851 | 2,840 | 289,760 | 1,525,585 |
| Vehículos | 447,787 | - | 128,000 | - | 319,787 |
| Mejoras en propiedades ajenas | 3,338,553 | 922,277 | - | - | 4,260,830 |
| Total costo | \$ 27,579,255 | \$ 2,358,210 | \$ 465,949 | - | \$ 29,471,516 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

| Descripción | 31 de diciembre de 2017 | Depreciación | Bajas (-) | Traslados | 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------|-------------------------|--------------------|------------------|-------------|-------------------------|
| Construcciones y edificaciones | 6,492 | 25,966 | - | - | 32,458 |
| Muebles y enseres | - | 408,325 | 42,401 | 3,169,923 | 3,535,847 |
| Equipo de oficina | 5,802,507 | 1,462,702 | 147,892 | (3,353,154) | 3,764,163 |
| Equipo Informático | 3,656,176 | 1,032,202 | 46,680 | (7,753) | 4,633,945 |
| Equipo de redes y comunicación | 441,808 | 260,783 | 2,840 | 190,984 | 890,735 |
| Vehículos | 305,280 | 94,451 | 128,000 | - | 271,731 |
| Mejoras en propiedades ajenas | 177,775 | 677,513 | - | - | 855,288 |
| Total depreciación acumulada | \$10,390,038 | \$3,961,942 | \$367,813 | - | \$13,984,167 |

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en los resultados del período, asciende a \$269,455 a diciembre 31 de 2019 (\$29,036 diciembre 31 de 2018).

El Banco no posee propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

El Banco al 31 de diciembre de 2019 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

| | 31 de diciembre de 2019 |
|----------------------------------------|--------------------------------|
| Propiedades y equipo | |
| Muebles y equipos de oficina | 2,480,294 |
| Equipos de cómputo y comunicación | 2,674,405 |
| Edificios por derechos de uso | 166,860 |
| Equipo informático por derechos de uso | 2,349,404 |
| Vehículos por derechos de uso | 188,700 |
| Edificaciones | 58,274 |
| Total propiedades y equipo | 7,917,937 |

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS

13.1. Activos por impuestos diferidos

El saldo de los activos por impuestos diferidos se detalla así:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Impuesto de renta diferido (Ver nota 27) | 27,915,052 | 3,203,333 |
| Total activos por impuestos diferidos | \$ 27,915,052 | \$ 3,203,333 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

13.2 Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Licencias | 451,861 | 282,723 |
| Estudios y proyectos | 11,504,377 | 9,788,779 |
| Total activos intangibles | \$11,956,238 | \$10,071,502 |

| Intangible | Vida útil |
|----------------------|---------------------|
| Licencias | Período contractual |
| Estudios y proyectos | 2 a 5 años |

El movimiento del costo y de la amortización de los intangibles propios se detalla a continuación:

| | Licencias | Estudios y Proyectos | Total activos intangibles |
|-----------------------------------------|-------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$441,236 | \$6,217,916 | \$6,659,152 |
| Adiciones | 372,157 | 4,633,647 | 5,005,804 |
| Gasto de Amortización | (530,670) | (1,062,784) | (1,593,454) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$282,723 | \$9,788,779 | \$10,071,502 |
| Adiciones | 485,955 | 4,289,966 | 4,775,921 |
| Gasto de Amortización | (316,817) | (2,574,368) | (2,891,185) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 451,861 | \$ 11,504,377 | \$ 11,956,238 |

13.3 Gastos pagados por anticipado y otros

Los gastos pagados por anticipado y otros corresponden a:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Mantenimiento de software | 11,110 | 16,772 |
| Otros – Convenio pago nómina | 900 | 84,865 |
| Total gastos pagados por anticipado y otros | \$ 12,010 | \$ 101,637 |
| Total otros activos | \$ 77,062,427 | \$13,376,472 |

NOTA 14 - DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros al costo amortizado: El Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.
- Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En general, los instrumentos financieros pasivos del Banco corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

En el curso actual del negocio, el Banco no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea. Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, el Banco realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Depósitos cuenta corriente: | 153,195,609 | 132,431,014 |
| Cuentas corrientes privadas activas | 139,830,533 | 123,718,316 |
| Cuentas Corrientes Privadas Inactiva | 2,956,017 | 2,744,051 |
| Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo | 233,663 | 200,446 |
| Cuentas Corrientes Oficiales Activas | 5,840,550 | 4,689,798 |
| Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas | 3,292,431 | 257,653 |
| Cuentas Corrientes Oficiales Fondo Mutuo | 272 | 103 |
| Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX | 1,041,870 | 820,127 |
| Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX | 273 | 520 |
| Certificados de depósito a término: | 1,622,607,552 | 1,639,890,412 |
| Emitidos menos de 6 meses-Capital | 342,564,058 | 347,421,305 |
| Emitidos menos de 6 meses-Intereses | 6,211,626 | 7,772,513 |
| Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital | 607,102,650 | 587,956,429 |
| Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses | 6,115,446 | 4,624,961 |
| Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital | 251,197,119 | 190,768,655 |
| Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses | 5,447,256 | 4,543,115 |
| Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital | 392,602,740 | 485,384,810 |
| Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses | 11,366,657 | 11,418,624 |
| Depósitos de ahorro: | 831,993,010 | 726,435,286 |
| Ordinarios activos | 749,890,066 | 658,383,965 |
| Ordinarios inactivos | 57,457,231 | 41,083,241 |
| Con certificado a término | 16,902,605 | 20,536,653 |
| Ordinarios Abandonados | 7,743,108 | 6,431,427 |
| Títulos de inversión en circulación (1) | 792,686,172 | 792,071,312 |
| Bonos Subordinados-Capital | 772,300,000 | 772,300,000 |
| Bonos Subordinados-Intereses | 20,386,172 | 19,771,312 |
| Otros: | 91,640,422 | 84,142,701 |
| Cuentas de ahorro especial | 26,848,231 | 27,971,468 |
| Exigibilidades servicios bancarios | 64,785,003 | 56,165,754 |
| Servicio bancario de recaudo | - | 181 |
| Cuentas Corrientes Bancarias | 3,096 | 3,098 |
| Cuentas de ahorro | 4,092 | 2,200 |
| Total depósitos y exigibilidades | \$ 3,492,122,765 | \$ 3,374,970,725 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días | 11.00% | 11.00% |
| Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional | 11.00% | 11.00% |
| Depósitos y exigibilidades después de 30 días | 11.00% | 11.00% |
| Certificados de depósitos a término menores a 540 días | 4.50% | 4.50% |
| Depósitos de ahorro ordinario | 11.00% | 11.00% |
| Depósitos de ahorro a término | 11.00% | 11.00% |
| Bonos de garantía general y otros menores a 540 días | 4.50% | 4.50% |

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 31 de diciembre de 2019 este rubro madura \$82,146,195 en la banda de 1 a 7 días y \$393,870,507 en la banda de 1 a 30 días. (2018 - \$72,824,261 en la banda de 1 a 7 días y \$348,948,254 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 31 de diciembre de 2019 fue de \$108,863,036 (2018 \$107,877,328)

Los depósitos y exigibilidades a casa matriz y asociadas detallan sus condiciones en la Nota 23 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(1) Títulos de inversión en circulación.

Bonos subordinados: En mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superintendencia de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a Coomeva Cooperativa Financiera (hoy Liquidada) quien, al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos al Banco, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de \$900,000,000 con las siguientes características:

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF, Tasa Fija, IPC, respectivamente. Monto autorizado \$900,000,000.

Bonos renovados durante el año 2016:

| | | | | |
|-----------|---|---|-------------|-----------------------------|
| 31-ago-16 | C | 5 | IPC + 4.20% | 64,500,000 |
| 31-ago-16 | B | 5 | 10.0% | 129,000,000 |
| 31-ago-16 | A | 5 | DTF + 4.04% | 64,500,000 |
| 01-sep-16 | C | 5 | IPC + 4.20% | 10,900,000 |
| 01-dic-16 | B | 5 | 8.50% | 9,450,000 |
| | | | | <u>\$278,350,000</u> |

Bonos renovados durante el año 2017:

| | | | | |
|-----------|---|---|-------------|-----------------------------|
| 02-ene-17 | A | 5 | DTF + 3.05% | 9,450,000 |
| 03-ene-17 | B | 5 | 8.28% | 9,600,000 |
| 01-feb-17 | C | 5 | IPC + 4.39% | 12,500,000 |
| 01-mar-17 | B | 5 | 9.50% | 19,500,000 |
| 03-abr-17 | A | 5 | DTF + 2.53% | 13,000,000 |
| 02-may-17 | B | 5 | 8.00% | 12,600,000 |
| 01-jun-17 | B | 5 | 7.50% | 10,900,000 |
| 01-jun-17 | C | 5 | IPC + 3.73% | 10,900,000 |
| 04-sep-17 | A | 5 | DTF + 2.33% | 23,000,000 |
| 02-oct-17 | B | 5 | 8.09% | 9,500,000 |
| 01-nov-17 | C | 5 | IPC + 3.95% | 7,500,000 |
| 04-dic-17 | B | 5 | 8.08% | 11,000,000 |
| 07-dic-17 | C | 5 | IPC + 3.87% | 20,000,000 |
| | | | | <u>\$169,450,000</u> |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Bonos renovados durante el año 2018:

| | | | | |
|-----------|---|---|-------------|-----------------------------|
| 02-ene-18 | B | 5 | 8.08% | 9,300,000 |
| 01-feb-18 | A | 5 | DTF + 2.58% | 10,000,000 |
| 01-mar-18 | B | 5 | 8.04% | 7,000,000 |
| 02-abr-18 | C | 5 | IPC + 4.52% | 10,500,000 |
| 02-may-18 | B | 5 | 8.04% | 6,500,000 |
| 30-may-18 | C | 5 | IPC + 4.23% | 18,500,000 |
| 30-may-18 | B | 5 | 7.49% | 37,730,000 |
| 30-may-18 | A | 5 | DTF + 2.45% | 18,500,000 |
| 05-jun-18 | A | 5 | DTF + 2.45% | 4,500,000 |
| 03-jul-18 | B | 5 | 7.49% | 11,200,000 |
| 03-jul-18 | B | 5 | 7.49% | 12,600,000 |
| 03-jul-18 | B | 5 | 7.49% | 4,000,000 |
| 01-ago-18 | C | 5 | IPC + 4.16% | 5,500,000 |
| 03-sep-18 | A | 5 | DTF + 2.73% | 5,000,000 |
| 03-sep-18 | C | 5 | IPC + 4.19% | 5,000,000 |
| 03-sep-18 | B | 5 | 7.44% | 9,000,000 |
| 06-sep-18 | C | 5 | IPC + 4.19% | 5,000,000 |
| 06-sep-18 | A | 5 | DTF + 2.73% | 5,000,000 |
| 06-sep-18 | B | 5 | 7.44% | 10,000,000 |
| 01-oct-18 | B | 5 | 7.44% | 9,170,000 |
| 01-oct-18 | B | 5 | 7.44% | 10,000,000 |
| 01-oct-18 | B | 5 | 7.44% | 10,000,000 |
| 01-oct-18 | C | 5 | IPC + 4.21% | 8,500,000 |
| 01-nov-18 | B | 5 | 7.44% | 5,500,000 |
| 26-nov-18 | B | 5 | 7.44% | 13,390,000 |
| 03-dic-18 | B | 5 | 7.46% | 10,000,000 |
| 03-dic-18 | B | 5 | 7.46% | 14,780,000 |
| | | | | <u>\$276,170,000</u> |

Bonos renovados durante el año 2019 (*):

| | | | | |
|-----------|---|---|-------------|----------------------------|
| 02-ene-19 | B | 5 | 7.46% | 11,700,000 |
| 02-ene-19 | A | 5 | DTF + 2.72% | 9,000,000 |
| 04-feb-19 | C | 5 | IPC + 4.15% | 1,190,000 |
| 04-jun-19 | B | 5 | 7.27% | 26,440,000 |
| | | | | <u>\$48,330,000</u> |

Saldo al 31 de diciembre de 2019

\$772,300,000

Vencimiento de los bonos

| | |
|--------------|-----------------------------|
| 2021 | 278,350,000 |
| 2022 | 169,450,000 |
| 2023 | 276,170,000 |
| 2024 | 48,330,000 |
| Total | <u>\$772,300,000</u> |

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Comeva (Matriz).

(*) Los bonos vencidos durante el año 2019, fueron renovados hasta el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés remuneratoria fue de 8.28% y 8.06% promedio E.A. respectivamente. La tasa de costo de estos recursos se liquida trimestralmente bajo la aprobación de metodología de cálculo emitida por el Consejo de Administración del GECC dentro de la cual se tienen en cuenta condiciones de mercado y cálculos mínimos actuariales de rentabilidad para el GECC. Al cierre del 31 de diciembre de 2019 el saldo total de bonos emitidos es de \$772,300,000 y sus respectivos intereses por pagar \$20,386,172 para un total de \$792,686,172. (2018- \$772,300,000 y \$19,771,312 respectivamente).

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2019 este rubro madura \$2,792,870 en las bandas de 1 a 7 y 1 a 30 días (diciembre 2018 \$2,792,870 en las bandas de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

NOTA 15 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

En enero de 2019 el Banco realizó implementación de la NIIF 16 - Arrendamientos, reconociendo pasivos como arrendatario de edificios y parqueaderos por \$ 65,883,965 y como subarrendatario de edificios por \$ 5,154,946.

Sobre estos pasivos a diciembre de 2019 se han realizado altas de contratos por \$1,358,568, pagos por \$15,491,985, causación de intereses por \$577,312, bajas de contratos por \$176,613 y ajustes a los pagos por \$9,930.

A continuación, se relaciona el movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas y ajustes a los pagos de los pasivos por arrendamiento:

| Concepto | Adopción inicial | (+) Altas | (-) Pagos | (+) Intereses | (-) Bajas | (-) Ajuste a pagos | Saldo al 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------------------------------|----------------------|--------------------|---------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------------------------|
| Arrendamiento edificios | 46,501,438 | 1,173,942 | 10,023,978 | 370,862 | 176,613 | 5,184 | 37,840,467 |
| Arrendamiento edificios vinculados | 18,563,609 | - | 4,131,403 | 153,541 | - | 4,745 | 14,581,002 |
| Arrendamiento parqueaderos | 400,203 | - | 62,030 | 3,309 | - | - | 341,482 |
| Arrendamiento parqueaderos vinculados | 418,715 | - | 133,616 | 3,459 | - | - | 288,558 |
| Arrendamiento vehículos | - | 184,626 | 11,949 | 3,898 | - | 1 | 176,574 |
| Subtotal arrendamientos | 65,883,965 | 1,358,568 | 14,362,976 | 535,069 | 176,613 | 9,930 | 53,228,083 |
| Subarrendamiento edificios vinculados | 5,154,946 | - | 1,129,009 | 42,243 | - | - | 4,068,180 |
| Subtotal subarrendamientos | 5,154,946 | - | 1,129,009 | 42,243 | - | - | 4,068,180 |
| Total Pasivos por arrendamientos | \$ 71,038,911 | \$1,358,568 | \$15,491,985 | \$ 577,312 | \$ 176,613 | \$ 9,930 | \$ 57,296,263 |

Adicionalmente en la implementación de la NIIF 16 se determinaron arrendamientos de bajo valor y a corto plazo, el siguiente es el detalle de los gastos de arrendamiento de bajo valor y a corto plazo reconocidos:

| | 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------------|------------------------------------|
| Locales y oficinas corto plazo | 231,514 |
| Equipos de cómputo bajo valor | 455,458 |
| Edificios y parqueaderos | 125,381 |
| | \$ 812,353 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las siguientes son las proyecciones de los pasivos por arrendatario de edificios, parqueaderos y vehículos y subarrendatario de edificios, determinados en la adopción de la NIIF 16:

| Pasivo arrendatario edificios y parqueaderos | | | |
|-----------------------------------------------------|--------------|------------------|--------------|
| Año | Pagos | Intereses | Saldo |
| | - | - | 66,881,294 |
| 2019 | (14,427,862) | 531,171 | 52,984,603 |
| 2020 | (15,095,344) | 1,540,527 | 39,429,786 |
| 2021 | (15,612,619) | 2,544,071 | 26,361,238 |
| 2022 | (16,164,480) | 3,554,610 | 13,751,368 |
| 2023 | (16,737,589) | 4,547,347 | 1,561,126 |
| 2024 | (989,036) | 299,971 | 872,061 |
| 2025 | (787,697) | 288,622 | 372,986 |
| 2026 | (542,362) | 219,957 | 50,581 |
| 2027 | (89,419) | 38,838 | - |

| Pasivo subarrendatario edificios | | | |
|-----------------------------------------|--------------|------------------|--------------|
| Año | Pagos | Intereses | Saldo |
| | - | - | 5,154,946 |
| 2019 | (1,142,567) | 42,243 | 4,054,622 |
| 2020 | (1,185,096) | 120,718 | 2,990,244 |
| 2021 | (1,229,361) | 199,625 | 1,960,508 |
| 2022 | (1,275,440) | 279,094 | 964,162 |
| 2023 | (1,323,416) | 359,254 | - |

| Pasivo arrendatario vehículos | | | |
|--------------------------------------|--------------|------------------|--------------|
| Año | Pagos | Intereses | Saldo |
| | - | - | 184,626 |
| 2019 | (11,949) | 3,898 | 176,575 |
| 2020 | (47,796) | 13,815 | 142,594 |
| 2021 | (47,796) | 10,787 | 105,585 |
| 2022 | (47,796) | 7,488 | 65,277 |
| 2023 | (47,796) | 3,897 | 21,378 |
| 2024 | (21,866) | 488 | - |

NOTA 16 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Operaciones de redescuento (1) | 37,794,336 | 42,544,594 |
| Banco de Comercio Exterior | 1,755,634 | 1,770,268 |
| Financiera para el Desarrollo Territorial | 36,038,702 | 40,774,326 |
| Otros pasivos financieros (2) | 1,023,969 | 1,013,703 |
| Banco de Occidente | 1,023,969 | 1,013,703 |
| Total créditos de bancos y otras obligaciones financieras | \$ 38,818,305 | \$ 43,558,297 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2019

| Vencimientos | Saldo diciembre 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|----------------------------------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|------|
| Operaciones de redescuento (1) | 37,794,336 | 9,938,400 | 7,305,326 | 6,482,503 | 4,211,857 | 2,831,250 | 2,762,500 | 2,512,500 | 1,500,000 | 250,000 | - |
| Banco de Comercio Exterior | 1,754,146 | 657,183 | 540,356 | 415,357 | 72,500 | 68,750 | - | - | - | - | - |
| Capitalización Interés costo amortizado NIIF | 1,488 | 1,488 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Financiera de Desarrollo territorial | 36,001,119 | 9,242,146 | 6,764,970 | 6,067,146 | 4,139,357 | 2,762,500 | 2,762,500 | 2,512,500 | 1,500,000 | 250,000 | - |
| Capitalización Interés costo amortizado NIIF | 37,583 | 37,583 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros (2) | 1,023,969 | 805,593 | 218,376 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Leasing | 471,709 | 253,333 | 218,376 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Capitalización Interés costo amortizado NIIF | 2,362 | 2,362 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Sobregiros | 549,898 | 549,898 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

31 de diciembre de 2018

| Vencimientos | Saldo diciembre 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|----------------------------------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Operaciones de redescuento (1) | 42,544,594 | 9,860,385 | 9,656,531 | 6,952,765 | 5,176,010 | 3,330,153 | 2,068,750 | 2,000,000 | 1,750,000 | 1,500,000 | 250,000 |
| Banco de Comercio Exterior | 1,768,502 | 572,749 | 414,385 | 383,094 | 257,024 | 72,500 | 68,750 | - | - | - | - |
| Capitalización Interés costo amortizado NIIF | 1,766 | 1,766 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Financiera de Desarrollo territorial | 40,730,602 | 9,242,146 | 9,242,146 | 6,569,671 | 4,918,986 | 3,257,653 | 2,000,000 | 2,000,000 | 1,750,000 | 1,500,000 | 250,000 |
| Capitalización Interés costo amortizado NIIF | 43,724 | 43,724 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros (2) | 1,013,703 | 570,371 | 253,332 | 190,000 | - | - | - | - | - | - | - |
| Leasing | 1,004,876 | 561,544 | 253,332 | 190,000 | - | - | - | - | - | - | - |
| Capitalización Interés costo amortizado NIIF | 3,627 | 3,627 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Sobregiros | 5,200 | 5,200 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

(1) **Operaciones de redescuento:** Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial - Findeter y Banco de Comercio Exterior - Bancóldex corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2019 fueron de \$1,409,603 (2018 \$2,294,677).

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Otros Pasivos financieros al costo amortizado: Corresponde al saldo un crédito con el Banco de Occidente S. A.:

| N° Leasing | Fecha adquisición | Objeto | Plazo (meses) | Tasa | Valor | Canon mensual | Valor opción de compra (al finalizar contrato) |
|------------|-------------------|------------------------------|---------------|---------------|-------------------|------------------|------------------------------------------------|
| 1 | oct-18 | Compra de equipos de cómputo | 36 | DTF+3.75 T. A | \$ 732,445 | \$ 22,877 | \$ 7,324 |
| | | Total | | | \$ 732,445 | \$ 22,877 | \$ 7,324 |

Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2019 fueron de \$73.876 (2018 \$80,321).

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR

17.1. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Comisiones y honorarios | 262,863 | 626,240 |
| Otras: | | |
| Costos y gastos por pagar (1) | 10,332,049 | 12,001,344 |
| Contribuciones sobre transacciones | 270,395 | 765,954 |
| Retenciones y aportes laborales | 5,291,492 | 4,804,334 |
| Casa Matriz (2) | 2,399,876 | 3,561,631 |
| Asociadas (2) | - | 56,166 |
| Cheques girados no cobrados | 9,433 | 2,483,478 |
| Reintegro CDT Cancelados | 7,618 | 137,554 |
| Compensación productos financieros | 12,133,260 | 20,769,231 |
| Pagos recibidos dación en pago | 130,000 | - |
| Total cuentas por pagar | \$ 30,836,986 | \$ 45,205,932 |

- (1) Dentro del rubro de costos y gastos por pagar, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$1,952,495 que se detallan en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (2) Las cuentas por pagar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del período al 31 de diciembre de 2019 es:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Ingreso por diferencia en cambio | 4,250 | 6,679 |
| Gasto por diferencia en cambio gasto | 1,177 | 25,267 |
| Total neto | \$ (3,073) | \$ 18,588 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

17.2 Pasivos por impuestos corrientes

Los impuestos corrientes se detallan a continuación:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|-----------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Impuesto a las ventas retenido | 227,813 | 292,210 |
| Impuesto a las ventas por pagar | 1,358,152 | 1,994,442 |
| Total pasivos por impuestos corrientes | <u>\$ 1,585,965</u> | <u>\$2,286,652</u> |

17.3 Pasivos por impuestos diferidos

El siguiente es el valor de los pasivos por impuestos diferidos:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|----------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Impuesto de renta diferido | 21,993,626 | 1,718,800 |
| Total pasivos por impuestos diferidos | <u>\$ 21,993,626</u> | <u>\$1,718,800</u> |

NOTA 18 - OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|---------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Beneficios a empleados a corto plazo | | |
| Cesantías consolidadas | 2,778,905 | 2,588,473 |
| Intereses sobre las cesantías | 326,198 | 306,236 |
| Vacaciones consolidadas | 2,915,358 | 2,644,112 |
| Otras prestaciones sociales | 3,282,661 | 3,251,230 |
| Beneficios a empleados a largo plazo | | |
| Prima de antigüedad | 21,762 | 23,384 |
| Bonificación de antigüedad | 20,679 | 20,273 |
| Prima de vacaciones | 20,650 | 23,742 |
| Beneficios a empleados post empleo | | |
| Medicina prepagada | 673,565 | 616,132 |
| Total obligaciones laborales | <u>\$ 10,039,778</u> | <u>\$ 9,473,582</u> |

BENEFICIOS A EMPLEADOS:

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Sueldos

El Banco ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones. Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos del Banco en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo a su nivel de impacto en la organización.

En el Banco se aplican los regímenes integral y nominal, en total 69 colaboradores tienen salario integral y 1123 salario nominal.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Total sueldo pagado a diciembre de 2019

Salario Integral: \$ 10,995,159
Salario nominal: \$ 34,721,318

Total sueldo pagado a diciembre de 2018

Salario Integral: \$ 10,604,428
Salario nominal: \$ 34,657,846

Esquema de compensación flexible

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para el Banco como para el colaborador.

Vacaciones

Por Ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año. En el Banco se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total vacaciones causadas durante 2019: \$ 3,019,232
Total vacaciones causadas durante 2018: \$ 2,886,585

Prestaciones sociales

El Banco garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Cesantías y prima legal

Total cesantías causadas durante 2019: 3,429,130
Total intereses de cesantías causados durante 2019: \$ 380,572
Total prima legal causada durante 2019: \$ 3,423,791

Total cesantías causadas durante 2018: \$3,265,446
Total intereses de cesantías causados durante 2018: \$360,423
Total prima legal causada durante 2018: \$3,253,815

Seguridad Social

En el Banco se garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados. Este proceso de liquidación la realiza la Unidad de Servicios Compartidos de Coomeva, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal), aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total seguridad social causada durante 2019: \$ 9,443,544
Total seguridad social causada durante 2018: \$ 8,908,837

Bonificación por productividad y RVE

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2019 en total 30 cargos hacían parte del esquema.

Bonificación Salarial

El Banco tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total pago bonificación salarial a 2019: \$ 4,106,489

Total pago bonificación salarial a 2018: \$ 2,452,317

Bonificación no salarial

El Banco reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor. También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total pago bonificación no salarial a 2019: \$ 604,949

Total pago bonificación no salarial a 2018: \$1,840,327

Auxilios Educativos

El Banco busca impulsar la productividad, mejora y actualización del talento a través del desarrollo profesional para el logro de los resultados y la estrategia organizacional. Es por ello que dispone de un apoyo en estudios de educación superior y educación continua para los colaboradores. Al cierre del mes de diciembre de 2019 se otorgaron auxilios educativos por valor de \$73.216.473 que se incluyeron dentro del rubro honorarios capacitación conocimientos técnicos.

Beneficios Extralegales

Todos los colaboradores con vinculación directa por el Banco contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

Esquema de Beneficios:

1. En virtud de lo estipulado en el artículo 15 de la Ley 50 de 1990 y el artículo 17 de la Ley 344 de 1996, las partes entienden, y así se ratifica, que los beneficios otorgados por medio de la presente política no son constitutivos de salario, hasta el tope de lo definido en la Ley 1393 de 2011.
2. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
3. Para los colaboradores que ingresen al Banco con posterioridad a la entrada en vigencia del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.
4. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años de antigüedad y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
5. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año el banco realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

Portafolio de Productos

El portafolio se clasifica de la siguiente manera:

Beneficios Que Brindan + Protección:

- **Seguro de Vida Colaboradores/as:** Este seguro reconocerá a los/as beneficiarios/as designados o de Ley la suma asegurada establecida (12 salarios básicos mensuales al 100%) Son ELEGIBLES: Todos los/las colaboradores/as del Banco.

- **Seguro de Accidentes Personales:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as beneficiarios/as de Ley la suma asegurada establecida (36 salarios básicos mensuales al 100%). Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Vida Voluntario:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as de Ley la suma asegurada que de manera voluntaria decida contratar el colaborador. Serán ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Vida para el Compañero/a:** Este beneficio consiste en que el colaborador/a puede, si lo desea, asegurar a su compañero/a permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Medicina Prepagada:** Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los colaboradores y colaboradoras y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte del Banco, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.
- **Plan Complementario de Coomeva EPS:** Este beneficio pone a disposición una amplia gama de servicios y beneficios que complementan el Plan Obligatorio de Salud y brindan bienestar adicional al colaborador y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte del Banco, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

Beneficios Que Suman A Tu Bienestar

- **Días adicionales de descanso:** Este beneficio le permite al colaborador/a disfrutar de máximo cinco (5) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador/a. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Días Adicionales a la Licencia de Paternidad:** Este beneficio les permite a los colaboradores que están próximos a tener hijos/as disfrutar en tiempo máximo de 5 días de licencia adicionales a lo establecido por Ley; los cuales, al solicitarse, harán parte del cupo que el colaborador tenga en su bolsa de beneficios. Son ELEGIBLES todos los colaboradores hombres que planeen tener bebés en el año. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador. En caso de tomar esta opción, el valor de cada día será descontado del valor que el colaborador tenga en bolsa.
- **Club los Andes - Lake House:** Este beneficio les permite a los/las colaboradores/as de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios de Club los Andes - Lake House con su grupo familiar.
- **Prima de Vacaciones:** Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador/a, entregado por mera liberalidad por parte del Banco antes o al momento del disfrute de las vacaciones. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde a las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

Beneficios que transforman tu Inversión y te ayudan ahorrar

- **Plan de ahorro AFP Protección:** Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores/as del Grupo Coomeva. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores/as asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria Protección, desde su plantilla de beneficios con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, desde el primer día del mes siguiente de haber sido consignados. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- **Plan de ahorro personal:** Corresponde a un esquema donde el colaborador/a tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por el Banco, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. Los ahorros podrán ser destinados al pago de educación, recreación y turismo del colaborador/a y su grupo familiar primario.

- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar Vista:** Es un vehículo de inversión sin pacto de permanencia, de bajo riesgo. Es una alternativa que le permite administrar su liquidez de corto plazo, en el cual podrá disponer de los recursos de manera inmediata. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con una adecuada diversificación del portafolio. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 180:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre activos tradicionales y activos no tradicionales con la debida administración de los riesgos que permiten mantener un perfil de riesgo moderado. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5,000.
- **Pago de la Cuota de Asociado a la Cooperativa:** Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador/a- Asociado. La CUANTÍA corresponde al valor mensual de la cuota estatutaria de Asociado según la modalidad tarifaria en la que se encuentre el colaborador/a (asociado, asociado empleado, asociado estudiante, etc.) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as asociados/as a Coomeva Cooperativa.
- **Pago de la Cuota al Fondo de Empleados:** Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador/a tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales. El monto máximo será equivalente a lo reportado por parte del Fondo de Empleados anualmente. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as asociados al Fondo de Empleados de Coomeva.
- **Créditos Colaboradores**
 - **CRÉDITO DE VIVIENDA:** Este tipo de crédito está destinado a satisfacer la necesidad básica de vivienda del colaborador y al disfrute por parte de su grupo familiar, como aporte al mejoramiento de sus condiciones de vida.
 - **CRÉDITO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA Y FLEXIBLE:**
 - **Calamidad Domestica:** Acontecimiento grave, no susceptible de previsión, ni provocado voluntariamente, que afecte directamente al colaborador o su grupo familiar, con características que lo obligan a incurrir en una erogación extraordinaria no prevista en el flujo ordinario de sus ingresos. No contemplará el pago de deudas previamente contraídas. Especialmente cubre situaciones como: Accidentes, eventos relacionados con la salud, fenómenos naturales como incendio, inundación, terremotos o terrorismo.
 - Para el análisis de casos por ésta línea de crédito no se tiene en cuenta antigüedad del colaborador, y para casos de endeudamiento total superior al 100% el valor a desembolsar no será superior al valor de una eventual indemnización en caso de retiro sin justa causa, con base en la fecha de análisis del crédito.
 - **Calamidad Flexible:** Para los casos de desempleo del compañero permanente o algún miembro de la familia que aporte al sostenimiento del hogar; o pérdida de activos no esenciales, el Banco puede revisar la concesión de un crédito cumpliendo con el resto del proceso, cuantías y plazos, equivalente al crédito de calamidad doméstica, con una tasa equivalente a la que renta la Tesorería del Banco.

Beneficios Que Te Apoyan Económicamente

- **Bonos Semestral:** Es una prestación de mera liberalidad que otorga el Banco, desembolsables según la programación definida por el colaborador/a en el año; en los meses de septiembre y diciembre, la cual no será considerada para ningún efecto como factor salarial ni prestacional. Serán ELEGIBLES a todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.
- **Auxilio Alimentación:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar. El monto del auxilio será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con alimentación.
- **Auxilio Vivienda:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos canasta familiar. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con su vivienda y la de su grupo familiar.

- **Auxilio de Transporte:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con la movilización como pago de cuota de vehículo, seguros, combustible, aseo, repuestos, etc. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Tarjeta de Alimentación:** El Banco entregará a los/los colaboradores (ras) una tarjeta recargable, canjeable por productos de alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor. El monto de la tarjeta será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Tarjeta de Gasolina:** El Banco entregará a los/as colaboradores (ras) una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Auxilio de Estudio:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco.
- **Auxilio Visual:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador/a con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco y será extensible a su grupo familiar. El auxilio visual se pagará una vez al año a petición del colaborador/a través del Portal de Autogestión y puede ser solicitado al 100% en cualquier momento del año.
- **Auxilio Hijos Especiales:** El Banco entregará al colaborador que tenga un hijo(a) en situación de discapacidad física o psicológica, previa aprobación del Comité Nacional de Hijos Especiales, un auxilio monetario para efectos de pago de colegios, instituciones especializadas, terapias y/o conceptos que requiera, siempre y cuando éstos no estén en cobertura a través de planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud o mecanismos alternos como el Comité Médico Científico u otra vía legal.

En este programa el banco realizó la siguiente inversión en los períodos señalados:

Diciembre de 2019

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2019 por valor de \$4,502,797.

Diciembre de 2018

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2018 por valor de \$4,429,616.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

El Banco contaba con un esquema de beneficios para los empleados hasta el año 2009 el cual incluyen diferentes auxilios como Prima de Antigüedad, Bonificación por Antigüedad, Prima de Vacaciones. Actualmente en este esquema se encuentran cuatro personas:

- Burbano Muñoz, Jesús Antonio.
- Mejía, María Patricia.
- Ortiz Sierra, Gloria Elena.
- Ruiz Ramírez, Ángela María.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación se relaciona los valores que el Banco ha provisionado por este concepto de las personas anteriormente mencionadas en los períodos con corte al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Plan de beneficios | | |
| Beneficios a largo plazo | \$63,091 | \$67,400 |

BENEFICIOS POST-EMPLEO

El Banco a partir de noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post -empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión. Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo a las siguientes condiciones:

Condiciones de elegibilidad

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador del Banco.
- El ex colaborador deberá pertenecer a la Cooperativa o a Fecomeva (como asociado por extensión) para poder seguir disfrutando de los beneficios del colectivo.
- El colaborador debe tener mínimo 5 años de antigüedad en el GECC.
- La antigüedad consecutiva de cada miembro de su grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, para ser elegible, debe ser mínimo de 5 años y tener afiliación activa a Coomeva EPS.
- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres y hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge e hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.
- Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente. Sin embargo, si podrá solicitar retiros.
- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado.

Tarifas

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor a subsidiar para el grupo familiar está determinado de acuerdo a la escala:

| SALARIOS (SMMLV) | ANTIGÜEDAD (AÑOS) | | |
|---------------------|-------------------|--------------|------|
| | > 5 y <= 10 | > 10 y <= 20 | > 20 |
| < = 4 | 20% | 25% | 30% |
| > 4 HASTA 10 | 10% | 15% | 20% |
| > 10 | 5% | 10% | 10% |

- Una vez la persona afiliada al colectivo cumpla 60 años, tendrá a partir de ese momento un incremento adicional al establecido cada año, que estará entre el (1% y 4%) durante 7 años sobre la tarifa base.
- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018, el banco provisionó el valor de \$673,565 y \$616,132 respectivamente por este concepto, de acuerdo a las personas arriba mencionadas:

| Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada | | |
|--------------------------------------------|---------------|------------------|
| Total Ex - Empleado | Edad Promedio | Subsidio Mensual |
| 12 | 65 | 5 |

Información adicional a incluir en relación con Beneficios a empleados post - empleo.

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Movimiento de los pasivos de beneficio post empleo: | | |
| Saldo a 1 enero | 616,132 | 577,674 |
| Pagos efectuados | (51,399) | (63,402) |
| Ganancias/(pérdida) actuariales | 108,832 | 101,860 |
| Reserva MP | 673,565 | 616,132 |

| | 31 de diciembre de 2019 | | 31 de diciembre de 2018 | |
|-----------------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| | Largo plazo | Medicina prepagada | Largo plazo | Medicina prepagada |
| Asunciones: | | | | |
| Tasa de descuento | 3.81% | 3.81% | 3.807% | 3.807% |
| Incrementos Salarios a futuro | 3,810% | 3,810% | 3.807% | 3.807% |
| Incrementos de pensiones a futuro | 3,810% | 3,810% | 3.807% | 3.807% |

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

| | Cobertura | Cambios en asunción | Aumento en pasivo | Disminución en pasivo |
|-------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------|
| Tasa de descuento | Largo plazo | Incremento 1% (7.410%) | Incremento de pensiones | - 3.499 |
| | Post empleo medicina prepagada | Incremento 1% (9.969%) | | - 62.076 |
| Incremento de inflación | Largo plazo | Inflacion+1% (4.810%) | % de inflación + Definición propia del Banco. | 1.836 |
| | Post empleo medicina prepagada | Inflacion+1% (4.810%) | | 6.213 |
| Incremento de pensiones | Largo plazo | Inflacion+1% (4.807%) | % de inflación + Definición propia del Banco. | 1.836 |
| | Post empleo medicina prepagada | Inflacion+1% (4.807%) | | 6.213 |
| Expectativa de vida | Largo plazo | N/A | 76 años (tomando información del DANE) | N/A |
| | Post empleo medicina prepagada | N/A | | N/A |

NOTA 19 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|----------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Contribuciones y afiliaciones (1) | 3,495,296 | 3,533,287 |
| Plan de fidelidad tarjeta de crédito (2) | 1,263,836 | 363,672 |
| Impuestos: | | |
| Renta y complementarios | 34,940,425 | 33,207,290 |
| Industria y comercio | 3,196,477 | 2,812,573 |
| Otros pasivos estimados (3) | 8,181,207 | 3,790,110 |
| Casa Matriz | 600 | 2,019,622 |
| Multas, sanciones y litigios (4) | 2,025,473 | 1,258,320 |
| Otras provisiones por derecho de uso (5) | 2,187,285 | - |
| Total pasivos estimados y provisiones | <u>\$ 55,290,599</u> | <u>\$ 46,984,874</u> |

(1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías - Fogafin.

(2) Incluye la provisión para cubrir los beneficios otorgados a clientes por los programas de fidelización. Al 31 de diciembre de 2019 se tenía una provisión para el programa de pinos por \$1,224,917 y Coomevita \$38,919 (2018 - Pinos \$316,716 y Coomevita \$46,956).

(3) Los otros pasivos estimados corresponden a:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de Diciembre de 2018</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Patrimonios Autonomos Fiduciaria Coomeva S. A. | 2,834,019 | 505,027 |
| Universal Mccann Servicios de Medios Limitada | 990,474 | - |
| Otros servicios (*) | 799,047 | 605,251 |
| Credibanco S. A. | 539,000 | 521,000 |
| IBM de Colombia y Cia S.C.A. | 356,294 | 261,781 |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva | 290,069 | - |
| Veritran Colombia S. A. S. | 260,000 | 80,000 |
| Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria | 191,156 | 407,046 |
| Experian Colombia S. A. | 151,064 | 241,145 |
| Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria Electro Electrónica y Tic | 134,487 | - |
| Plus Holding International Limited | 119,733 | - |
| Informática y Tecnología Stefanini S. A. | 104,947 | - |
| CDM Equipos S. A. | 97,250 | - |
| Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S. A. | 96,000 | 45,000 |
| Axa Asistencia Colombia S. A. | 94,000 | 47,000 |
| Brinks de Colombia S. A. | 90,000 | 86,000 |
| Procesos y Canje S. A. | 88,000 | 85,000 |
| Efectivo Ltda. | 86,209 | - |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|--------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP | 83,130 | - |
| Price Res S. A. S. | 75,382 | - |
| CIEL Ingeniería S. A. S. | 74,000 | - |
| Pronostica S. A. S. | 70,000 | - |
| Carvajal Soluciones de Comunicación S. A. S. | 64,670 | 89,126 |
| Taylor y Johnson Ltda. | 62,510 | - |
| Conecta Financiera S. A. | 60,930 | - |
| Idemia Colombia S. A. S. | 60,000 | - |
| Thales Colombia S. A. | 60,000 | - |
| Etek International Corporation Sucursal Colombia | 57,473 | - |
| ACH Colombia S. A. | 53,000 | 46,000 |
| Intecsus S. A. S. | 50,000 | - |
| Image Quality Outsourcing S. A. S. | 45,000 | 45,000 |
| Beneficios Integrales Oportunos S. A. | 43,363 | - |
| Cardif Colombia Seguros Generales | - | 43,000 |
| Domina entrega total S. A. S. | - | 97,822 |
| Gluky Group S. A. | - | 45,000 |
| Opgp S. A. S. | - | 106,710 |
| Conectamos Financiera S. A. | - | 85,000 |
| Gemalto Colombia S. A. | - | 105,000 |
| Multienlace S. A. S. | - | 92,500 |
| Oracle Colombia Ltda. | - | 97,152 |
| Pricewaterhousecoopers Ltda. | - | 53,550 |
| | \$ 8,181,207 | \$ 3,790,110 |

(*) Dentro del rubro de otros servicios, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$600 y otras relacionadas por valor de \$383,566 que se detallan en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(4) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados. A continuación se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

31 de diciembre de 2019

| Procesos Jurídicos | | | |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| Actor | Clase de proceso | Valor | Calificación Contingencia |
| Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (*) | Actuación Administrativa | 941,051 | Probable |
| Edilberto Javier Cuases | Ordinario civil. | 130,652 | Probable |
| Mavel Ramos | Ordinario Laboral | 90,000 | Probable |
| Angela Johana Barragan Martin | Ordinario Laboral | 1,357 | Probable |
| Jhon Edward Tobar | Ordinario Laboral | 120,000 | Probable |
| Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | Proceso sancionatorio (multa) | 1,562 | Probable |
| Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | Proceso sancionatorio (multa) | 1,562 | Probable |
| Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | Proceso sancionatorio (multa) | 1,563 | Probable |
| Egda Elena Parra Camargo | Protección al Consumidor Financiero | 5,000 | Probable |
| Altagracia García | Ordinario Laboral | 120,000 | Probable |
| Municipio de Albania | Recibos de Cobro - Liquidación Oficial | 70,000 | Probable |
| Superintendencia Financiera de Colombia | (pliego de cargos –inobservancia de obligaciones respecto del cómputo de deuda subordinada) | 500,000 | Probable |
| Link Digital Colombia S. A. S. | Presunto incumplimiento contrato de adhesión de apertura de cuenta de ahorros por no custodia de dineros. | 42,726 | Probable |
| Total | | \$ 2,025,473 | |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(*) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere al Banco para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los períodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de \$2,045,898.

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes alegados y cobrados al Banco, logrando que la UGPP reconociera el pago de \$1,733,334 por lo que la discusión continúa sobre \$291,051 los cuales se encuentran provisionados más intereses moratorios que tuvieren que ser reconocidos. En espera que el Consejo de Estado resuelva recurso de apelación interpuesto por la UGPP.

31 de diciembre de 2018

| Procesos Jurídicos | | | |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| Actor | Clase de proceso | Valor | Calificación Contingencia |
| Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1) | Actuación Administrativa | 891,051 | Probable |
| Edilberto Javier Cuases | Ordinario civil. | 130,652 | Probable |
| Jaime Sarria Perea | Ordinario Laboral | 30,000 | Probable |
| Viviana Andrea Acero Bernal | Ordinario Laboral | 36,406 | Probable |
| Isabel Cristina Valencia Varona | Civil | 18,031 | Probable |
| Armando Antonio Benedetti Manzur | Civil - verbal sumario | 16,824 | Probable |
| Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | Proceso sancionatorio (multa) | 1,562 | Probable |
| Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | Proceso sancionatorio (multa) | 1,562 | Probable |
| Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | Proceso sancionatorio (multa) | 1,563 | Probable |
| Luz Marina Niño Barbosa - Rad. 1408 | Protección al consumidor financiero | 1,116 | Probable |
| Manuel Ramón Fernández | Protección al consumidor financiero | 1,059 | Probable |
| Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia | Protección al consumidor financiero | 13,118 | Probable |
| Egda Elena Parra Camargo | Protección al Consumidor Financiero | 5,000 | Probable |
| Olga Lucía Salazar Patiño | Protección al Consumidor Financiero | 1,576 | Probable |
| Samir Maglioni Martínez | Restitución de Inmueble (Local) | 108,800 | Probable |
| Total | | \$1,258,320 | |

(5) Corresponde a provisiones por desmantelamiento, restauración y mejoras en propiedades ajenas, reconocidas sobre los activos por derecho de uso en la implementación de la NIIF 16:

| | Adopción Inicial | (+) Altas | (-) Utilizaciones | (-) Recuperaciones | Saldo al 31 de diciembre de 2019 |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------------------------|
| Desmantelamiento | 60,727 | - | - | - | 60,727 |
| Restauración (a) | 1,247,686 | 42,932 | 1,353 | 2,342 | 1,286,923 |
| Mejora en propiedades ajenas (b) | 708,338 | 738,156 | 566,430 | 40,429 | 839,635 |
| | \$ 2,016,751 | \$ 781,088 | \$ 567,783 | \$ 42,771 | \$ 2,187,285 |

a) Dentro del rubro de restauración activos por derechos de uso, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$428,133 y con otras relacionadas \$7,972 que se detallan en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

b) Dentro del rubro de mejoras en propiedades ajenas activos por derechos de uso, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$224,242 que se detalla en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 20 - PASIVOS DE CONTRATOS

El siguiente es el detalle de los pasivos de contratos:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Ingresos Anticipados | | |
| Ingresos anticipados traslado de cuota moratorios | 576 | - |
| Obligaciones de desempeño (1) | 12,725,996 | 8,540,651 |
| Otros (2) | 774,367 | 439,306 |
| Otros | | |
| Valores por exceso | 1,230,132 | 878,518 |
| Valores por exceso tarjeta de crédito | 834,751 | 393,043 |
| Recaudos ACH por aplicar | 2,108,284 | 1,845 |
| Sobrantes en canje | 62,271 | 1,088,535 |
| Seguro de desempleo | 289,954 | 596,528 |
| Recaudos bancos por aplicar | 19,864 | 26,877 |
| Seguro desempleo de tarjeta y cupo activo | - | 16,290 |
| Recaudos por aplicar tarjeta crédito sat | - | 110,884 |
| Condonaciones | - | (5,112) |
| Recaudo Originadores | - | 13 |
| Total pasivos de contratos | <u>\$ 18,046,195</u> | <u>\$ 12,087,378</u> |

(1) Los ingresos por obligaciones de desempeño al 31 de diciembre de 2019 están representados así:

| | Adopción NIIF 15 | Obligaciones | Pagos | Saldo |
|--------------------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre 2018 | \$ 7,623,878 | \$ 9,748,759 | \$ 8,831,986 | \$ 8,540,651 |
| Movimiento enero- diciembre 2019 | - | 16,482,811 | 12,297,466 | 4,185,345 |
| Saldo al 31 de diciembre 2019 | \$ 7,623,878 | \$ 26,231,570 | \$ 21,129,452 | \$ 12,725,996 |

(2) Los otros ingresos anticipados corresponden a indemnizaciones por seguro de desempleo que la aseguradora reconoce al Banco anticipadamente.

NOTA 21 - CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del Capital social:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Capital autorizado (1) | 415,000,000 | 375,000,000 |
| Capital por suscribir | (4,779,860) | (12,661,150) |
| Total capital social | <u>\$410,220,140</u> | <u>\$362,338,850</u> |

(1) Corresponden a 41.500.000 de acciones al 31 de diciembre de 2019 y 37.500.000 acciones a 31 de diciembre de 2018 con un valor nominal de \$10,000 (pesos).

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición accionaria del Banco fue la siguiente:

| Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Accionista / Período sobre el que se informa | 31 de diciembre de 2019 | | 31 de diciembre de 2018 | |
| | Número de Acciones | Partic. Directa | Número de Acciones | Partic. Directa |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva | 38.912.316 | 94.86% | 34.370.434 | 94.86% |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura (*) | - | - | 776.441 | 2.14% |
| Fundación Coomeva | 1.084.153 | 2.64% | 181.168 | 0.50% |
| La equidad seguros generales O.C. | 105.292 | 0.25% | 18.267 | 0.05% |
| La equidad seguros de vida O.C. | 749.364 | 1.83% | 661.741 | 1.83% |
| Fundación la equidad seguros IAC-Fundequidad | - | - | 74.895 | 0.20% |
| Fondo de empleados de Coomeva - Fecoomeva | 170.889 | 0.42% | 150.939 | 0.42% |
| Total Acciones | 41.022.014 | 100.00% | 36.233.885 | 100.00% |

(*) Mediante contrato de enajenación de acciones No. 2019-438 la Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura transfirió a título de venta a la Fundación Coomeva la totalidad de las acciones que poseía en el Banco.

Al 31 de diciembre de 2019, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 23 del 26 de marzo de 2019, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 4.788.129 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$47,881,290. La emisión de las acciones se realizó legalmente en abril de 2019, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

Al 31 de diciembre de 2018, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 22 del 20 de marzo de 2018, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 4.615.205 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$46,152,050. La emisión de las acciones se realizó legalmente en abril de 2018, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la utilidad neta por acción se determinó con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación:

31 de diciembre de 2019

| Ganancias por acción | Cantidad |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia | \$ 65,116,365 |
| Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 | 32.054.109 |
| Ganancia neta por acción en pesos colombianos | \$ 2,031.45 |

31 de diciembre de 2018

| Ganancias por acción | Cantidad |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia | \$ 53,201,438 |
| Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 | 28.207.551 |
| Ganancia neta por acción en pesos colombianos | \$ 1,886.07 |

Los dividendos decretados a diciembre 31 de 2019 fueron \$47,881,290 que equivalen a \$ 1,321.45 por acción.

| Dividendo decretados | Cantidad |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Base de Distribución de Dividendos | \$ 53,201,438 |
| Reservas legal, extralegal y disposiciones de la Junta Directiva | \$ 5,320,148 |
| Liberación de reservas | - |
| Recursos a disposición de los accionistas como dividendo | \$ 47,881,290 |
| Número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2018 | 4.788.129 |
| Dividendos por acción en pesos colombianos | \$ 1,321.45 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 22 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Contingentes | | |
| Acreeedoras: | | |
| Créditos aprobados no desembolsados | 141,084,681 | 123,624,302 |
| Apertura de créditos | 1,206,014,743 | 1,117,491,999 |
| | <u>1,347,099,424</u> | <u>1,241,116,301</u> |
| Deudoras: | | |
| Intereses cartera de crédito | 17,783,982 | 15,916,388 |
| Otras intereses por mora | 558,187,326 | 351,779,831 |
| | <u>575,971,308</u> | <u>367,696,219</u> |
| De orden | | |
| Deudoras: | | |
| Activos castigados | 556,719,171 | 497,287,750 |
| | <u>556,719,171</u> | <u>497,287,750</u> |
| Acreeedoras: | | |
| Bienes y valores recibidos en custodia | 329 | 337 |
| Bienes y valores recibidos en garantías para futuros créditos | 21,946,609 | 8,828,994 |
| Garantías pendientes de cancelar | 2,261,973,488 | 1,894,438,751 |
| Bienes valores recibidos garantía idónea | 4,846,997,472 | 3,459,120,166 |
| Bienes valores recibidos otras garantías | 278,064,154 | 212,477,346 |
| Títulos o valores recibidos en Repos o simultaneas | 35,415,646 | 60,866,959 |
| Calificación créditos de vivienda garantía idónea | 988,690,884 | 962,645,508 |
| Calificación créditos de consumo garantía idónea | 190,457,170 | 230,126,639 |
| Calificación créditos de consumo otras garantías | 1,858,721,507 | 1,834,951,548 |
| Calificación créditos comercial garantía idónea | 173,002,722 | 178,215,564 |
| Calificación créditos comercial otras garantías | 319,758,252 | 300,688,702 |
| | <u>10,975,028,233</u> | <u>9,142,360,514</u> |
| Total cuentas contingentes y de orden | <u>\$ 13,454,818,136</u> | <u>\$ 11,248,460,784</u> |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 23 - OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA.

A continuación se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

| Transacciones en el activo | 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------------|------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------|
| | Inversiones | | | Deudores comerciales | | | Cartera de créditos | | |
| Costo | Resultado método de participación patrimonial | Otras variaciones patrimoniales | Cuentas por cobrar | Intereses | Deterioro de cuentas por cobrar | Capital | Provisión de cartera de créditos | Activos por arrendamientos por derecho de uso | |
| Matriz del grupo | | | | | | | | | |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | - | - | - | 1,430,862 | 29,024 | (2,772) | 10,215,606 | (123,047) | 19,923,351 |
| Subsidiarias | | | | | | | | | |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | 9,703,000 | 1,699,398 | 51,889 | 3,245 | - | (6) | - | - | - |
| Otras relacionadas | | | | | | | | | |
| Clínica Farallones S. A. | - | - | - | 2,800 | - | (6) | - | - | - |
| Hospital en Casa S. A. | - | - | - | 12,801 | - | (25) | - | - | - |
| Clínica Palma Real S. A. S. | - | - | - | 4,875 | - | (10) | - | - | - |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | - | - | - | 52,159 | - | (101) | 6,870 | (83) | - |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. | - | - | - | - | 4,219 | - | 16,757,877 | (326,276) | - |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | - | - | - | 273,444 | - | (530) | 31,427 | (379) | 328,500 |
| Coomeva Servicios Administrativos S. A. | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Fundación Coomeva | - | - | - | 684 | - | (1) | 35,589 | (429) | - |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A. | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura | - | - | - | 24 | - | - | - | - | - |
| Corporación Club Campestre los Andes | - | - | - | 206 | - | - | - | - | - |
| Conecta Salud S. A. | - | - | - | 154 | 845 | - | 420,556 | (9,692) | - |
| Conectamos Financiera S. A. | 278,584 | - | - | 158 | 861 | - | 427,500 | (9,852) | - |
| Sinergia Global en Salud S. A. S. | - | - | - | 37,875 | - | (73) | - | - | - |
| Total otras relacionadas | 278,584 | - | - | 385,180 | 5,925 | (746) | 17,679,819 | (346,711) | 328,500 |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total transacciones en el activo | \$ 9,981,584 | \$ 1,699,398 | \$ 51,889 | \$ 1,819,287 | \$ 34,949 | \$(3,524) | \$ 27,895,425 | \$(469,758) | \$ 20,251,851 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Transacciones en el activo | 31 de diciembre de 2018 | | | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------------------|
| | Inversiones | | | Deudores comerciales | | | Cartera de créditos | | |
| | Costo | Resultado método de participación patrimonial | Otras variaciones patrimoniales | Cuentas por cobrar | Intereses | Deterioro de cuentas por cobrar | Provisiones | Capital | Provisión de cartera de créditos |
| Matriz del grupo | | | | | | | | | |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | - | - | - | 6,214,234 | 135 | (70,482) | (2) | 196,029 | (2,361) |
| Subsidiarias | | | | | | | | | |
| Fiduciaria Coomeva S. A | 9,486,000 | 518,765 | (249,875) | 623 | - | (1) | - | - | - |
| Otras relacionadas | | | | | | | | | |
| Clínica Farallones S. A. | - | - | - | 4,178 | - | (7) | - | - | - |
| Hospital en Casa S. A. | - | - | - | 31,251 | 13,257 | (2,303) | (82) | 554,478 | (6,679) |
| Clínica Palma Real S. A. S. | - | - | - | 5,073 | - | (8) | - | - | - |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | - | - | - | 98,397 | - | (155) | - | 2,840 | (66) |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. | - | - | - | 1,802,229 | 4,158 | (62,828) | (81) | 17,971,954 | (349,914) |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | - | - | - | 186,507 | - | (52,769) | - | 122,649 | (1,477) |
| Coomeva Servicios Administrativos S. A. | - | - | - | 84,276 | 1,806 | (199) | (22) | 933,112 | (11,239) |
| Fundación Coomeva | - | - | - | 2,816 | - | (4) | - | 7,955 | (96) |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A. | - | - | - | 23 | - | - | - | - | - |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura | - | - | - | 47 | 85 | - | (1) | 52,475 | (632) |
| Corporación Club Campestre los Andes | - | - | - | 261 | - | - | - | - | - |
| Conecta Salud S. A. | - | - | - | 187 | - | (7) | - | 2,810 | (116) |
| Conectamos Financiera S. A. | 255,453 | - | - | 647 | - | (1) | - | 2,714 | (63) |
| Sinergia Global en Salud S. A. S. | - | - | - | 75,557 | - | (13,221) | - | - | - |
| Total otras relacionadas | 255,453 | - | - | 2,291,449 | 19,306 | (131,502) | (186) | 19,650,987 | (370,282) |
| Total transacciones en el activo | \$ 9,741,453 | \$ 518,765 | \$ (249,875) | \$ 8,506,306 | \$ 19,441 | \$ (201,985) | \$ (188) | \$ 19,847,016 | \$ (372,643) |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación se detallan las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco:

- Clínica Farallones S. A.: No tiene créditos, solicitó levantamiento de hipoteca.

- Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.

Línea de crédito Findeter Línea Especial Sector Salud, tasa DTF+4, plazo 84 meses, garantía pagare suscrito por representante legal, firma avalista de Coomeva – Nit: 890300625-1, prenda sobre acciones de las que es titular Coomeva en Coomeva Medicina Prepagada por 130% de su valoración actual, fuente pago recursos de compensación sobre las cuales se ha realizado una renuncia irrevocable para que sean directamente girados por el Adres (Anterior Fosyga) a Bancoomeva.

Tarjeta de crédito Empresarial, plazo 24 meses, Tasa síntesis. Garantía pagare suscrito por representante legal.

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia .

COE ROTATIVO/TESORERIA, plazo 36 meses/6meses, tasa DTF+5, garantía pagare suscrito por representante legal.

Sobregiro, plazo 1 mes, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Coomeva Corredores de Seguros S. A. .

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Coomeva Medicina Prepagada S. A. .

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Conectamos Financiera S. A.

COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagare suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Conecta Salud S. A.

COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagare suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Corporación Coomeva

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Fundación Coomeva

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- **Sinergia, Hospital en Casa, Clínica Palma Real, Fiducoomeva, Coomeva Servicios Administrativos S. A. y Coomeva Turismo: No tienen créditos.**

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|---------------------|--------------------|----------------------|-------------------|--------------------------------------|
| | Certificados de depósito | Cuentas de ahorro | Cuentas corrientes | Pasivos por arrendamientos | Cuentas por pagar | Bonos Subordinados | Intereses bonos | Pasivos estimados | Provisión Pasivos por derecho de uso |
| Transacciones en el pasivo | | | | | | | | | |
| Matriz del grupo | | | | | | | | | |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 30,558,225 | 55,612,057 | 6,195,494 | 18,627,226 | 4,352,371 | 772.300.000 | 20,386,172 | 600 | 652,375 |
| Entre vinculados (2556) | - | - | - | - | 2,399,876 | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar módulo GL (2502) | - | - | - | - | 1,945,895 | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar módulo AP | - | - | - | - | 6,600 | - | - | - | - |
| Subsidiarias | | | | | | | | | |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | - | 4,235,051 | 11,017 | - | 4,548 | - | - | - | - |
| Otras relacionadas | | | | | | | | | |
| Clínica Farallones S. A. | - | 211,716 | 17,909 | - | - | - | - | - | - |
| Hospital en Casa S. A. | - | 1,662,714 | 5,772 | - | - | - | - | - | - |
| Clínica Palma Real S. A. S. | - | 1,952,025 | 105,732 | - | - | - | - | - | - |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | - | 2,569,188 | 153,687 | - | - | - | - | - | - |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. | - | 87,247 | 5,048 | - | 238,879 | - | - | - | - |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | - | 13,186,699 | 12,789,663 | 310,514 | - | - | - | - | 7,972 |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A. | - | 516 | - | - | - | - | - | - | - |
| Corporación Club Campestre los Andes | - | 1,877 | 13 | - | 911 | - | - | - | - |
| Coomeva Servicios Administrativos S. A. | - | 83 | - | - | (496) | - | - | - | - |
| Fundación Coomeva | - | 795,939 | 1,201 | - | - | - | - | - | - |
| Sinergia Global en Salud S. A. S. | - | 2,554,730 | 771,271 | - | - | - | - | - | - |
| Industria Colombiana de la Guadua S. A. | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conectamos Financiera S. A. | - | 219,930 | 28,163 | - | - | - | - | - | - |
| Conecta Salud S. A. | - | 76,366 | 54,835 | - | - | - | - | - | - |
| Total otras relacionadas | - | 23,319,030 | 13,933,294 | 310,514 | 239,294 | - | - | - | 7,972 |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | - | - | - | - | - | - | - | 290,069 | - |
| Conectamos Financiera S. A. | - | - | - | - | - | - | - | 60,930 | - |
| Corporación Club Campestre los Andes | - | - | - | - | - | - | - | 32,567 | - |
| Total transacciones en el pasivo | \$ 30,558,225 | \$ 83,166,138 | \$ 20,139,805 | \$ 18,937,740 | \$ 4,596,213 | 772.300.000 | \$ 20,386,172 | \$ 384,166 | \$ 660,347 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2018

| Transacciones en el pasivo | Certificados de depósito | Cuentas de ahorro | Cuentas corrientes | Cuentas por pagar | Bonos Subordinados | Intereses bonos | Pasivos estimados |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| Matriz del grupo | | | | | | | |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 386,331,965 | 23,775,839 | 2,904,054 | 7,872,532 | 772,300,000 | 19,771,312 | 2,019,622 |
| Entre vinculados | - | - | - | 3,561,631 | - | - | - |
| Cuentas por pagar módulo GL | - | - | - | 4,310,901 | - | - | - |
| Subsidiarias | | | | | | | |
| Fiduciaria Coomeva S. A | - | 2,519,640 | 9,050 | - | - | - | - |
| Otras relacionadas | | | | | | | |
| Clínica Farallones S. A. | - | 9,783 | 7 | - | - | - | - |
| Hospital en Casa S. A. | - | 9,853 | - | - | - | - | - |
| Clínica Palma Real S. A. S | - | 127,280 | 140,546 | - | - | - | - |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | - | 1,337,554 | 78,654 | - | - | - | - |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. | - | 87,167 | 5,048 | - | - | - | - |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | - | 21,422,518 | 8,927,757 | - | - | - | - |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura | - | 563,840 | 51,507 | - | - | - | - |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A. | - | 933,171 | - | - | - | - | - |
| Corporación Club Campestre los Andes | - | 114,740 | 13 | - | - | - | - |
| Coomeva Servicios Administrativos S. A | - | 14,115 | - | 9,393 | - | - | - |
| Fundación Coomeva | - | 1,045,390 | - | - | - | - | - |
| Sinergia Global en Salud S. A. S. | - | 7,421,913 | 1,243,223 | - | - | - | - |
| Industria Colombiana de la Guadua S. A. | - | - | 709 | - | - | - | - |
| Conectamos Financiera S. A. | - | 174,425 | 61,605 | 46,773 | - | - | 85,000 |
| Conecta Salud S. A. | - | 160,259 | 103,941 | - | - | - | - |
| Total otras relacionadas | - | 33,422,008 | 10,613,010 | 56,166 | - | - | 85,000 |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. | - | - | - | 21,313 | - | - | - |
| Total transacciones en el pasivo | \$386,331,965 | \$59,717,487 | \$13,526,114 | \$7,950,011 | \$772,300,000 | \$19,771,312 | \$2,104,622 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Transacciones en el ingreso | 31 de diciembre de 2019 | | | |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | Comisiones y honorarios | Intereses | Dividendos | Otros Ingresos |
| Matriz del grupo | | | | |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 17,928,121 | 566,195 | - | 2,727,040 |
| Subsidiarias | | | | |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | 200,964 | - | - | 1,787,297 |
| Otras relacionadas | | | | |
| Clínica Farallones S. A. | 47,464 | - | - | 4,198 |
| Hospital en Casa S. A. | 61,944 | 13,259 | - | 9,085 |
| Clínica Palma Real S. A. S. | 36,326 | - | - | 15 |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | 512,965 | 34 | - | 58,033 |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. | 5,230,622 | 1,344,509 | - | 1,644,657 |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | 1,792,216 | 11 | - | 388,822 |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura | 3,270 | 676 | - | 633 |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A. | 771 | - | - | - |
| Corporación Club Campestre los Andes | 4,485 | - | - | 318 |
| Coomeva Servicios Administrativos S. A. | 274 | 55,970 | - | 12,388 |
| Fundación Coomeva | 36,276 | 238 | - | 21,496 |
| Sinergia Global en Salud S. A. S. | 195,018 | - | - | 13,311 |
| Industria Colombiana de la Guadua S. A. | 301 | - | - | - |
| Conectamos Financiera S. A. | 3,724 | 17,939 | 30,300 | 5,862 |
| Conecta Salud S. A. | 2,665 | 21,083 | - | 168 |
| Total otras relacionadas | 7,928,321 | 1,453,719 | 30,300 | 2,158,986 |
| Total transacciones en el ingreso | \$ 26,057,406 | \$ 2,019,914 | \$ 30,300 | \$ 6,673,323 |

| Transacciones en el ingreso | 31 de diciembre de 2018 | | | |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| | Comisiones y honorarios | Intereses | Dividendos | Otros Ingresos |
| Matriz del grupo | | | | |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 22,527,351 | 1,378 | - | 2,283,556 |
| Subsidiarias | | | | |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | 6,657 | - | - | 542,965 |
| Otras relacionadas | | | | |
| Clínica Farallones S. A. | 42,690 | 8,529 | - | 354 |
| Hospital en Casa S. A. | 66,562 | 135,875 | - | 6,023 |
| Clínica Palma Real S. A. S. | 35,417 | - | - | 1,999 |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | 475,873 | 73 | - | 26,199 |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. | 6,096,243 | 1,459,117 | - | 530,034 |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | 1,742,837 | (566) | - | 335,947 |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura | 5,208 | 231 | - | 304 |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A. | 4,173 | - | - | 374 |
| Corporación Club Campestre los Andes | 3,794 | - | - | 3 |
| Coomeva Servicios Administrativos S. A. | 29,268 | 165,189 | - | 15,796 |
| Fundación Coomeva | 34,262 | - | - | 20,195 |
| Sinergia Global en Salud S. A. S. | 192,577 | - | - | 64,910 |
| Industria Colombiana de la Guadua S. A. | 458 | - | - | - |
| Conectamos Financiera S. A. | 2,746 | - | 27,175 | 150,312 |
| Conecta Salud S. A. | 1,856 | - | - | 102 |
| Total otras relacionadas | 8,733,964 | 1,768,448 | 27,175 | 1,152,552 |
| Total transacciones en el ingreso | \$31,267,972 | \$1,769,826 | \$27,175 | \$3,979,073 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2019

| Transacciones en el gasto | Comisiones y honorarios | Intereses | Otros gastos |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Matriz del grupo | | | |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 3,572,843 | 69,715,662 | 30,475,184 |
| Subsidiarias | | | |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | - | 133,502 | (55,619) |
| Otras relacionadas | | | |
| Clínica Farallones S. A. | 9,020 | 7,320 | 4,196 |
| Hospital en Casa S. A. | - | 20,720 | 45 |
| Clínica Palma Real S. A. S. | - | 10,725 | 17 |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | - | 65,288 | 59,108 |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. | 6 | 80 | 1,459,149 |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | 25,228 | 354,240 | 1,788,354 |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura | - | 12,379 | - |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A. | - | 43,281 | 530 |
| Corporación Club Campestre los Andes | 897 | 2,287 | 42,417 |
| Coomeva Servicios Administrativos S. A. | - | 547 | 432 |
| Fundación Coomeva | - | 34,706 | 2,841 |
| Sinergia Global en Salud S. A. S. | - | 172,731 | 163 |
| Industria Colombiana de la Guadua S. A. | - | - | - |
| Conectamos Financiera S. A. | - | 3,338 | 2,339,325 |
| Conecta Salud S. A. | - | 2,789 | 9,756 |
| Total otras relacionadas | 35,151 | 730,431 | 5,706,333 |
| Total transacciones en el gasto | \$ 3,607,994 | \$ 70,579,595 | \$ 36,125,898 |

31 de diciembre de 2018

| Transacciones en el gasto | Comisiones y honorarios (1) | Intereses (2) | Otros gastos |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Matriz del grupo | | | |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | 3,517,795 | 85,055,755 | 27,324,327 |
| Subsidiarias | | | |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | - | 99,330 | 98 |
| Otras relacionadas | | | |
| Clínica Farallones S. A. | 7,620 | 24,679 | 10 |
| Hospital en Casa S. A. | - | 15,433 | 11,593 |
| Clínica Palma Real S. A. S. | - | 25,098 | 1,630 |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | - | 26,996 | 25,638 |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. | - | 548 | 167,394 |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | - | 306,348 | 1,625,974 |
| Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura | - | 37,408 | 12,862 |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A. | - | 17,921 | 168,198 |
| Corporación Club Campestre los Andes | - | 3,107 | 31,801 |
| Coomeva Servicios Administrativos S. A. | 66,461 | 79,856 | 7,747,611 |
| Fundación Coomeva | - | 35,581 | 1,917 |
| Sinergia Global en Salud S. A. S. | - | 245,868 | 23,158 |
| Industria Colombiana de la Guadua S. A. | - | 1 | - |
| Conectamos Financiera S. A. | 15,002 | 2,486 | 1,947,111 |
| Conecta Salud S. A. | - | 3,957 | 117 |
| Total otras relacionadas | 89,083 | 825,287 | 11,765,014 |
| Total transacciones en el gasto | \$3,606,878 | \$85,980,372 | \$ 39,089,439 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 los gastos de \$3,572,843 y \$ 3,517,795 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a las comisiones por tarjeta de crédito y comisión de cartera.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 los intereses con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponden a intereses bonos subordinados y otras obligaciones financieras \$ 69,715,662 y \$ 85,055,755.

A continuación se relacionan los contratos más representativos celebrados entre el Banco y sus compañías relacionadas:

| CONTRATISTA | OBJETO |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Banco Coomeva S. A. | Recaudo de conceptos de seguros de vida tomados por Coomeva facturados en el estado de cuenta |
| Clínica Farallones S. A. | Contrato de concesión de espacio clínica farallones |
| Clínica Farallones S. A. | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros |
| Clínica Palma Real S. A. | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros |
| Conecta Salud S. A. | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros |
| Conectamos Financiera S. A. S. | Servicios de procesamiento de tarjetas |
| Conectamos Financiera S. A. S. | Realizar la operación de la aplicación de tarjetas de crédito, débito y adquirencia en todos los módulos, desde la parametrización, hasta los que comprende la operación, reportes, informes y administración de proveedores. los procesos de (i) Revisión y autorización de abonos en compensación, (ii) Conciliaciones transaccionales, (iii) Proceso de Compensación y Cuadre, (iv) Provisión y conciliación de cajeros (v) Realce y Entrega de tarjetas (vi) Generación de informes y archivos y (vii) Creación de parámetros |
| Conectamos Financiera S. A. S. | Prestación de servicios bancarios |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | Aunar esfuerzos operativos y logísticos para desarrollar una estrategia comercial de mutua beneficio dirigida a los usuarios de Bancoomeva, que promueva la utilización de productos de aseguramiento diseñados por el Corredor |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | Contrato de uso de red de oficinas |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | Entrega y recepción de bases de datos |
| Coomeva Corredores de Seguros S. A. | Prestación de servicios bancarios |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. | Prestación de servicios bancarios |
| Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. | El OPERADOR DE INFORMACION, a través de toda su red de oficinas a nivel nacional y por Internet, prestará el servicio Operador de Información a la ADMINISTRADORA, permitiendo a los aportantes de COOMEVA EPS SAS. el pago de sus aportes mediante Plantilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| CONTRATISTA | OBJETO |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | Arrendamiento de la Sede SAO (Sitio Alterno de Operación) |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S. A. se obliga para con EL CONTRATANTE a prestarle a los Usuarios que aparezcan inscritos como tales cuando así lo requieran, y sin límites en los requerimientos, los Servicios de Atención de Urgencias y Emergencias Domiciliarias y el Transporte Primario en ambulancia que se derive de la atención inicial. |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | Arrendamiento de inmueble Yopal |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | La entrega a título de comodato precario por parte de la comodant al comodatario de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de Coomeva EPS y medicina prepagada cuya dirección es carrera 61 No. 9 - 250 |
| Coomeva Medicina Prepagada S. A. | Prestación de servicios bancarios |
| Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A. | Alianza estratégica para la prestación de servicios turísticos |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Arrendamiento Local 102 |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, tendientes a contribuir en la definición y establecimiento de un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de la COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. En todo caso, la definición y establecimiento de dicho cupo se efectuará sin afectar la liquidez ni las políticas de otorgamiento de crédito establecidas por BANCO COOMEVA S. A. |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Coomeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenación, a título oneroso, de los bienes. |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS) |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Estrategia canales especiales |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Gestión del servicio de telefonía celular |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Servicio de comunicaciones 2018-2020 Envío de e-mailing, Campañas Virtuales, Redacción y Corrección de estilo, Diseño Gráfico Revista Coomeva, Monitoreo de medios, Publicaciones en Portal Público e Intranet, Boletín Clic, Community Manager, entre otros. |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| CONTRATISTA | OBJETO |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Servicios de prospección y vinculación de asociados / clientes, mantenimiento de asociados / clientes, servicios corporativos. |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Unir esfuerzos para el desarrollo de todas aquellas actividades necesarias, que permitan la colocación de productos y servicios de aseguramiento los asociados de Coomeva, ofrecidos por Bancoomeva para sus productos financieros. |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Uso de Salones - Servicios de coordinación y logística de reuniones y eventos empresariales en las instalaciones indicadas en la cláusula de alcance del presente contrato |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | outsourcing empresarial - COSTO FIJO |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | outsourcing empresarial - COSTO VARIABLE |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Corretaje- Desplegar su actividad y conocimiento en la búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del banco. |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | outsourcing empresarial - UTI |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | El GESTOR pondrá a disposición del ALIADO su programa de lealtad Coomeva (en adelante el programa), el cual aportará y promoverá entre sus MIEMBROS DEL PROGRAMA la compra de los productos y servicios del ALIADO permitiendo que estos puedan acumular PINOS y posteriormente puedan ser redimidos por los MIEMBROS DEL PROGRAMA |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Arriendo parqueaderos de Coomeva en las sedes que alquila al Banco |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Cesión de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibañez sierra, Colvivienda, Colvivienda, Ethel Marina, Fernando de Jesús, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio Amaya, HSBC, reyes Angarita, Ronalco, Comercializadora. |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Prestación de servicios bancarios |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Respuestas a peticiones, quejas y reclamos de clientes y asociados de Coomeva y Bancoomeva |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Subarrendamiento de 3 Sedes a Nivel Nacional |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| CONTRATISTA | OBJETO |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Subarrendamiento de 34 Sedes a Nivel Nacional |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, para que COOMEVA subsidie un porcentaje de la tasa de interés que BANCOOMEVA ha establecido para las líneas de crédito para los asociados de COOMEVA en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que permita a los asociados satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. Con el propósito de otorgar el beneficio de subsidio en la tasa de interés a favor de los asociados, COOMEVA autoriza a BANCOOMEVA a compensar contra los depósitos constituidos en dicha entidad bancaria y/o contra los rendimientos que causen dichos depósitos, para que se apliquen en la tasa de interés de los créditos otorgados a los asociados que tomen el beneficio de que trata este convenio |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Servicios actuaria 2019 |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Arriendo local contiguo oficina Sede Nacional Cali, para punto VIA BALOTO |
| Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia | Servicios de telefonía por el uso del #464 |
| Corporación Club Campestre los Andes | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros |
| Corporación Coomeva para la recreación y la Cultura | Prestación de servicios bancarios |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | fiducia mercantil de administración - Arrendamientos |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | Implementar el modelo de operación. Parágrafo I: El FONDO DE GARANTÍAS tiene por objeto el otorgamiento de coberturas para cubrir a BANCOOMEVA frente al riesgo de incumplimiento de los créditos otorgados a los Asociados de Coomeva, con el propósito de facilitarle el acceso de éstos a las diferentes líneas de crédito con que cuenta esta empresa. En ningún caso EL FONDO será considerado como un seguro de deuda de cartera. |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | Información entregar: Información del proceso de vinculación de clientes |
| Fiduciaria Coomeva S. A. | Uso de red Fiducoomeva |
| Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva | El pagador se obliga a deducir, retener y girar a órdenes del operador, las sumas de dinero que le hayan de pagar sus empleados |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| CONTRATISTA | OBJETO |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros |
| Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva | El Proveedor, obrando por su cuenta y riesgo, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, se obliga con el Cliente a elaborar y suministrar los plásticos de las "Tarjetas Débito Electrón en Afinidad Fecoomewa", , en las condiciones definidas en el Acuerdo de Niveles de Servicio que suscriban las partes con ocasión de este contrato, y la propuesta comercial identificada con nombre "Propuesta de emisión de tarjetas debido electrón en afinidad Fecoomewa" de fecha 26 de octubre de 2015, los cuales formarán parte integral del mismo. |
| Fundación Coomeva | Prestación de servicios bancarios |
| Fundación Coomeva | Subarrendamiento del 7.57% de la Oficina Plaza de las Américas en Bogotá |
| Hospital en Casa S. A. | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros |
| PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S. A. | Arrendamiento el poblado |
| PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S. A. | Cesión - EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS) |
| PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S. A. | Cesión Arrendamiento Local 102 |
| PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S. A. | CESIÓN ARRENDAMIENTOS DE LOCALES COMERCIALES |
| PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S. A. | Cesión Arriendo parqueaderos de Coomeva en las sedes que alquila al Banco |
| Sinergia Global en Salud S. A. | Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros |

Para los servicios que percibe el Banco de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, se selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece el Banco a las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Entre el Banco, los accionistas y las subordinadas antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre el Banco y sus directores, administradores y representantes legales, transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva del Banco:

| | <u>31 de diciembre de 2019</u> | <u>31 de diciembre de 2018</u> |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Transacciones con Miembros | | |
| Organos de Dirección | | |
| Junta Directiva | | |
| Honorarios | 165,529 | 131,388 |
| Viáticos | 735 | 5,404 |
| | <u>\$166,264</u> | <u>\$136,792</u> |
| Organos de Dirección - Junta Directiva | | |
| Operaciones Activas | 1,139,335 | 1,198,398 |
| Operaciones Pasivas | 700,885 | 567,352 |
| | <u>\$1,840,220</u> | <u>\$1,765,750</u> |
| Personal Clave de la Gerencia | | |
| Beneficios a empleados | 4,833,361 | 3,321,484 |
| Bonificaciones | 397,388 | 330,738 |
| Viáticos | 176,941 | 111,444 |
| Beneficios no monetarios (extralegales) | 249,244 | 226,489 |
| Transporte (tarjeta gasolina) | - | 1,350 |
| | <u>\$5,656,934</u> | <u>\$3,991,505</u> |
| Personal Clave de la Gerencia - Comité Directivo | | |
| Operaciones Activas | 1,583,171 | 1,075,629 |
| Operaciones Pasivas | 312,851 | 204,751 |
| | <u>\$1,896,022</u> | <u>\$1,280,380</u> |
| Representantes legales | | |
| Beneficios a empleados | 1,314,205 | 937,877 |
| Bonificaciones (salarial y no salarial) | 50,251 | 31,038 |
| Beneficios no monetarios (extralegales) | 97,503 | 93,514 |
| Transporte (Tarjeta Gasolina) | - | - |
| Viáticos | 50,593 | 29,453 |
| | <u>\$1,512,552</u> | <u>\$1,091,882</u> |
| Representantes legales | | |
| Operaciones Activas | 477,913 | 405,770 |
| Operaciones Pasivas | 131,090 | 85,366 |
| | <u>\$609,003</u> | <u>\$491,136</u> |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 24 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | <u>Al 31 de diciembre de 2019</u> | <u>Al 31 de diciembre de 2018</u> |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Ingresos operacionales directos: | | |
| Intereses y descuento amortizado cartera de créditos | 473,119,189 | 473,769,099 |
| Utilidad en valoración títulos participativos | 229,071 | 201,127 |
| Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda | 17,505,565 | 15,884,541 |
| Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento | 3,667,048 | 3,766,202 |
| Reajuste de la unidad de valor real - UVR | 1,176,487 | 1,894,767 |
| Comisiones y honorarios | 109,670,507 | 120,201,343 |
| Utilidad en venta de inversiones | 208,757 | 79,155 |
| Utilidad en venta de cartera | 9,812 | - |
| Total ingresos operacionales directos | \$ 605,586,436 | \$ 615,796,234 |
| Gastos operacionales directos: | | |
| Intereses depósitos y exigibilidades | 108,863,036 | 107,877,328 |
| Intereses sobre los pasivos por arrendamientos | 577,312 | - |
| Otros intereses (1) | 58,683,869 | 61,450,033 |
| Comisiones | 35,418,126 | 33,454,368 |
| Total gastos operacionales directos | \$ 203,542,343 | \$ 202,781,729 |
| Resultado operacional directo | \$ 402,044,093 | \$ 413,014,505 |

(1) Incluye intereses de bonos subordinados con la Compañía Matriz, diciembre de 2019 \$56,611,410 y diciembre de 2018 \$58,474,533.

NOTA 25 - INGRESOS OPERACIONALES - OTROS

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | <u>Al 31 de diciembre de 2019</u> | <u>Al 31 de diciembre de 2018</u> |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Dividendos y participaciones | 409,306 | 458,914 |
| Chequeras | 337,753 | 325,700 |
| Recuperación castigo de cartera años anteriores | 26,482,471 | 26,011,597 |
| Recuperación reintegro de otros conceptos | 5,436,751 | 5,946,819 |
| Otros diversos: | | |
| Otros (1) | 2,255,256 | 942,040 |
| Recobro arrendamientos | 126,643 | 494,834 |
| Total ingresos operacionales - otros | \$ 35,048,180 | \$ 34,179,904 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Los otros ingresos se detallan a continuación:

| | <u>Al 31 de diciembre de 2019</u> | <u>Al 31 de diciembre de 2018</u> |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Valoración de operaciones simultaneas | 2,505 | 984 |
| Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo | 18,443 | 13,735 |
| Método de participación en subsidiaria | 1,699,398 | 518,765 |
| Recuperaciones riesgo operativo | 368,579 | 178,421 |
| Información comercial | 4,413 | 86,544 |
| Llamadas telefónicas IG | 14 | 64 |
| Bienes dados de baja | 180 | 6,176 |
| Sobrante en caja-bancos | 75,723 | 90,421 |
| Descuentos comerciales | 24,728 | 18,256 |
| Fotocopias IG | 69 | 88 |
| Cuentas abandonadas | 4,484 | 20,205 |
| Ajuste al peso | 34 | 27 |
| Reintegro arrendamiento edificios adiciones | 46,891 | - |
| Reintegro arrendamiento edificios vinculados adiciones | 4,744 | - |
| Participación en polizas ING | 207 | 1,675 |
| Financieros - Fondos de garantías - Fondos mutuos de inversión | 4,250 | 6,679 |
| Valoración de operaciones de contado | 594 | - |
| Total | <u>\$ 2,255,256</u> | <u>\$ 942,040</u> |

NOTA 26 - GASTOS OPERACIONALES, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | <u>Al 31 de diciembre de 2019</u> | <u>Al 31 de diciembre de 2018</u> |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Gastos de Personal | 84,144,092 | 81,209,226 |
| Valoración de inversiones a valor razonable | 3,734,554 | 4,736,425 |
| Valoración de inversiones a costo amortizado | 19,864 | 62,761 |
| Valoración de inversiones a valor razonable- instrumentos de patrimonio | 72,837 | - |
| Gastos legales | 689,083 | 634,750 |
| En títulos participativos | - | 44,829 |
| Honorarios | 4,836,988 | 5,348,316 |
| Por valoración en posiciones en corto de operaciones repo abierto | 5,920 | 6,932 |
| Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 160,004 | 79,577 |
| Pérdida en venta de inversiones | 150,686 | 114,014 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 7,694 | - |
| Pérdida en venta de cartera | 424,754 | 1,045,091 |
| Pérdida en la valoración de operaciones de contado | 495 | - |
| Pérdida por siniestro riesgo-operativo | 812,239 | 1,141,904 |
| Impuestos | 23,952,314 | 24,466,204 |
| Arrendamientos | 812,354 | 227,413 |
| Contribuciones y afiliaciones | 8,730,021 | 8,874,360 |
| Seguros | 1,261,079 | 1,668,576 |
| Mantenimiento y reparaciones | 9,551,923 | 7,943,610 |
| Adecuación e instalación de oficinas | 386,680 | 1,081,826 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Gastos de Personal | 84,144,092 | 81,209,226 |
| Valoración de inversiones a valor razonable | 3,734,554 | 4,736,425 |
| Valoración de inversiones a costo amortizado | 19,864 | 62,761 |
| Valoración de inversiones a valor razonable- instrumentos de patrimonio | 72,837 | - |
| Gastos legales | 689,083 | 634,750 |
| En títulos participativos | - | 44,829 |
| Honorarios | 4,836,988 | 5,348,316 |
| Por valoración en posiciones en corto de operaciones repo abierto | 5,920 | 6,932 |
| Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 160,004 | 79,577 |
| Pérdida en venta de inversiones | 150,686 | 114,014 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 7,694 | - |
| Pérdida en venta de cartera | 424,754 | 1,045,091 |
| Pérdida en la valoración de operaciones de contado | 495 | - |
| Pérdida por siniestro riesgo-operativo | 812,239 | 1,141,904 |
| Impuestos | 23,952,314 | 24,466,204 |
| Arrendamientos | 812,353 | 227,413 |
| Contribuciones y afiliaciones | 8,730,021 | 8,874,360 |
| Seguros | 1,261,079 | 1,668,576 |
| Mantenimiento y reparaciones | 9,551,923 | 7,943,610 |
| Adecuación e instalación de oficinas | 386,680 | 1,081,826 |
| Multas, sanciones y litigios | 1,251,506 | 811,738 |
| Diversos: | | |
| Servicio de aseo y vigilancia | 3,070,395 | 3,188,092 |
| Servicios temporales | 1,808,628 | 1,378,211 |
| Publicidad y propaganda | 14,829,815 | 17,242,455 |
| Relaciones públicas | 57,823 | 34,094 |
| Servicios públicos | 6,464,659 | 7,009,747 |
| Procesamiento electrónico de datos | 7,030,520 | 6,735,588 |
| Gastos de viaje | 2,006,973 | 1,448,537 |
| Transporte | 1,162,707 | 1,286,864 |
| Útiles y papelería | 551,636 | 769,269 |
| Servicios de outsourcing (1) | 7,558,975 | 8,171,201 |
| Condonación de cartera de créditos | 3,708,938 | 3,488,086 |
| Operaciones electrónicas de tarjetas débito | 10,335,367 | 9,943,319 |
| Otros (2) | 13,030,852 | 28,275,380 |
| Total gastos operacionales | 212,622,374 | 228,468,395 |
| Provisiones netas | | |
| Provisión cartera de créditos | 175,181,920 | 184,660,633 |
| Menos: Recuperación provisión cartera de créditos | 75,453,776 | 67,533,051 |
| Provisión cuentas por cobrar | 9,910,316 | 9,068,348 |
| Menos: Recuperación provisión cuentas por cobrar | 7,221,634 | 4,995,647 |
| Otras provisiones (3) | 4,855,282 | 4,515,548 |
| Total provisiones netas | 107,272,108 | 125,715,831 |
| Depreciaciones | 18,351,904 | 3,961,942 |
| Amortizaciones | 2,891,185 | 1,593,454 |
| | \$ 341,137,571 | \$ 359,739,622 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Los servicios de Outsourcing entre vinculados se detallan en la Nota 23 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(2) Los otros gastos diversos se detallan a continuación:

| | Al 31 de diciembre de 2019 | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Publicaciones y suscripciones | 7,117 | 40,649 |
| Donaciones | 287,000 | 135,000 |
| ACH | 555,238 | 659,151 |
| Administración de edificios | 1,452,515 | 1,172,452 |
| Elemento de cafetería | 273,988 | 302,238 |
| Alimentación | 304,615 | 279,950 |
| Portes correo aéreo | 1,463,802 | 1,514,961 |
| Telegramas y cables | - | 6 |
| Información comercial | 2,220,283 | 1,868,720 |
| Encuadernación y empaste | 38 | 489 |
| Incentivos cuentas ahorro | 94,156 | 120,656 |
| Custodia de garantías | 424,787 | 370,721 |
| Plan fidelidad tarjetas crédito | 807,976 | 1,757,067 |
| Tarjeta gasolina | 28,615 | 32,871 |
| Garantías mobiliarias confecamaras | 16,164 | 15,439 |
| Reintegro gestión comercial | 373,397 | 164,734 |
| Ajuste al peso-gasto | 98 | 3 |
| Custodia de carpetas comerciales | 615,796 | 599,504 |
| Cheques de gerencia - pérdida de vigencia | 138,139 | 26,979 |
| Licencias no diferidas | - | 40,000 |
| Custodia de archivos | 223,885 | 297,664 |
| Derechos de pinos | 1,179,074 | - |
| Impuestos asumidos | 90,099 | 486,589 |
| Riesgo operativo | 181,448 | 156,609 |
| Diferencia en Cambio | 1,177 | 25,267 |
| Servicio solución integral de tecnología | 440,995 | 972,445 |
| Servicio de red de cajeros | 1,762,132 | 1,713,660 |
| Otros servicios | 88,318 | 15,521,556 |
| Total | \$ 13,030,852 | \$ 28,275,380 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (3) Las otras provisiones al 31 de diciembre de 2019 corresponden a bienes recibidos en pago \$3,354,171, conceptos por gastos jurídicos en el cobro de obligaciones vencidas \$1,367,610 y activos materiales \$133,501 (2018 \$3,509,605 y \$1,005,943 respectivamente).

NOTA 27 - PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

El Banco está sujeto en Colombia al impuesto de renta y complementarios y a la sobretasa de renta para el año gravable 2018, las tarifas aplicables corresponden a las siguientes: 33% para los años gravables 2018 y 2019, más una sobretasa del 4% en 2018 y 0% en 2019. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800,000.

Para los años subsiguientes las tarifas aplicables son las siguientes:

Para el año gravable 2020 tarifa del treinta y dos por ciento (32%), adicionales cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).

Para el año gravable 2021 tarifa del treinta y uno por ciento (31%), adicionales tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).

Para el año gravable 2022 tarifa del treinta por ciento (30%), adicionales de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y tres por ciento (33%).

A partir del año gravable 2023, la tarifa del treinta por ciento (30%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Impuesto Corriente | 34,940,425 | 33,207,290 |
| Impuesto corriente vigencia anterior | 410,841 | - |
| Total, impuesto sobre la renta corriente | 35,351,266 | 33,207,290 |
| Impuestos diferidos | (3,276,139) | 1,046,059 |
| Impuestos diferidos vigencia anterior | (1,236,791) | - |
| Total, impuesto Diferido | (4,512,930) | 1,046,059 |
| Total, Impuesto a las Ganancias (incluido vigencias anteriores) | \$ 30,838,336 | \$34,253,349 |
| Impuesto vigencias anteriores | (825,950) | - |
| Total, Impuesto a las Ganancias (incluido vigencias anteriores) | \$ 31,664,286 | \$34,253,349 |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El impuesto sobre la renta del Banco difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta | 96,780,651 | 87,454,787 |
| Tasa del impuesto sobre la renta vigente | 33% | 37% |
| Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía | 31,937,615 | 32,358,271 |
| Efectos impositivos de: | | |
| - Gastos no deducibles | 11,435,751 | 15,709,547 |
| - Ingresos no gravables | (11,709,080) | (13,814,669) |
| Provisión para impuesto sobre la renta | \$ 31,664,286 | \$34,253,349 |

| | 31 de diciembre de 2019 | % | 31 de diciembre de 2018 | % |
|-------------------------------------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| Utilidad antes de impuestos sobre la renta | 96,780,651 | | 87,454,787 | |
| Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas | 31,937,615 | 33.00% | 32,358,271 | 37% |
| Efectos impositivos de: | | | | |
| Gasto no deducible a efectos fiscales | 11,435,751 | 11.82% | 15,709,547 | 17.96% |
| Ingresos no sujetos a impuestos | (10,259,573) | (10.60%) | (11,934,959) | (13.64%) |
| Renta exenta | (534,602) | (0.55%) | (594,432) | (0.68%) |
| Descuentos Tributarios | (914,905) | (0.95%) | (1,285,078) | (1.47%) |
| Ajustes de bases fiscales diferencia en tasas | - | - | - | - |
| | \$ 31,664,285 | 32.72% | \$34,253,349 | 39.17% |

Las declaraciones de renta y complementarios por los años gravables 2013, 2016, 2017 y 2018 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Las declaraciones de renta y complementarios para la equidad - CREE por el año gravable 2016 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

• **Impuestos Diferidos**

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por el Banco para la estimación del Impuesto Diferido:

| Concepto | Saldo a 31 de diciembre de 2019 | Acreditado (cargado) a Patrimonio | Acreditado (cargado) a resultados | Saldo a 31 de diciembre de 2018 | Acreditado (cargado) a Patrimonio | Acreditado (cargado) a resultados | Saldo a 31 de diciembre de 2017 |
|------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Impuestos diferidos activos | 27,915,052 | 24,483,221 | 228,498 | \$ 3,203,333 | \$2,515,880 | (\$675,717) | \$1,363,170 |
| Obligaciones Laborales | 1,203,012 | - | 1,178,074 | 24,938 | - | (62,435) | 87,373 |
| Otros Pasivos-Plan Fidelidad | - | - | (18,354) | 18,354 | - | (1,243,947) | 1,262,301 |
| Diversos | - | - | - | - | - | (13,496) | 13,496 |
| AF- Equipo, Mue y Enseres ofic | (1,356,725) | - | (1,356,725) | - | - | - | - |
| Depreciación | 1,664,762 | - | 1,664,762 | - | - | - | - |
| NIIF 15 | 4,581,359 | - | 1,421,318 | 3,160,041 | 2,515,880 | 644,161 | - |
| NIIF 16 | 20,224,406 | 24,483,221 | (4,258,815) | - | - | - | - |
| Industria y Comercio | 1,598,238 | - | 1,598,238 | - | - | - | - |
| Impuestos diferidos pasivos | (21,993,626) | (24,559,258) | 4,284,432 | \$(1,718,800) | - | \$(293,491) | \$(1,425,309) |
| AF- Equipo, Mue y Enseres ofic | - | - | (2,074,319) | 2,074,319 | - | (826,797) | 2,901,116 |
| AF- Equipo de computo | - | - | (983,821) | 983,821 | - | (357,471) | 1,341,292 |
| Depreciación | - | - | 3,076,454 | (3,076,454) | - | 1,471,047 | (4,547,501) |
| NIIF 16 | (20,475,116) | (24,559,258) | 4,084,142 | - | - | - | - |
| Valoración Lineal | (456,649) | - | (25,584) | (431,065) | - | (243,056) | (188,009) |
| Colciencias | (1,061,861) | - | 207,560 | (1,269,421) | - | (337,214) | (932,207) |
| Abonos Diferidos | - | - | - | - | - | - | - |
| Total neto | 5,921,426 | (76,037) | 4,512,930 | \$ 1,484,533 | \$2,515,880 | \$(969,208) | \$(62,139) |

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|------------------|---------------------|
| A 1 de enero | 1,484,533 | (62,139) |
| Activos Fijos | 326,351 | 286,779 |
| Cargos Diferidos- Colciencias | 207,560 | (337,214) |
| Obligaciones Laborales | 1,178,074 | (62,435) |
| Plan Fidelidad | (18,354) | (1,243,947) |
| Diversos | - | (13,496) |
| Valoración Lineal | (25,584) | (243,056) |
| NIIIF 15 | 1,421,318 | 3,160,041 |
| NIIIF 16 | (250,710) | - |
| Impuesto de Industria y comercio | 1,598,238 | - |
| Al 31 de diciembre | 5,921,426 | \$ 1,484,533 |

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Activos por impuestos diferidos: | | |
| - Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses | 25,113,802 | 3,160,041 |
| - Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 Meses | 2,801,250 | 43,292 |
| | 27,915,052 | \$3,203,333 |
| Pasivos por impuestos diferidos: | | |
| - Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses | (21,536,977) | (1,287,735) |
| - Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses | (456,649) | (431,065) |
| | (21,993,626) | \$(1,718,800) |
| Pasivos por impuesto diferido (neto) | 5,921,426 | \$ 1,484,533 |

NOTA 28 - ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

La filosofía del riesgo del Banco está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales del Banco, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones del Banco.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos provengan del público y, por lo tanto, deban ser protegidos con la mayor cautela, pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo con el grado de tolerancia de riesgo definido para el Banco.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de las funciones. Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores del Banco.

Objetivo

El principal objetivo de la gestión del riesgo en el Banco es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses del Banco, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla el Banco, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades del Banco de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

Valoración a precios de mercado

El Banco según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por el Banco y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera. Para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S. A., proveedor especializado en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, el Banco conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene el Banco como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, el Banco evalúa semestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva del Banco.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, el Banco emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada. Esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de la Superfinanciera, el Banco ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo del Banco, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables. Este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, el Banco realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al Banco optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez del Banco.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Tesorería, Comité de Riesgos, ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2019 el Banco, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

Actualización de los niveles internos que se emplean como límite para la banda de liquidez y el apetito de riesgo de liquidez.

Modificación de la metodología de cálculo para el nivel mínimo interno del IRLm a 30 días.

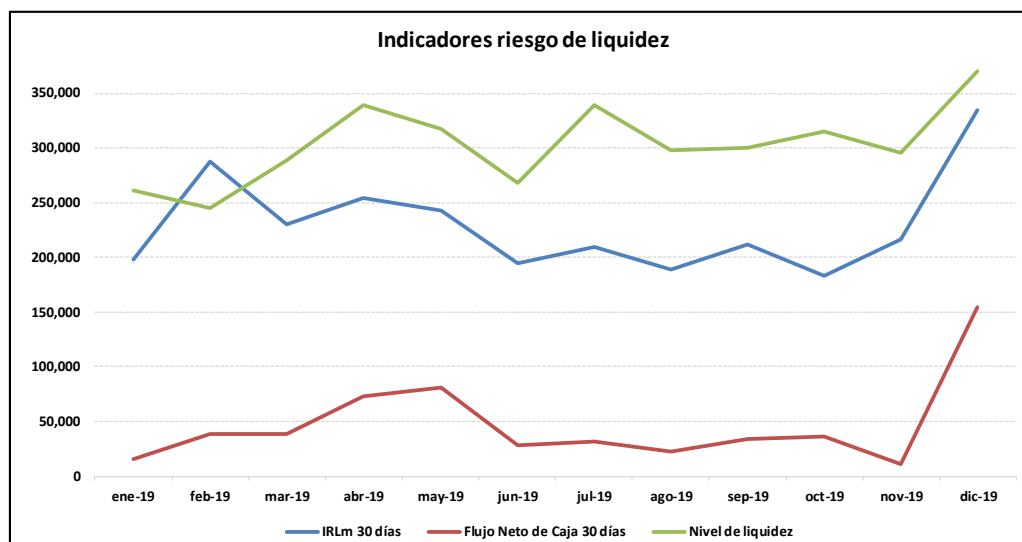
Al cierre de diciembre de 2019 y diciembre de 2018, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

| 31 de diciembre de 2019 | | |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Concepto | Banda 1 a 7 días | Banda 1 a 30 días |
| Posiciones activas | 26,307,565 | 124,823,014 |
| Posiciones pasivas | 71,656,085 | 234,704,367 |
| Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales | (46,074,207) | (117,710,264) |
| Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales | 33,580,031 | 143,914,421 |
| Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado | 596,813,918 | 596,813,918 |
| Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm | 517,159,680 | 335,189,234 |
| Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr | 749.3% | 228.1% |

| 31 de diciembre de 2018 | | |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Concepto | Banda 1 a 7 días | Banda 1 a 30 días |
| Posiciones activas | 94,506,636 | 172,814,654 |
| Posiciones pasivas | 53,991,198 | 259,600,677 |
| Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales | 38,938,272 | (95,782,987) |
| Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales | 21,682,799 | 92,926,284 |
| Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado | 473,727,268 | 473,727,268 |
| Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm | 454,808,769 | 285,017,998 |
| Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr | 2,504.0% | 251.0% |

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que el Banco no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.

Comportamientos indicadores de liquidez



Cifras en millones de pesos

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería del Banco, los únicos módulos de riesgo de mercado que le aplican al Banco son los correspondientes a tasa de interés y carteras colectivas.

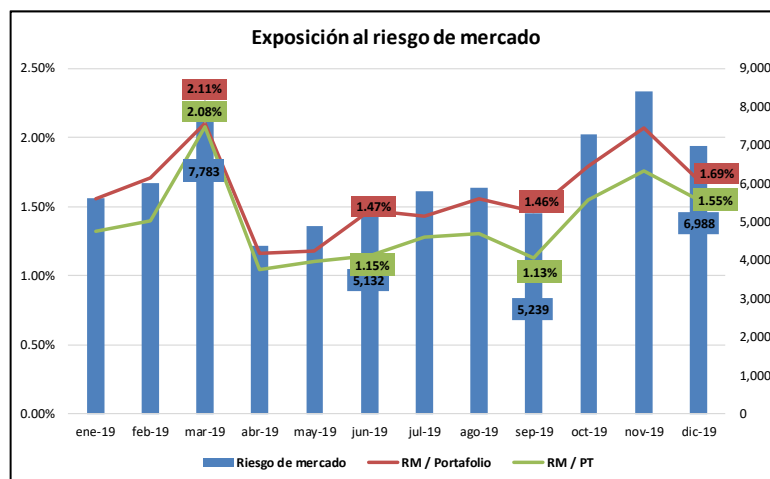
De manera complementaria, el Banco emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que el Banco tiene posiciones.

Al cierre de diciembre de 2019, la exposición al riesgo de mercado del Banco arrojó un resultado de \$6,987,848. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés y carteras colectivas según el modelo estándar de medición definido por la Superfinanciera. Se debe anotar que el Banco nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

Valor en riesgo por módulos:

| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Tasa de interés | 6,382,967 | 4,733,267 |
| Carteras colectivas | 604,881 | 455,226 |
| Total | \$ 6,987,848 | \$ 5,188,493 |

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 1.46% del Patrimonio Técnico y al 1.69% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado del Banco como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado con relación al tamaño del portafolio, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y mediano plazo presentando una maduración promedio de 366 días (o 12.2 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas.



Cifras en millones de pesos y porcentaje

Relación de solvencia

El comportamiento de la relación de solvencia al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente:

| Concepto | Dic-2018 | Mar-2019 | Jun-2019 | Sep-2019 | Dic-2019 |
|----------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Patrimonio Básico Ordinario | 359,792,127 | 366,051,440 | 410,804,427 | 409,513,065 | 406,595,899 |
| Patrimonio Técnico | 422,694,077 | 374,228,721 | 447,533,536 | 464,869,088 | 479,072,094 |
| Activos ponderados por nivel de riesgo | 3,177,093,000 | 3,204,623,000 | 3,297,864,000 | 3,330,517,000 | 3,241,007,535 |
| Riesgo de Mercado | 5,188,493 | 7,783,027 | 5,132,045 | 5,239,348 | 6,987,848 |
| Relación de solvencia básica | 11.1% | 11.1% | 12.2% | 12.1% | 12.2% |
| Relación de solvencia total | 13.1% | 11.4% | 13.3% | 13.7% | 14.4% |
| Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico | 1.4% | 2.1% | 1.1% | 1.1% | 1.5% |

La Relación de solvencia total cerró al 31 de diciembre de 2019 en 13.6% (2018 13.1%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera que es del 9%.

Riesgo de tasa de interés

Bancoomeva, en el ejercicio de su actividad de intermediación financiera, se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, es decir la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de cambios en las tasas de interés a las que están indexados los activos y pasivos. Con el objetivo de gestionar y administrar la exposición a este riesgo asociado al balance de la entidad, Bancoomeva ha establecido una metodología interna que permite la medición y control del riesgo de tasa de interés.

La metodología interna parte de la definición de los factores de riesgo que generan exposición a riesgo de tasa de interés del Banco, en otras palabras, se definen las tasas que afectan los activos y pasivos de acuerdo a movimientos en el sistema financiero, por ejemplo la DTF, o la economía en general, como el IPC. Una vez identificados estos factores, se procede a construir la base de datos con información mensual de cada una de estas tasas, tomando datos mensuales desde abril de 2009, con el objetivo de calcular sus variaciones en el horizonte de tiempo de 12 meses. Tomando estas variaciones, se determina la volatilidad histórica para los últimos 12, 36 y 60 meses; empleando la desviación estándar de las series para hallar dos elementos del modelo: la volatilidad del escenario base (que corresponde a la desviación de 12 meses) y la volatilidad del escenario de estrés (que corresponde al mayor valor entre la volatilidad de 12, 36 y 60 meses).

Teniendo las matrices de volatilidad de factores, se toma la el saldo de balance de los rubros a los cuales les aplica la exposición al riesgo de tasa de interés:

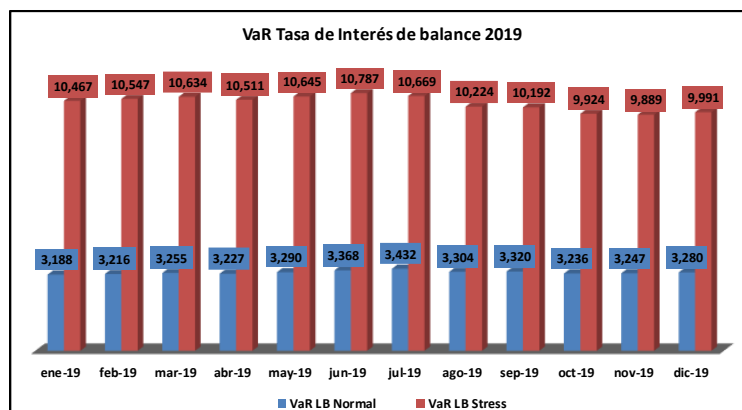
- Inversiones a tasa variable.
- Inversiones negociables en TES.
- Cartera a tasa variable o UVR.
- Cartera a tasa fija con plazo de vencimiento en los próximos 12 meses.
- Depósitos a la vista.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Depósitos a plazo.
- Bonos subordinados a tasa variable.

Con esta información (saldo contable, tasa, maduración y volatilidad) se totaliza la posición en cada una de las tasas para el activo y el pasivo y se procede a calcular la exposición al riesgo de tasa de interés. De esta manera se obtendrá un valor de exposición en el activo y otro en el pasivo, las cuales se restan para determinar si la exposición es positiva o negativa para cada tipo de tasa.

Los resultados obtenidos con la aplicación de esta metodología para 2019 son:



Cifras en millones de pesos

Así, la exposición al riesgo de tasa de interés de balance para el escenario normal en los cierres de 2019 y 2018, fue \$3.279.978 y \$3.423.373, respectivamente. Para el escenario de estrés los cierres fueron \$9.990.982 (2019) y \$7.831.699 (2018).

Bancoomeva ha establecido un conjunto de informes y reportes, así como sus responsables, periodicidad y contenido; que permiten conocer la evolución de los indicadores y de las principales variables que afectan el riesgo de mercado de la entidad. En particular, el riesgo de tasa de interés del balance forma parte del informe SARM que se remite mensualmente a Comité de Riesgos y también se incluye en la presentación al ALCO.

Riesgo de tasa de cambio

De acuerdo a la estructura de activos y pasivos de la entidad y las operaciones realizadas para su funcionamiento, Bancoomeva no presenta exposición al riesgo de tasa de cambio.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

El Banco realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

Las políticas de exposición y límites establecidos se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2019, el Banco se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que el Banco tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera,

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre diciembre de 2019, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$6,803,035.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de diciembre de 2019, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$3,753,988.

De esa misma forma, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 016 de 2019, a partir del 31 de julio de 2019 ordeno a sus vigiladas modificar el tratamiento de los créditos reestructurados al estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones. Al cierre de diciembre de 2019, el Banco contabilizó provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular por \$372,461.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por el banco y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de los clientes del banco y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para banca empresarial se está haciendo la validación del nuevo modelo y el uso del PymeScore como herramienta de análisis, para definir la calibración y continuidad de su uso.

La cartera de crédito para el cierre de diciembre de 2019 asciende a \$3,503,387,309 (diciembre 2018 \$3,479,608,554), la cual, frente al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento del 0.68%. El índice de cartera vencida se ubica en el 5.39%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 117.37%.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el período 2019 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Datacrédito. Este proceso permite al Banco identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero, así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación le exigió al Banco constituir provisiones adicionales por \$5,619,582 (2018 \$582,276), los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros de diciembre de 2019.

A diciembre de 2019, se mantuvo la dinámica de estrategias comerciales orientadas a los mejores segmentos de riesgo en la cartera de consumo, con resultados positivos en la colocación y el comportamiento de cartera, donde se destaca el crecimiento del portafolio de consumo a través de la línea de libranzas.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales se realizó de forma masiva, con la nueva política de nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial a diciembre de 2019, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a \$300,000; fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con el Banco, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente de los buró de crédito.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo mantiene las actividades de monitoreo en los procesos del Banco, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. Además, se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación activa en la definición de nuevos productos, servicios y canales, en la gestión de los eventos ocurridos y con las visitas de seguimiento a los proveedores de procesos misionales tercerizados. A diciembre 31 de 2019 el Sistema de Administración del Riesgo Operativo cuenta con 626 riesgos identificados, presentando un incremento de 112 riesgos respecto al 31 de diciembre de 2018, donde el sistema contaba con 514 riesgos. Estos riesgos se encuentran debidamente controlados en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superfinanciera y con los lineamientos y nivel de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

A diciembre 31 de 2019 las pérdidas registradas en las cuentas contables de riesgo operativo ascendieron a \$1,876,614. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con fraudes en la operación de Tarjetas Crédito y Litigios. Para mitigar el impacto de estos eventos se continúa con el monitoreo (señales de alerta) al comportamiento inusual en las transacciones, se tomaron acciones para eliminar accesos, se ajustaron los mecanismos de autenticación en la banca virtual (implementación de la nueva Oficina Virtual Banca Personal), todo lo anterior acompañado de campañas de sensibilización y educación financiera a los colaboradores y clientes.

Gestión de Continuidad de Negocio

En el Banco se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- a. Manejo del conocimiento.
- b. Manejo de crisis.
- c. Respuesta a la emergencia.
- d. Continuidad del negocio.

El Banco para gestionar la continuidad del negocio tienen definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales se prueban periódicamente.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

El Banco continúa gestionando los riesgos de seguridad y ciberseguridad sobre los activos de información, logrando tener la totalidad de los riesgos en zonas tolerables, de igual manera se logra dar cumplimiento a los diferentes requerimientos emitidos por los entes de supervisión, los cuales se enfocan especialmente hacia garantizar la ciberseguridad y aquellos servicios de procesamiento que se tengan alojados en la nube, sin que al corte de diciembre de 2019 se haya presentado la materialización de amenazas que puedan comprometer la infraestructura tecnológica del Banco.

Resulta esencial mantener los programas de sensibilización y concientización en seguridad y ciberseguridad a las partes interesadas como uno de los pilares para hacer frente a las amenazas que puedan afectar el recurso humano a través de la ingeniería social.

Un hito relevante para el Banco durante el 2019 fue la suscripción al CSIRT Financiero liderado por Asobancaria, lo cual le permitirá al Banco visibilidad sobre las amenazas presentes en el ciberespacio y que están directamente relacionadas con el sector financiero, a partir de los servicios brindados como son el observatorio de ciberseguridad, inteligencia de amenazas y el análisis y apoyo a la gestión de incidentes.

Continuamos teniendo un resultado satisfactorio en las visitas de seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), realizados por el ente de certificación Bureau Veritas, lo que destaca su nivel de madurez al igual que el compromiso de las partes interesadas frente a su mantenimiento y mejora.

Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

Según lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las políticas corporativas definidas para el GECC en la materia, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte del Banco, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y de sus operaciones con el Banco, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las instancias competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual y procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y de Conducta, ambos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Banco.

De igual manera, es importante destacar que el Banco cuenta con políticas también aprobadas por la Junta Directiva, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

Durante el año 2019, el Banco suplió la vacante generada por la renuncia del Oficial de Cumplimiento Principal en el mes de diciembre. Actualmente la persona contratada ha sido designada por la Junta Directiva para ocupar el cargo vacante y en proceso de autorización de posesión por parte de la Superfinanciera de Colombia. y en cumplimiento de lo regulado por el SARLAFT, el Oficial de Cumplimiento Suplente ha realizado la presentación oportuna del informe correspondiente al cuarto trimestre de 2019 a la Junta Directiva sobre la evolución y administración del riesgo, así como la presentación y seguimiento de las acciones y esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo al interior de la entidad. Se ha avanzado en la modernización tecnológica del sistema, a través de la adopción de nuevos aplicativos para el monitoreo de operaciones y segmentación de los factores de riesgo; así mismo se encuentra en proceso de implementación el nuevo software para la gestión de riesgos. De otro lado, se ha cumplido con los reportes a la UIAF y la DIAN, para este último en lo que respecta a FATCA y CRS, en los tiempos establecidos.

Sistema de Atención al Consumidor- SAC

Los consumidores financieros cuentan con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), un instrumento adicional a la Defensoría del Consumidor Financiero para garantizar el cumplimiento de la Ley 1328 del 2009 por parte de las entidades financieras, con el propósito de mejorar la calidad del servicio, consolidar una cultura real de protección y educar en términos económicos y financieros a todos los consumidores.

Ahora bien, teniendo en cuenta las fases definidas por el SAC de identificación, medición, control y monitoreo de todas aquellas situaciones que puedan afectar la debida atención al consumidor financiero y dando cumplimiento a las mismas, el Banco diseñó un modelo que se encuentra alineado con los planes estratégicos, estructura organizacional, tamaño, objeto social de la organización y que es complementado ante cada nueva normatividad o actualización realizada a la mencionada ley.

En cuanto a Educación Financiera, en el sitio web www.bancoomeva.com.co, se encuentra una sección dedicada al consumidor financiero, donde se indican sus derechos, prácticas de protección e información de cómo acceder al Defensor del Consumidor Financiero, sus funciones y procedimientos específicos; así mismo, se realizan campañas permanentes con el objetivo de construir una comunidad más informada, ayudar a los consumidores a tomar decisiones financieras responsables en cada etapa de la vida y a fortalecer los conceptos de seguridad sobre el uso de sus productos financieros.

Riesgos Estratégicos

El Banco gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los riesgos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Banco.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia. La matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa.

Riesgos de Conglomerado

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el GECC. En el Banco se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentran enmarcada dentro de los lineamientos definidos por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de la matriz y mapa de riesgos, considerando el relacionamiento del Banco con Coomeva y las empresas que conforman el GECC. así como los resultados de las pruebas a los controles. En caso de que un riesgo se ubique en zona no tolerada, se gestionan las acciones pertinentes para el tratamiento del mismo.

Riesgos de Cumplimiento

La Gestión de Cumplimiento y Conducta en el Banco se ha continuado fortalecimiento con la adopción de la normatividad aplicable y las mejores prácticas en la materia.

La Gestión de Cumplimiento y Conducta como proceso del Macroproceso Gestión Gerencial y Estratégico, tiene como objetivo monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento y de conducta sobre normas, regulaciones, estándares de auto-regulación y códigos de ética y conducta aplicables al Banco, así como, el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes y protección al consumidor financiero.

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo de Cumplimiento, ésta hace parte del macroproceso Gestión del Riesgo - subproceso Gestión del Riesgo de Negocio; teniendo como objetivo mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material, o pérdida de reputación, que se puedan sufrir como resultado de incumplir con la normativa aplicable, los estándares de auto-regulación, la debida protección a los derechos del consumidor financiero, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado y la atención al código de ética y conducta.

La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración, control, tratamiento y monitoreo de los mismos; así como en la prueba a los controles; la identificación, registro y tratamiento de eventos; el monitoreo de indicadores KRI's que alertan de la posible materialización de riesgos y la generación de informes para las instancias pertinentes; utilizando para tal efecto las metodologías definidas en el Banco, que se encuentran alineadas con las metodologías corporativas de gestión del riesgo para el GECC.

Durante el año 2019 se han generado los respectivos informes al Comité de Riesgos, se ha efectuado el registro y tratamiento a los eventos de riesgos materializados, esto último para los casos que aplicaba; y se ha continuado con la implementación de controles con el fin de mitigar la materialización de estos riesgos. Así mismo, se ha dado continuidad al desarrollo de las pruebas a los controles, actividad que se realiza durante todo el año. De otro lado, se ha realizado la medición y análisis a los indicadores (KRI'S) de riesgo de cumplimiento, movilizando a los líderes de proceso en la adopción de acciones que propendan por la mitigación de los eventos de riesgo recurrentes. Por último, continua en proceso de implementación la herramienta tecnológica eGRC - Open Pages, en lo que respecta a la gestión de riesgos.

Responsabilidad Social Empresarial

El Banco continúa estableciendo los planes de acción para el cumplimiento de los focos establecidos en cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial: Educación, Servicios para comunidades específicas y Gestión Ambiental. Así mismo continua con el desarrollo de los planes para cumplir los compromisos con los distintos grupos de interés. Desde el año 2018 se viene realizando el Comité Corporativo de Responsabilidad Social Empresarial y se ha venido trabajando para definir y precisar algunos puntos específicos como Las mesas temáticas de Gestión Ambiental y Gestión de Proveedores. Se realizó la construcción de la matriz de sostenibilidad corporativa y se definieron los impulsores que se van a trabajar a partir del 2020. Avanzamos en los planes específicos de Educación Financiera para clientes y colaboradores. En lo corrido del año 2019 realizamos seis (6) Campañas de Educación, Prevención y Desarme en alianza con la Fundación Los del Camino, en las ciudades de Cali, Santa Marta, Bucaramanga, Palmira, Armenia y Bogotá. Estas campañas están orientadas a prevenir el delito desde la niñez a través de talleres de valores, lúdicas y del intercambio de kit escolares por juguetes bélicos. En estas seis (6) campañas participaron alrededor de 5200 niños, niñas y preadolescentes, se realizó el canje de 1605 juguetes bélicos y 298 armas blancas por Kits escolares.

El voluntariado del Banco se continúa manejando a través de estas campañas en la cuales tuvimos participación de más de 170 voluntarios en lo transcurrido del 2019. En cuanto a la Gestión Ambiental cabe destacar la participación que tuvimos en la Jornada de siembra que se realizó con la Regional Palmira, en la cual participaron más de 40 colaboradores y sus familias, y se sembraron alrededor de 100 árboles frutales, adicionalmente se realizó la sensibilización en el tema de protección del medio ambiente. Se realizaron charlas presenciales sobre el manejo y disposición de residuos orgánicos en las sedes administrativas de la Dirección Nacional, se realizó una caminata con algunos integrantes del comité corporativo de sostenibilidad, en la cual se visitó el sitio donde hemos venido reforestando cada año a través de las jornadas de siembra, esta actividad se realizó para alinear a nivel corporativo las iniciativas en el tema de Gestión Ambiental a través de la reforestación del ecoparque natural Los Farallones.

NOTA 29 - GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se detalla:

Junta Directiva y Alta Dirección

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general del Banco y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto, servicio, canal o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo del Banco; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de reporte mensual dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos.

El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código de buen gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Banco, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma.

Igualmente, existen límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos.

Infraestructura Tecnológica

Al cierre del período terminado al 31 de diciembre de 2019, el sistema de Información del CORE de negocio ha tenido cambios importantes en su operación, más específicamente en la administración de la cartera, el cumplimiento de requerimientos normativos y se ha continuado con la maduración y corrección de fallas. El Banco ha introducido el desarrollo de nuevas funcionalidades para el sostenimiento y renovación del negocio; más específicamente para el cálculo de comisiones y nuevos convenios de recaudo. Por otra parte en lo relacionado a infraestructura se realizó la actualización del sistema operativo de las maquinas iseries donde opera el core bancario, core tarjetas y bodega de versión 6.1 a 7.2, mejoras al proceso de cierre nocturno que han redundado en mejores tiempos de ejecución y disminución de riesgos para el inicio de nuestra operación diaria y disponibilidad de los canales digitales. Así mismo la implementación de Office 365 para 120 colaboradores del Banco lo cual permite incentivar el trabajo colaborativo y ahorro en gastos de viaje, esto en línea con la transformación digital que se encuentra en el plan estratégico del Banco.

En relación a los proyectos se continua con el plan de mejoras de los canales digitales en esta oportunidad la implementación de cupo activo por la Banca Móvil, la salida a producción de venta en línea que le da la posibilidad a nuestros clientes de acceder a créditos auto gestionados, salida a producción de SPM comisiones fase II que le brinda la oportunidad a nuestra fuerza comercial de lograr visibilidad de sus record de ventas y la migración de 52.000 Tarjetas Crédito Visa al modelo de software como servicio con Conectamos Financiera, igualmente se continua con el seguimiento y crecimiento de nuestro canal de corresponsalía Vía Baloto.

Modelo para medición de riesgos

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Banco alcanzar sus objetivos de negocio, el Banco gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superfinanciera, establecidas en las Circulares Externas 051 de 2007 y 042 de 2009, respectivamente.

Para los casos de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad, las Circulares Externas 041 de 2007, 042 de 2012 y 029 de 2014, respectivamente, no contemplan la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. El Banco se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentada por su operación.

El Banco ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida a que se vería enfrentada la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta, en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función al capital económico.

Política gestión de capital

El Banco ha ejecutado los seguimientos a los niveles mínimos de capital requerido de acuerdo al Decreto 2555 del 2010 y sus subsiguientes modificaciones, igualmente se analizan los niveles de liquidez necesarios para la operación y sus metas de crecimiento exigidas por el accionista a través de los procesos de presupuesto y proyecciones de mediano y largo plazo, estos procesos se realizaban de manera aislada, por lo cual, en el mes de octubre de 2018 la Junta Directiva aprobó la Política de Gestión de Capital, en la cual se unifica la gestión de Capital del Banco.

La gestión de capital en el Banco se desarrolla de forma integral garantizando una efectiva relación de solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios, y maximizar su rentabilidad. En tal sentido, la gestión de capital se determina por los objetivos estratégicos y el apetito de riesgos fijado por la Junta Directiva.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Objetivos de la gestión de capital: Las políticas establecidas por el Banco para la gestión del capital buscan:

- Establecer una adecuada planificación de capital que permita cubrir las necesidades actuales y que proporcione los recursos propios necesarios para cubrir las necesidades de crecimiento en el plan de negocio, las exigencias regulatorias y los riesgos asociados a corto y medio plazo, manteniendo el perfil de riesgo de capital aprobado por la Junta.
- Optimizar el uso del capital mediante una adecuada asignación del mismo entre los negocios, basada en el retorno relativo sobre el capital regulatorio y económico, considerando el apetito de riesgo, su crecimiento y los objetivos estratégicos.
- Asegurar el capital requerido para cubrir las necesidades derivadas del incremento de los riesgos por deterioro de las condiciones macroeconómicas, cambios normativos y/o regulatorios y disposiciones entregadas por la Junta Directiva

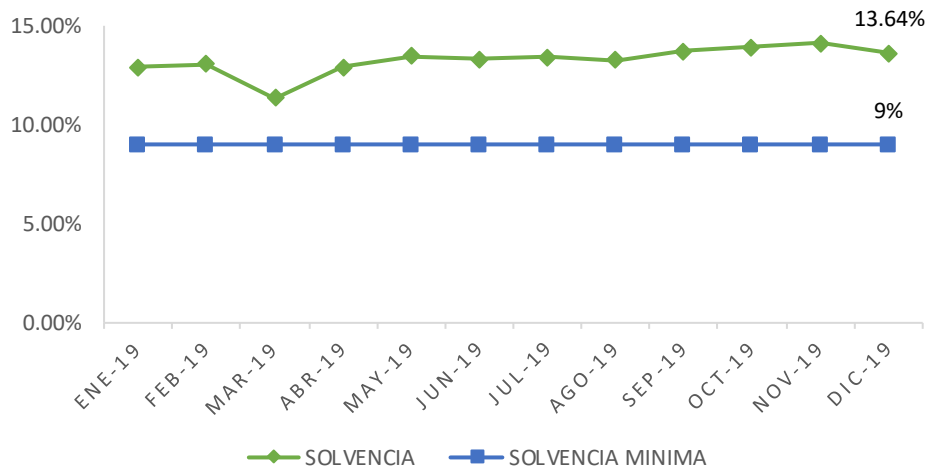
El Banco actualmente no está sujeto a requerimientos externos de capital.

Políticas generales de la gestión de capital:

- El Banco ha establecido procesos para la implementación de las políticas de gestión de capital en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo.
- La gestión del capital en el Banco forma parte de la planeación estratégica de la entidad y, como tal, está alineada con el direccionamiento estratégico y el presupuesto del Banco.
- El nivel de relación de solvencia básica deseada por el Banco corresponde al definido en la declaración de apetito de riesgo para capital que aprobó la Junta Directiva en el mes de octubre de 2018.
- La gestión de capital se desarrolla con la autoevaluación de la suficiencia de capital por medio de la aplicación de pruebas de estrés que afecten la relación de solvencia, a través del impacto en las utilidades del Banco. Estas pruebas se realizaron con la realización del análisis del presupuesto de la entidad y la ejecución del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) que fueron presentados a la Junta Directiva del Banco en el mes de noviembre de 2018 para su posterior transmisión a la Superfinanciera.
- Adicionalmente, el Banco realizará trimestralmente el ejercicio de cálculo del capital económico, con el fin de determinar el monto de capital requerido para soportar todos los riesgos de la entidad (crédito, mercado y operativo) con un nivel de solvencia determinado.
- El Banco cuenta con un sistema de monitoreo a la gestión de capital, el cual se realizó a través del reporte mensual del cálculo de la relación de solvencia, al Comité ALCO, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva a través de diferentes informes internos.
- Los mecanismos y/o procesos diseñados por el Banco para la gestión de capital y el cumplimiento de los límites establecidos en la relación de solvencia; deben garantizar el cumplimiento individual y consolidado de la normatividad vigente en todo momento.

| | ene-19 | feb-19 | mar-19 | abr-19 | may-19 | jun-19 | jul-19 | ago-19 | sep-19 | oct-19 | nov-19 | dic-19 |
|---------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO | 360,059 | 360,449 | 366,052 | 412,374 | 411,747 | 410,804 | 411,095 | 410,757 | 409,513 | 409,294 | 408,780 | 406,596 |
| PATRIMONIO ADICIONAL | 65,854 | 69,920 | 21,222 | 7,880 | 30,291 | 36,730 | 42,742 | 48,891 | 55,356 | 62,103 | 68,497 | 72,476 |
| Deuda subordinada (BONOS) que adiciona al capital | 1,809 | 1,366 | 925 | 485 | 44 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES | 425,913 | 430,369 | 387,274 | 420,254 | 442,038 | 447,534 | 453,837 | 459,648 | 464,869 | 471,397 | 477,277 | 479,072 |
| PATRIMONIO TÉCNICO | 425,913 | 430,369 | 387,274 | 420,254 | 442,038 | 447,534 | 453,837 | 459,648 | 464,869 | 471,397 | 477,277 | 479,072 |

SOLVENCIA BANCOOMEVA



Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

Patrimonio Técnico: Es la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones al PT.

El ministerio de hacienda y crédito público el pasado 6 de agosto de 2018 firmó el Decreto 1477 el cual define un nivel de solvencia básica del 4.5%, solvencia básica adicional del 6%, relación de apalancamiento al 3%, colchón de conversión de capital del 1.5% y colchón para entidades con importancia sistémica del 1%. Este Decreto modifica algunas ponderaciones de las cuales la más representativa para el Banco en el cálculo de su relación de Solvencia es:

Artículo 2.1.1.3.2 Clasificación y ponderación de activos, exposiciones y contingencias.

Activos, exposiciones y contingencias sujetos a riesgo de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, microempresas o personas naturales: Se utilizará un porcentaje de ponderación del setenta y cinco por ciento (75%), salvo en los siguientes casos:

- a) Exposiciones crediticias en instrumentos financieros derivados.
- b) Créditos cuyo valor de exposición supere el cero punto dos por ciento (0.2%) de la suma del valor de exposición de todos los activos a que se refiere el presente numeral. Para este efecto se agregarán todos los créditos a que se refiere el presente numeral, otorgados a una misma persona según lo previsto en el Capítulo 1 del Título 2 del Libro 1 de la Parte 2 del presente Decreto.
- c) Exposiciones de tarjetas de crédito y otras facilidades de crédito con cupo rotativo, cuyo saldo total sea cancelado íntegramente en la siguiente fecha de pago.”

Este Decreto cuenta con un período de transición dentro de los nueve meses (9) siguientes a la entrada en vigencia del mismo, la Superfinanciera emitirá las instrucciones de carácter general que desarrollen las disposiciones previstas en el presente Decreto. Los establecimientos de crédito deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el Decreto a más tardar dentro de los dieciocho meses (18) siguientes a la entrada en vigencia. Hasta tanto, se aplicarán las disposiciones anteriormente vigentes a las que se establecen en el Decreto.

Estructura organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez se efectúa en la Gerencia de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Gerencia Nacional de Riesgo Operativo y gestión, que cuenta con las áreas de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Seguridad Bancaria. Adicionalmente, lidera los temas de: Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión de la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado y Responsabilidad Social Empresarial para la gestión de la Responsabilidad Social empresarial, cuyo enfoque busca focalizar y priorizar acciones o programas, alrededor de tres focos fundamentales la educación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

Para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco cuenta con una unidad de Sarlaft, liderada por el Oficial de Cumplimiento posesionado por la Superfinanciera.

Adicionalmente la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento cuenta con la Dirección de Cumplimiento y Conducta, que lidera la Gestión de Cumplimiento con sus diferentes alcances y la Gestión de Riesgo de Cumplimiento. De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica y de Cumplimiento administra los demás riesgos legales, salvo los derivados de la recuperación de cartera asignados a la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión.

Recursos Humanos

El área de Gestión humana del Banco tiene como compromiso es desarrollar de manera integral a nuestros colaboradores para que puedan lograr sus objetivos, dar la milla extra y aportar en el propósito de ser el banco que queremos.

Para el logro de este propósito, trabajamos por el desarrollo integral de las personas bajo el modelo de liderazgo de la organización enfocado en generar capacidad organizacional y liderazgo colectivo a través de cinco atributos como características de nuestros colaboradores: apasionado por el servicio, integrador de equipos, confiable por su congruencia, comprometido con el resultado e inspirador para el desarrollo. Adicionalmente, venimos trabajando en movilizar a nuestros colaboradores de la fuerza comercial alrededor del refuerzo en el conocimiento de los productos estratégicos de la organización y el modelo de Gestión Comercial, con foco en la construcción de relaciones de confianza con los Asociados de Coomeva y Clientes.

Nuestro gran esfuerzo estuvo orientado en la transformación cultural, trabajando en el fortalecimiento del servicio a nuestros asociados y clientes, el liderazgo inspirador, el reconocimiento al esfuerzo, los resultados y la innovación.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones, Así mismo cuenta con circuito cerrado de televisión y control de acceso para el personal. De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, el Banco cuenta con biometría integrada para la apertura de productos de captación y colocación. Actualmente se encuentra en ejecución bajo el proyecto redefinir oficinas la adición de controles biométricos sobre transacciones monetarias y no monetarias de mayor riesgo, contando en este momento en funcionamiento biometría integrada para la cancelación de CDT y PAP.

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios físicos y virtuales, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

El Banco cuenta con Pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés del Banco, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

El Banco cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar y garantizar el acceso a la información y evitar su fuga, la cual esta almacenada en los equipos de cómputo y servidores:

- a) Autenticación con el Directorio Activo (DA) a través de la cuenta de usuario y contraseña que le permitan el acceso a los recursos en la red del Banco.
- b) Software de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación automática de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar, de igual manera garantizar la revocación de los usuarios una vez finalizado el vínculo contractual.
- c) Se disponen de mecanismos que aseguran el perímetro de la infraestructura tecnológica, que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones móviles falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto en casos de suplantación del Banco.
- d) Servicio de monitoreo y observancia sobre las amenazas cibernéticas que afectan al sector financiero, a través del CSIRT Financiero de Asobancaria.
- e) Procedimiento y herramienta tecnológica para el cifrado de la información de reserva bancaria e información confidencial.
- f) Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.
- g) Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).
- h) Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core del Banco.
- i) Solución de auditoría y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.
- j) Aseguramiento de los equipos de cómputo (Endpoint) que consta de los siguientes componentes: Antivirus (ATP), Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Application Control, Device Control (USB, CD7DVD, Print Screen y Bluetooth) y Site Advisor.
- k) Solución de correlación de eventos (SIEM) desde el SOC (Security Operation Center).
- l) Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta para la gestión de dispositivos móviles EMM y MDM.
- m) Mecanismos de protección para el acceso a la Oficina Virtual y Banca Móvil.
- n) Gestión sobre el despliegue de parches que actualizan los Sistemas Operativos.
- o) Solución enfocada en el monitoreo de la actividad y configuración en los sistemas Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).
- p) Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de Vicepresidentes, Gerentes, Directores, Jefes y Coordinadores.

- q) Realización de análisis de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica y Ethical Hacking sobre canales transaccionales (Oficina Virtual y Banca Móvil).

Los equipos portátiles disponen de Guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos del Banco minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos del Banco.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 008 del 2018, el Banco cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos ocho (8) meses. En caso que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros fílmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 6 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 008 del 2018 de la Superfinanciera.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por el Banco y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos del Banco, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno. Los resultados de esta evaluación que se realizó de acuerdo a la planeación aprobada por el Comité de Auditoría para el 2019, aseguran razonablemente la prevención o detección de deficiencias importantes en el logro de los objetivos del Banco, garantizando además el fiel cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

Al 31 de diciembre de 2019 la Auditoría Interna verificó que en el proceso de Gestión Contable del Banco se tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica 7 de 1996 Parte I título I capítulo IV numeral 5, emitida por la Superfinanciera, como área especial del Sistema de Control Interno.

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe detallado y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre el Banco y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

Durante el 2019 el Comité de Auditoría continuó con la supervisión del Sistema de Gestión de Cumplimiento, el cual tiene como objetivo gestionar los riesgos de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material o pérdida de reputación, que se pueden sufrir como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades. Lo anterior con el propósito de fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Riesgo, y alineado con el Sistema de Gestión Integral del Banco.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 30 - CONTROLES DE LEY

A diciembre 31 de 2019 y diciembre 31 de 2018, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 31 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 diciembre de 2018 se registraron provisiones por \$2,025,469 y \$1,258,320, respectivamente.

A diciembre 31 de 2019 en el Banco cursan 60 procesos en contra, de los cuales 18 son de naturaleza civil (ordinarios, verbales, responsabilidad); 8 administrativos (acciones populares y de grupo); 10 laborales; 5 acciones de protección al consumidor financiero, 1 de naturaleza fiscal y 20 actuaciones administrativas (pliegos de cargos / procesos sancionatorios/multas). Dentro de cada proceso el Banco se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en nueve de ellos el Banco puede resultar condenado, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad de la entidad.

El siguiente es el detalle de los pasivos contingentes más representativos con corte al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

| PROCESOS JURÍDICOS | | | |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Procesos | Valores | | Calificación |
| | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 | Contingencia |
| Proceso (Luis Norberto Vélez Cadavid) | 31,360 | 31,360 | Posible |
| Amparo Pareja Leon | 33,124 | - | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |
| Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo | 1,562 | 1,562 | Posible |

Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital

A continuación se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2019:

| Concepto | Presupuesto 2020 |
|----------------------------|-------------------------|
| Propiedad, Planta y Equipo | 7,764,161 |
| Otros | 2,062,000 |
| Intangibles | 7,902,362 |
| Total | \$17,728,523 |

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

NOTA 33 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta 132 del 11 de febrero de 2020, para ser presentados en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlas o modificarlas.